

PRO  ERITATEM  
REVISTA ACADÉMICA- CIENTÍFICA

ISSN 2215-4574  
VOL. 2  
AÑO 2016

U.I.A.

ISSN: 2215-4574

**PRO VERITATEM, REVISTA DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA-CIENTÍFICA**

DICIEMBRE 2016- VOLUMEN 2- NÚMERO 2

PUBLICACIÓN ANUAL, DIRIGIDA A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA  
Y ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL.

**Directora**

Dra. Johanna Paniagua Villalobos  
jpaniagua@uia.ac.cr

**Editora**

Licda. María Laura Zúñiga Quesada  
mlzunigaq@uia.ac.cr

**Colaborador**

Lic. Alejandro Monge Salazar  
amongesa@uia.ac.cr

**Asesora Legal**

Licda. Vanessa Castro Mora  
Directora de la Carrera de Derecho  
Universidad Internacional de las Américas

**Traductora**

Máster Vanessa Muñoz Ruiz  
Directora de la Carrera de Inglés  
Universidad Internacional de las Américas

**Filóloga**

Máster Ethel Pazos Jiménez

## Comité Científico-Internacional

**Dr. Roberto Hernández Sampieri**

Director del Centro de Investigación,  
Universidad de Celaya, México.  
Autor del libro de Metodología de la  
Investigación.

**Dra. Ana Cuevas Romo**

Coordinadora de investigación,  
investigadora, docente y editora de  
revista científica y revista de divulgación  
en la Universidad de Celaya, México.

**Dra. Christian Paulina Mendoza**

Docencia en el programa de Administración con especialidad en  
Recursos Humanos, Universidad Tecnológica Laja-Bajío, México.  
Coordinadora del área económico-administrativa, Universidad  
Tecnológica de León, México.  
Coautora del libro de Metodología de la Investigación.

## Comité Técnico

**Lic. Miguel Marín Valenciano**

Gerente General  
Universidad Internacional de las Américas.

**Máster Silvia Alfaro Mata**

Directora General, Edilex CM, Costa Rica.

**Dr. Marvin Espinoza Selva**

Vicerrector de Gestión de Calidad, Universitaria Internacional de las  
Américas.  
Doctor en Ciencias de la Educación con énfasis en Evaluación.  
Máster en Administración con énfasis en Administración de la Producción.

**Máster Luis Carlos Chacón Salas**

Lead Software Engineer at Bocaracá Studio, Costa Rica.

**Dra. Anabelle Alfaro Obando**

Investigadora de la Organización Mundial de la Salud y la Organización  
Panamericana de la Salud, Costa Rica.

**Ing. Alberto Godínez Alvarado**

Administrador de proyectos en servicios logísticos, encargado de  
equipo frío y diseño en Florida Bebidas, Costa Rica.  
Docente de la Carrera de Ingeniería Industrial en la UCR.

**Máster Alfonso Villalobos**

Psicólogo en la C.C.S.S.  
Docente investigador en la UCR y UNIBE, Costa Rica.

**Máster Karina Vargas Picado**

Asesora Nacional e Investigadora Educativa, Ministerio de Educación Pública.  
Asesora, columnista y colaboradora de prensa, Grupo Nación S.A.

**Impreso por:**  
G.Q. Impresos S.A.

**Diseño:**  
Interaction

## Entidad Editora

Universidad Internacional de las Américas  
Vicerrectoría de Gestión de Calidad  
Departamento de Investigación  
Suscripciones Apartado Postal 100-2100, San José



Todo el contenido de la Revista está bajo las licencias de Creative Commons, Reconocimiento -No Comercial- Sin Obra Derivada.

## Contenido

### **EDITORIAL** **5**

*Johanna Paniagua Villalobos*, Directora Revista Pro Veritatem y *María Laura Zúñiga Quesada*, Editora, Revista Pro Veritatem

### **ARTÍCULOS CIENTÍFICOS** **8**

Causas y Consecuencias de la Automedicación: Experiencia de 10 Adultos Mayores del Cantón de Grecia durante el I Trimestre, 2016  
Causes and Consequences of Self-Medication: The Experience of Ten Senior Citizens from Grecia, Costa Rica during the First Trimester, 2016

*Dra. Diane Alfaro Monge*, Universidad Internacional de las Américas

Utilidad de los Balones Intrauterinos en el Manejo Temprano de la Hemorragia Posparto **29**

Intrauterine Balloons in Postpartum Hemorrhage

*Tatiana Quesada González*, Universidad Internacional de las Américas

Comunicación Social: El Estado en la Mediación —Gobernanza— entre la Sociedad y Grupos de Poder **45**  
Social Communication: The Role of the Government in the Mediation – Governance – of Society and Power Groups

*Lic. José Pablo Salazar Aguilar*, MBA, Investigador social y académico, Universidad Internacional de las Américas (UIA)

### **ENSAYOS** **71**

Determinación de Parámetros Éticos para la Gestión del Funcionario Público Frente a la Realidad Cultural y Educativa en la Actualidad Costarricense

Ethical Standards for Public Officers to Face Cultural and Educational Reality in Costa Rica

*Lic. Arturo Azofeifa Céspedes*. MAP. MAFF. Profesor Universitario UIA, USAM y UNED

Orientación Laboral y Gestión de Empleo: Aportes para la Educación Superior Costarricense Labor counseling and employment management: Contributions to higher education in Costa Rica <i>MS.c. José Laurián Ramírez Díaz. Ministerio de Educación Pública, Costa Rica</i>	<b>85</b>
Análisis de la Masculinidad, Sexualidad y Poder en Tres Pasajes de la Novela Historias de Mis Putas Tristes de Gabriel García Márquez Masculinity, Sexuality and Power in Historias de mis putas tristes by Gabriel García Marquez <i>M.Sc. Gustavo Hernández Castro, Universidad Estatal a Distancia (UNED), Costa Rica. Académico-investigador</i>	<b>107</b>
<b>Normas para la Publicación de Artículos Científicos y Ensayos Científicos o Académicos y Proceso de Arbitraje en la Revista Pro Veritatem</b>	<b>125</b>

## Editorial

La Revista Pro Veritatem es una revista de investigación académica científica de la Universidad Internacional de las Américas (UIA), en Costa Rica. Esta nace en el Departamento de Investigación de la Universidad. Su objetivo es difundir los resultados o conocimientos teóricos, técnicos y prácticos de las investigaciones o análisis realizados en las distintas áreas del saber. Se aceptan o reciben publicaciones de trabajos originales e inéditos, abarcando tanto investigaciones básicas, como aplicadas y de desarrollo experimental. En esta segunda edición, se exponen investigaciones de la UIA, de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y del Ministerio de Educación Pública (MEP).

La doctora Diane Alfaro Monge, presenta “*Causas y consecuencias de la automedicación: experiencia de 10 adultos mayores del cantón de Grecia durante el I trimestre del 2016*”, el cual analizó los aspectos más influyentes, que llevan a la automedicación y las consecuencias de esta práctica en diez adultos mayores del cantón de Grecia. Propone recomendaciones respectivas para la prevención de esta práctica y mejorar la atención de su salud.

La Revista tiene el agrado de impulsar la investigación en toda la comunidad universitaria, por lo que Tatiana Quesada González, estudiante avanzada de la Carrera de Medicina y Cirugía pública su revisión bibliográfica sobre la “*Utilidad de los balones intrauterinos en el manejo temprano de la hemorragia posparto*”. Ella expone con su revisión el impacto que tiene el uso del balón intrauterino para el manejo temprano de las hemorragias posparto y sus complicaciones obstétricas. El beneficio principal es evitar una intervención quirúrgica y la infertilidad posteriormente.

Por último, dentro de los artículos, el máster José Pablo Salazar Aguilar, estudia la “*Comunicación social: el estado en la mediación —gobernanza— entre la sociedad y grupos de poder*”, el cual expone que el gobierno costarricense ha estado sobre el campus de la comunicación social, y que el mismo ha sido permisivo, desbalanceado, endeble y hasta inexistente. Exponiendo como conclusión, la lucha por el espacio entre RedMICA y

Repretel, que en conjunto con una parte de la clase política, actúan en procura de debilitar cualquier idea revolucionaria que amenace la concentración de riqueza, evitando la concentración de los medios en el capital privado y/o extranjero.

En la segunda parte se encuentran los ensayos donde se expone en primer lugar la *“Determinación de parámetros éticos para la gestión del funcionario público frente a la realidad cultural y educativa en la actualidad costarricense”* realizado por el máster Arturo Azofeifa Céspedes, quien realiza una reflexión sobre el actuar del ser humano desde un punto de vista moral, y como además esta mediante la ética alcanza diferentes ámbitos del ser humano desde lo profesional, en los negocios y en lo laboral. Menciona que su relación e interacción entre estos radica en que el ser humano debe ser constante y consistente con lo que cree, como vive y la autorregulación que aplica derivada de las normas que se impone.

Dentro de esta línea, el ensayo *“Orientación laboral y gestión de empleo: Aportes para la educación superior costarricense”*, elaborado por el máster José Laurian Ramírez Díaz, plantea los aportes significativos de la Orientación Vocacional sobre las aproximaciones teóricas de los protocolos de búsqueda de empleo del Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Información de Empleo (SIOEI), formatos de los currículos modernos y recomendaciones para afrontar las entrevistas de trabajo. Lo anterior a partir de las guías de Orientación en Gestión Laboral para los distintos contextos universitarios.

Por último, el máster Gustavo Hernández Castro, plantea en su ensayo el *“Análisis de la masculinidad, sexualidad y poder en tres pasajes de la novela Historias de mis putas tristes”*, en el cual se analizan tres pasajes de la novela de Gabriel García Márquez a partir de las categorías de Anthony Giddens, en el contexto de su propuesta teórica: *La transformación de la intimidad*. Plantea que esas categorías adquieren corporeidad y, al mismo tiempo, delimitan el espacio “reservado” tanto a los hombres como a las mujeres, en el constructo de una modernidad, destinada a preservar el poder masculino en relación con su entorno.

En esta segunda edición, se quiere agradecer profundamente al Comité Científico Internacional, al Comité Técnico y al Consejo Editorial por cada uno de los aportes brindados en esta renovada edición, especialmente a la máster Vanessa Muñoz Ruiz y a la máster Ethel Pazos Jiménez. También se reconoce la excelente labor a cada uno de los profesionales que fueron los evaluadores externos de la presente edición: doctora Ingrid Brenes, doctor Denis Francisco Chaves, licenciado Diego Umaña, licenciada Yasmín Hernández, licenciada Adriana Orellana y a la licenciada Daniela Mora.

*Johanna Paniagua Villalobos, Dra.*  
Directora Revista Pro Veritatem

*María Laura Zúñiga Quesada, Licda.*  
Editora Revista Pro Veritatem

## ARTÍCULOS

### **Causas y Consecuencias de la Automedicación: Experiencia de 10 Adultos Mayores del Cantón de Grecia durante el I Trimestre de 2016**

### **Causes and Consequences of Self-Medication: The Experience of Ten Senior Citizens from Grecia, Costa Rica during the First Trimester, 2016**

---

---

Recepción: 14-09-2016  
Aceptado: 20-10-2016

*Dra. DIANE ALFARO MONGE*

*Universidad Internacional de las Américas*

#### **Resumen**

Este estudio se desarrolla con el objetivo de analizar los aspectos más influyentes, que llevan a la automedicación y las consecuencias, que trae consigo esta práctica. Este fue desarrollado bajo el enfoque cualitativo, además, se utilizó el diseño narrativo; por otra parte, los instrumentos que fueron utilizados para la recolección de la información, corresponden a la entrevista a profundidad y el grupo focal, aplicados a 10 adultos mayores del cantón de Grecia.

Se determinó que los aspectos que más influyen en la automedicación del adulto mayor son: el consumo de medicamentos por estar solos, la recomendación inadecuada de medicamentos, la información errónea que poseen de los productos naturales, la publicidad excesiva de los medicamentos en los medios de comunicación, la carencia de información sobre los medicamentos que consumen, el deterioro que existe en la relación del profesional de la salud y el paciente, y, finalmente, el fácil acceso a los medicamentos.

También se determinan las consecuencias tras la automedicación: el uso irracional de medicamentos, las moderadas reacciones adversas, las potenciales interacciones medicamentosas, el uso de los productos naturales sin precaución y el aumento en la polifarmacia en la población de estudio.



Finalmente, la recomendación más importante de la investigación corresponde a las estrategias más adecuadas para prevenir la automedicación: brindar a la población meta la importancia de la receta médica; implementar programas educativos, para la prevención de la automedicación en los adultos mayores y mejorar la atención de la salud.

**Palabras claves:** automedicación, causas, consecuencias, adulto mayor, productos naturales.

### **Abstract**

This qualitative study was conducted to determine the causes and consequences of self-medication in ten elderly people from Grecia, Costa Rica. This research was carried out under a descriptive design. The data collection instruments applied were in-depth interviews and focus group. The main conclusion of this study was that the causes of self-medication in elderly people were due to loneliness or solitude, inadequate prescriptions, lack of information about natural products, excessive advertising of medicines in the media, lack of information about the medicines the patients take, a weak relationship between the physician and the patient, and finally, the patient's easy access to drugs. The collected data showed that the subjects under study experienced the following consequences: moderate to adverse reactions, potential drug reactions, the use of natural products without caution and increased polypharmacy.

After carrying out this study, the researchers recommend to prevent self-medication in elderly people by raising awareness on the importance of appropriate prescriptions through the implementation of educational programs.

**Key Words:** Causes, consequences, self-medication.

## Introducción

Actualmente existen en Costa Rica alrededor de 312 000 adultos mayores, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2015). Un 7,2% corresponden al Cantón de Grecia. Cáceres (2004) señala: "el promedio actual de esperanza de vida en los costarricenses es de 71,5 años para los hombres y 69 años para las mujeres" (p.7).

El aumento en la esperanza de vida trae consigo mayor probabilidad de sufrir diferentes enfermedades y sus complicaciones; por ende, se da un aumento en la demanda, tanto de la atención de salud, como de mayor posibilidad de prescripción de medicamentos y uso irracional de estos, en la población adulta mayor. Esto hace necesario brindar educación a la población geriátrica, para evitar este tipo de complicaciones en los servicios de salud y, de esta manera, brindar atención de calidad y fluida a los pacientes. Además, se haría uso más adecuado de los medicamentos.

La población costarricense se está viendo afectada, debido a la práctica del uso de medicamentos, por iniciativa propia y sin una previa consulta, evaluación o receta médica. La automedicación se presenta por causa de múltiples factores, los cuales permiten que la sociedad realice un uso indiscriminado de los medicamentos. Esto constituye un verdadero problema de riesgo para la salud. Por consiguiente, esta investigación pretende identificar las principales causas y consecuencias de la automedicación.

López, Dennis y Moscoso (2009), explican que, de forma clásica, la automedicación se ha definido como "el consumo de medicamentos, hierbas y remedios caseros por propia iniciativa o por consejo de otra persona sin consultar al médico" (p.434). Molina y Tello (2013) indican: "la automedicación es una práctica frecuente en todas las culturas y países, las personas creen que al usarla van a mejorar su condición, la de sus familiares o amigos, proyectándose como una respuesta para afrontar un problema

de salud" (p.8). Las personas toman participación, en estos días, para mejorar sus condiciones en su salud.

Los pacientes optan, generalmente, por tratar los síntomas y signos de su enfermedad, y toman la iniciativa para encontrar un medicamento, que les produzca un alivio a la dolencia, al síntoma o a la enfermedad, encontrando una solución a su estado de salud.

Sin embargo, Pérez (2009) explica que los pacientes, cuando acuden a las farmacias en busca de un medicamento conocido o recomendado por un familiar o amigo, corren el riesgo de padecer los efectos secundarios que este pudiese causar y, en ocasiones, puede resultar fatal (párr.3).

Esto se debe, muchas veces, a que las personas no poseen información suficiente para saber si ese medicamento está contraindicado en ellos o no. Estas situaciones pueden generar un alto riesgo, como señala Ramos (2014), cuando indica: "El uso de medicamentos sin receta médica puede interferir en el diagnóstico y tratamiento oportuno de las

enfermedades, incrementa el riesgo de reacciones adversas, intoxicaciones e interacciones medicamentosas e incrementa el riesgo de resistencia a los antimicrobianos" (p.34).

Estadísticas de la Caja Costarricense del Seguro Social [CCSS] (2012) muestran que el 58% de las consultas, realizadas al Centro Nacional de Intoxicaciones, se deben a medicamentos, debido al mal uso ya que la población costarricense hace un mal manejo de los fármacos. Esto puede ser por no leer las indicaciones o fechas de vencimiento, recomendar medicamentos a otras personas, almacenarlos inadecuadamente y sobre todo por automedicarse (párr.5).

La falta de educación, por parte de los farmacéuticos y los médicos, permite a los adultos mayores que esta práctica sea cada vez más realizada.

Czubaj (2004) señala: "La automedicación se ha triplicado en los últimos tres años, debido a que, uno de cada cuatro adultos decide qué fármaco consumir" (párr.1). La automedicación y sus consecuencias en la población, si este

problema no se resuelve, de manera rápida y eficaz, irán en aumento, proporcionalmente con el tiempo, y consigo mayor número de enfermedades relacionadas con el uso irracional de los medicamentos.

La situación expuesta lleva a explorar el fenómeno de la automedicación en el adulto mayor, como una práctica muy frecuente y común entre esta población. Por ello, es importante investigar los aspectos más comunes, los cuales influyen en que estas personas se automediquen, así como las potenciales consecuencias y las estrategias más adecuadas para prevenir este fenómeno.

Actualmente, se pueden encontrar gran cantidad de estudios referentes a la automedicación, en diferentes tipos de poblaciones. Por ejemplo, un trabajo realizado en México por Rodríguez, Wilkins, Olvera, y Silva, (2005), obtuvo que las intoxicaciones accidentales en el adulto mayor por medicamentos son la causa más encontrada; un factor que influye es la polifarmacia, debida a la interacción entre medicamentos.

Vacas, et al (2008) realizaron un estudio en España e indican que existe una importante prevalencia de ancianos quienes se automedican; pues acumular fármacos en los domicilios es una práctica muy extendida.

López et al (2009) llevaron a cabo un estudio en Colombia, en el cual mencionan que los medicamentos consumidos por automedicación pertenecen a la categoría de venta libre.

Ferreira, Damázio, Carvalho, Faleiros y Varanda (2011) realizaron, en Brasil, un estudio en el cual destaca que la prevalencia de la automedicación es de un 38,8% en estudiantes de Salud.

Muñoz (2005) realizó una investigación en Costa Rica, la cual señala que alrededor del 40% de los ancianos se administran su medicación, de manera inadecuada, además, consumen pocos fármacos prescritos.

Manzanares y Tenorio (2009) indican, en la investigación, que un 68,5% de la población consideran que los síntomas no eran tan serios para acudir al médico; un 27,7%, que el tiempo que

demanda esperar en un turno médico es largo y, por último, un porcentaje menor cree tener suficiente conocimiento para automedicarse.

Salazar (2002) determina que los principales problemas relacionados con medicamentos detectados han sido Reacciones Adversas a los Medicamentos (RAM).

Finalmente, Barboza (2002) menciona que la automedicación, en Costa Rica, es irresponsable en 59% y legalizada en 65% de los casos.

Por tanto, se hace necesario analizar las causas y consecuencias de la automedicación, a partir de la experiencia de 10 adultos mayores del cantón de Grecia durante el I trimestre del 2016.

A la vez, se determinan los aspectos que influyen en la práctica de la automedicación, además de identificar las consecuencias y reconocer las estrategias más adecuadas para la prevención de esta.

La problemática lleva a la cuestión ¿Cuáles son las causas y consecuencias de la automedicación, a partir de la

experiencia de 10 adultos mayores del cantón de Grecia, durante el primer trimestre del 2016?

En los últimos años la población ha incurrido, de forma significativa, en la automedicación y esta práctica devalúa la función del farmacéutico o profesional de la salud. El farmacéutico no estaría brindando sus servicios a la población, ya que una de sus funciones es educar a los pacientes sobre el uso correcto de medicamentos, así como recomendar el tratamiento más adecuado, ante una enfermedad. De manera que los profesionales en salud velen por el bienestar de toda la población. De esta forma, se ve favorecido tanto el paciente como el mismo profesional.

Por otra parte, Del Pino (2008) menciona: "Las personas mayores de 65 años son los que más medicamentos consumen, debido a la presencia de pluripatologías, pluriprescripciones, polifarmacia y automedicación, lo que trae consigo fallos en la farmacoterapia, debido a la mala utilización de los medicamentos" (p.1). Por ello, brindar un servicio de información de medicamentos es de mucha utilidad, para evitar que estas

situaciones se presenten en la población adulta mayor.

Sin embargo, la automedicación, según Sánchez (2008), representa una desventaja para iniciar una adecuada relación entre el médico, el farmacéutico y sus pacientes, porque el usuario se abstiene de consultar a un profesional de salud (p.29).

Muchos pacientes han perdido la confianza en los profesionales de salud debido a diferentes razones, por lo que deciden automedicarse. Las personas caen en este problema sin pensar en las consecuencias, ya que únicamente valoran el efecto positivo.

Costa Rica cuenta con leyes que limitan a los comercios, para la venta de productos farmacéuticos, exceptuando los medicamentos de venta libre. De igual manera, existen leyes que limitan a las farmacias al expendio de medicamentos.

Sin embargo, algunas no las obedecen y venden cualquier fármaco a los pacientes, sin importar si una prescripción es necesaria. Por esta situación Sánchez (2008) indica:

Existen leyes y disposiciones claras que limitan la venta de sustancias activas a ciertos tipos de establecimientos (farmacias), que no son cumplidas en este momento en el país, pues se pueden adquirir estos compuestos en cualquier punto de abasto de forma libre sin prescripción. (p.31).

Los farmacéuticos han permitido que esta situación se presente, porque no suelen exigir la receta médica al paciente. Los profesionales en salud conocen el riesgo de este fenómeno, sin embargo, no se han tomado acciones para regular y controlar la excesiva publicidad, que estimula la automedicación en los usuarios, así como la disposición y venta de sustancias, por parte de personas que no están autorizadas para ello.

Sepúlveda (2008) refiere: "El farmacéutico, el vendedor de farmacia y los medios de difusión masiva, son factores presentes en el local de la farmacia que favorecen la

automedicación" (p.6).

Las sociedades prestan hoy más atención a las personas mayores. De la Cruz (2003) aclara que "gerente" y "senil" son vocablos que fueron sustituidos, a partir de la década de los años sesenta, por el término de origen francés "tercera edad".

Posteriormente, surgió en España y Chile el concepto de "adulto mayor". (p.53). En términos generales, esta designación a este grupo poblacional ha tenido mayor aceptación a nivel mundial.

Aguilar et al. (2006) consideran: "Se es adulto mayor cuando se sobrepasa la edad de los 60 años en regiones menos desarrolladas y 65 años en regiones más desarrolladas" (p.3).

El proceso de envejecimiento produce una serie de cambios tanto fisiológicos como anatómicos. Las patologías crónicas aumentan con la edad y, como consecuencia, también el número de fármacos que utilizan para tratar esas enfermedades.

De igual modo, aparecen cambios biológicos, con el paso de los años, que pueden afectar tanto a la farmacodinamia como a la farmacocinética de los medicamentos e influir en su concentración sérica y en la aparición de efectos adversos, así como en las interacciones con otros fármacos.

El envejecimiento, según Jiménez (2003), se define como: "un proceso heterogéneo e individual, debido a que cada especie tiene una velocidad característica de envejecimiento; universal, ya que es propio de todos los seres vivos; continuo e irreversible porque determina una pérdida progresiva de la capacidad de adaptación de la persona a su medio ambiente" (p.19).

Muchas de las funciones fisiológicas de los individuos mayores y sanos se mantienen normales en un estado basal; pero existe la pérdida funcional de muchos órganos y sistemas, al avanzar la edad. Además, es un proceso intrínseco ya que no es producto de factores ambientales modificables.

Los ancianos, a diferencia de los adultos que usualmente padecen de solo

una enfermedad a la vez, probablemente tendrán una mezcla de enfermedades así como discapacidades agudas y crónicas. De la Cruz (2003) menciona: "la incidencia de enfermedades crónicas muestra un aumento sostenido al avanzar la edad" (p.58).

Múltiples enfermedades afectan varios órganos simultáneamente y el tratamiento de una puede provocar disfunción de otro, o bien, puede agravar una enfermedad coexistente. Por lo tanto, los ancianos tienen un alto riesgo al ser tratados con varias drogas.

Habitualmente, el manejo exitoso depende de mantener la calidad de vida del paciente, el estado físico y mental, y el bienestar nutricional.

El uso de medicamentos, su automedicación y su almacenamiento en casa, por parte de los adultos mayores, constituye un asunto delicado y poco estudiado. De la Cruz (2003) indica: "Se conoce que el 90% de los pacientes toman al menos un fármaco, la mayoría consume entre dos y cuatro medicamentos al mismo tiempo y un 19% emplean siete o más productos" (p.59).

Los adultos mayores presentan una serie de circunstancias que pueden alterar su respuesta a los fármacos y hacen necesaria una estrecha vigilancia de los tratamientos, para asegurar el éxito de la terapia.

Por ello, es imperativo conocer la prevalencia del consumo de fármacos sin prescripción médica o recomendación farmacéutica, para tener una visión más clara y amplia del problema. De esta manera, se pretende conocer cuáles son los puntos clave en los cuales se deben enfocar los esfuerzos para lograr una solución al problema.

Este estudio aclara la situación en la que se encuentra inmersa la población, dejando una puerta abierta a la realización de nuevos estudios sobre el tema, que incluyan intervenciones para mejorar la situación que se está presentando.

Por ello, esta investigación se propone valorar los conocimientos y prácticas acerca de la automedicación en la población en estudio, con el fin de hacerles conciencia sobre el perjuicio de esta práctica.



De manera tal, que se logre concientizar tanto a los profesionales en la salud como a los pacientes sobre la automedicación.

### Metodología

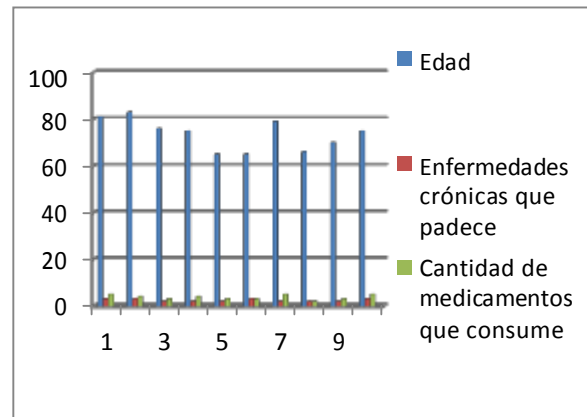
Este estudio se realizó bajo el enfoque cualitativo. Se investiga el fenómeno de la automedicación en el adulto mayor, mediante entrevistas a profundidad y grupos focales a esta población, por lo que se utilizó un diseño narrativo. Se analizaron los datos obtenidos de los participantes y se determinaron las conclusiones hasta llegar a una perspectiva más general.

Se confeccionaron cartas de aceptación para cada participante, sin embargo, por cuestiones de ética, se utilizaron pseudónimos para referirse a cada adulto mayor, con el fin de mantener la confidencialidad.

Previo a la aplicación de los instrumentos, fue necesario realizar una entrevista con cada uno de los participantes y dentro de las preguntas con mayor relevancia destacan la edad, la cantidad de enfermedades crónicas, que

padecen y la cantidad de medicamentos que consumen (Figura 1). El propósito era describir las características importantes de cada uno para realizar un análisis individual previo.

**Figura 1. Datos importantes de los participantes en la investigación**



Nota: entrevista previa con los participantes.

Los instrumentos utilizados para la recolección de los datos están basados en las unidades de análisis y se selecciona la entrevista a profundidad y el grupo focal. Ambas técnicas permiten explorar de manera clara las percepciones, pensamientos, sentimientos, las experiencias vividas o actitudes sobre la automedicación de la población que se toma como muestra, las cuales son de utilidad para interés del estudio.

Fue necesario establecer las unidades de análisis, las cuales se derivan de los contenidos de los tres objetivos específicos de la investigación. Estas se obtienen de los datos arrojados por los adultos mayores, tras la aplicación de las entrevistas a profundidad y del grupo focal. Estas se ordenan por categorías para ser descritas y analizadas, de esta forma permiten darle respuesta al problema de investigación.

### **Resultados**

La unidad de análisis I, relativa a la automedicación, a la vez incluye la categoría 1 y corresponde al consumo de medicamentos por estar solos. Esta expone cómo los adultos mayores consumen medicamentos, cuando tienen un malestar, sin la prescripción de un facultativo autorizado, por el motivo de estar solos. Lo anterior se evidencia en la siguiente frase:

- ✓ *“Cuando me he sentido mal y no hay nadie, me tomo un té o una pastillita para aliviarme, porque no me gusta mucho molestar a mis hijas”* (Margarita, E).

El proceso de envejecimiento suele asociarse con una serie de problemas sociales, psicológicos y de salud. Muchos son factores de riesgo para el abuso de sustancias en las personas adultas mayores, cuando presentan dolencias o malestares y pueden verse agravadas por el consumo de medicamentos en momentos de soledad.

Gassop (2008) explica que los problemas psicológicos, en las personas mayores, consisten en depresión, soledad, ansiedad, entre otros. Esto puede hacer que las personas inicien o mantengan un consumo indebido de sustancias, con la finalidad de mejorar su salud, en momentos de malestar o enfermedad (p.2). En la medida que las personas intenten aliviar sus dolencias o malestares, cuando se encuentran solos aumenta en pensamiento de que están resolviendo el problema de manera adecuada. Por lo tanto, piensan que encuentran la forma de solucionarlo, sin embargo, están incurriendo en la práctica de la automedicación.

La misma unidad incluye la categoría 2 referente a la inadecuada recomendación de medicamentos. Esta

explica cómo los adultos mayores consumen medicamentos o remedios naturales por medio de la recomendación de familiares, amigos, vecinos o cualquier persona; también cómo ellos mismos recomiendan medicamentos a las personas que los rodean. Lo anterior se evidencia en la siguiente frase:

- ✓ *“Le doy medicinas a mis hijos o nietos cuando están enfermos y se alivian”* (Julia, E).

La influencia de amigos y parientes es un fenómeno muy común en la población adulta mayor. Todos los individuos desean el control sobre su propia salud o la de las personas que los rodean, por medio de la utilización de medicamentos, con el objetivo de lograr su bienestar o el de los demás.

Chimal, Medina y Molina (1992) mencionan que existe un gran porcentaje de la población que almacenan medicamentos y los utilizan en otras personas para curar cuadros clínicos similares a los propios (p.556). Esta situación permite potenciar el uso de los medicamentos en otras personas, más aún si no se presentan problemas relacionados

con los medicamentos en la salud del afectado.

La unidad de análisis II, referente a las consecuencias de la automedicación, a la vez incluye la categoría 1 y corresponde al uso irracional de medicamentos. Esta hace referencia al uso de medicamentos de manera inadecuada que realizan los adultos mayores. Lo anterior se evidencia en la siguiente frase:

- ✓ *“A mí me llegan a pedir mucho medicinas, porque me sobran de las que me dan en el seguro”* (Mery, GF)

Los adultos mayores ponen en evidencia el alto nivel de utilización irracional de los medicamentos. Este puede adoptar la forma de una utilización excesiva, insuficiente o indebida de medicamentos de venta con receta o sin ella.

La Organización Mundial de la Salud [OMS] (2002) explica que los pacientes reciben la medicación adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis correspondientes a sus requisitos individuales, durante un período

adecuado y al menor coste posible para ellos y para la comunidad (p.1). El uso irracional o no racional es la utilización de medicamentos de un modo no acorde con la definición anterior de uso racional. En todo el mundo, un alto porcentaje de todos los medicamentos se recetan, se dispensan o se venden de forma inadecuada y, además, los pacientes no los toman correctamente.

La misma unidad incluye la categoría 2, sobre las moderadas reacciones adversas. Esta hace referencia a los efectos secundarios, que han sufrido los adultos mayores tras la administración de un fármaco por automedicación. Lo anterior se evidencia en la siguiente frase:

✓ *“Una vez que me había dado gripe, un hijo mío me hizo un tecito con una vitapirena para que yo pudiera dormir, y más bien casi me manda al hospital”* (Dayré, E).

Las personas de edades muy avanzadas suelen ser más susceptibles a las reacciones adversas de un medicamento. Evidencian los efectos perjudiciales que han sufrido tras la administración de fármacos, que ellos

mismos decidieron consumir o les han aplicado en centros de salud.

La OMS (2004) explica que se puede definir reacción adversa a un medicamento (RAM) como cualquier respuesta a un fármaco que es nociva, no intencionada y se produce por dosis habituales para la profilaxis, diagnóstico, o tratamiento (p.10-11).

Por tanto, las RAM son efectos no deseados ni intencionados de un medicamento, incluidos los efectos idiosincrásicos, que se producen durante su uso. La ingestión de medicamentos sin supervisión médica puede ocultar o enmascarar síntomas importantes para el diagnóstico de enfermedades evolutivas.

La unidad de análisis III, relativa a estrategias para prevenir la automedicación, como categoría 1 consiste en brindar a la población meta la importancia de la receta médica. Esta categoría hace referencia a las diferentes opiniones que poseen los adultos mayores acerca de la receta médica. Lo anterior se evidencia en la siguiente frase:

✓ *“A mí me han vendido medicamentos sin receta, pero otras veces no quieren vender porque no llevo la receta ¡Que cosa más rara!”* (María José, GF).

Los adultos mayores son consumidores frecuentes de medicamentos de venta con receta médica y sin ella, según evidencian. El consumo problemático de estos medicamentos puede ser intencionado o involuntario y de mayor o menor gravedad.

La misma unidad incluye la categoría 2, relativa a los programas educativos para la prevención de la automedicación en los adultos mayores. Esta hace referencia a las actividades educativas que les gustaría a los adultos mayores, que fuesen impartidas para proporcionarles información sobre los medicamentos. Lo anterior se evidencia en la siguiente frase:

✓ *“Las charlas o reuniones al adulto mayor nos pueden corregir si estamos mal”* (Jesús, GF).

Los adultos mayores ponen en evidencia la necesidad de recibir

información sobre medicamentos, mediante diversas actividades con fines educativos. Por otro lado, la información para el paciente adulto mayor tiene como principal objetivo, mejorar los conocimientos generales que poseen, sobre el uso de los medicamentos y modificar positivamente su conducta con respecto al cumplimiento de la terapia prescrita por el médico.

La automedicación ha sido un fenómeno que ha generado problemas, principalmente porque se vive en una sociedad donde todos desean tener participación en el cuidado de la salud y este necesita ser atendido y analizado con detenimiento.

Los medicamentos han contribuido decisivamente con la mejoría de la esperanza y al aumento de la calidad de vida, sin embargo, estos son los que permiten que se presente este fenómeno.

## **Discusión**

Este estudio identificó los principales aspectos, los cuales influyen en que las personas decidan automedicarse. Se encontraron las consecuencias tanto en

los servicios de salud como en las personas, tras la automedicación. Por último, se identificaron posibles estrategias para mitigar este problema en la población.

Estos tres elementos interrelacionados determinan la necesidad urgente que existe de abordar este fenómeno para demostrar la situación problemática, que está ocurriendo y atender las necesidades de la población.

Los adultos mayores reflejan que acuden principalmente a fármacos que les proporcionen alivio, en momentos de malestar o dolencia, en los cuales se encuentran solos, de manera que se evitan acudir a una farmacia o al médico.

Esta población decide tomar iniciativa en el consumo de medicamentos, tras presentar síntomas que consideren automedicables. Este consumo de fármacos causa que la automedicación sea un acto no solo frecuentemente realizado, sino que también peligroso.

Este fenómeno es peligroso, debido a que existe pobre información acerca de

los medicamentos que están consumiendo. El mal uso, el almacenamiento inadecuado, además de la forma incorrecta de administrarlos, suelen ser las principales fallas que se presentan en los adultos mayores.

De modo que la misma carencia de información influye de manera significativa en que los adultos mayores decidan consumir o recomendar sustancias sin la consulta previa a un farmacéutico o al mismo médico.

La recomendación inadecuada de medicamentos constituye un factor de riesgo, además conlleva el aumento de la automedicación. Los senescentes manifiestan que caen en el error de aceptar y consumir fármacos, que otras personas les dan o en recomendarlos si poseer el conocimiento es suficiente, para asegurarse de que sus efectos serán beneficiosos y no perjudiciales.

La situación expuesta refleja la necesidad de implementar programas educativos a la población adulto mayor, para mejoras importantes en el uso y recomendación de estos; además, que

puedan tomar las decisiones adecuadas antes de caer en la automedicación.

Por otra parte, es evidente el alto consumo de productos naturales en los adultos mayores, los cuales son utilizados diariamente junto con los medicamentos prescritos. La valoración del efecto positivo de la medicina natural hace que sea utilizada, sin precaución por los senescentes. Esto se debe a que parte de su conocimiento sobre estos productos es erróneo. Asimismo, ellos consideran a la medicina natural como otra vía para tratar sus enfermedades y consideran que es mejor, puesto que si nos les hace el efecto deseado no les causará ningún malestar.

Una condición que facilita ese pensamiento se debe a que no hay personas capacitadas, para brindarles información real y objetiva sobre los productos naturales en las macrobióticas. Por lo tanto, es importante que los farmacéuticos se encarguen de abordar este tema, cuando se brinde educación de medicamentos a esta población.

Actualmente, estos individuos están consumiendo sus fármacos para las enfermedades crónicas que padecen junto

con la medicina natural, sin saber realmente las consecuencias que pueda traer consigo en cada caso.

Suele ser común que al consumir conjuntamente fármacos con la medicina natural se vean favorecidas las interacciones medicamentosas y consigo la aparición de reacciones adversas. Se pueden potenciar o disminuir los efectos de los principios activos en el organismo, de manera que se produzcan potenciales reacciones leves, moderadas o inclusive mortales.

Por ello, es preciso tener precaución con cualquier sustancia que tenga efecto farmacológico; además, se debe evitar que se obtenga de forma fácil y, de esta manera, no favorecer que se haga un uso irracional de estos.

La publicidad excesiva de los medicamentos en los medios de comunicación constituye otro aspecto influyente en la automedicación. Todas las industrias farmacéuticas tienen el objetivo de dar a conocer algunos de sus productos, por diferentes medios de comunicación, para asegurarse de que

sean conocidos y utilizados por las personas.

Muchos adultos mayores evidencian que esa publicidad significa solo propaganda para vender el producto; siendo esto una peculiaridad no esperada por esta población. Por contraste, para otros esta publicidad sí influye para comprar y utilizar los medicamentos.

Otro aspecto que influye en que los adultos mayores compren medicamentos es el fácil acceso que tienen. El objetivo netamente comercial de las farmacias hace que dejen de lado la importancia de velar por el bienestar de la salud de los pacientes.

Asimismo, los sobrantes tratamientos anteriores o el exceso de medicinas que facilitan los hospitales estatales o los centros de salud aumentan las formas de adquirirlos fácilmente. Por lo anterior, se ve favorecido el aumento de la polifarmacia en los ciudadanos.

Los profesionales en salud deben brindar, a la población adulto mayor, la importancia de no consumir muchos medicamentos, ya que corren el riesgo de

enmascarar el diagnóstico de otras enfermedades, o bien, sufrir alguna enfermedad causada por el alto consumo de estos.

Por este motivo, se debe brindar la importancia a la receta médica, porque se logra ver la heterogeneidad de opiniones acerca de esta; pues muchos consideran que es solamente un papel sin importancia, pero para otros sí posee utilidad.

La receta médica posee un papel importante, ya que si se le da el uso correcto en las farmacias se puede evitar que los pacientes adquieran medicamentos de forma simple. De esta forma, se regula el acceso a los ciudadanos para obtener ciertos medicamentos, ya que pocas veces aplica la exigencia de esta para los que la requieran. De esta manera se puede tener un mejor control en la población y lograr la buena comunicación entre el prescriptor y el paciente.

Existe un deterioro en esta relación, ya sea por los malos tratos que tienen los profesionales con los pacientes o la falta de interés hacia ellos. Esto lleva a que los



pacientes opten por no asistir a los consultorios o a las farmacias y decidan tomar su salud en sus manos. Por ello, no solo se debe mejorar esta relación, sino también mejorar la atención de la salud en general, para evitar esa situación.

Se debe trabajar constantemente en torno a los aspectos que favorecen la automedicación, para buscarles solución y evitar las consecuencias ofreciendo

diversas estrategias a todas las áreas que estén relacionadas con los medicamentos.

Esto implica la ayuda de todos los médicos farmacéuticos, pues es necesario que conozcan realmente la magnitud del problema y se logre la concientización necesaria para que se comprometan a realizar un esfuerzo en la prevención de la automedicación.

### Referencias

- Aguilar, C. et al. (2006). Geriátría: Fundamentos de medicina. Colombia: Corporación para la Investigación Biológicos. Recuperado de: <http://biblioteca.usco.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=24265>
- Vacas, E., Castellá, I., Sánchez, M., Pujol, A., Pallares, C. y Balagué, M., (2009). Automedicación y ancianos. La realidad de un botiquín casero. Revista ELSEVIER, 41(5), 269-274. Doi: 10.1016/j.aprim.2008.09.018
- Barboza, D. (2002). Automedicación y los riesgos para el paciente. (Tesis Licenciatura). Universidad Internacional de las Américas, Costa Rica
- Cáceres, R. (2004). Estado de salud físico y mental de los adultos mayores del área rural de Costa Rica, 2000. Revista Población y Salud en Mesoamérica, 1(2)1-27. Doi: <http://dx.doi.org/10.15517/psm.v1i2.13931>
- Caja Costarricense de Seguro Social. (2012). Estadísticas de medicamentos. Recuperado de: <http://www.ccss.sa.cr/buscar>

Ferreira, L., Damázio, C., Carvalho, G., Faleiros, F., y Varanda, L. (marzo 2011). Prevalencia y caracterización de la práctica de automedicación para alivio del dolor entre estudiantes universitarios de enfermería. *Revista Latino Am. Enfermagem*. 19(2). Recuperado de: [http://www.scielo.br/pdf/rlae/v19n2/es\\_04.pdf](http://www.scielo.br/pdf/rlae/v19n2/es_04.pdf)

Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica. (2014). Porcentaje de la población mayor de 65 años en el cantón de Grecia, según censos 1984, 2000 y 2011. Recuperado de: <http://infocensos.ccp.ucr.ac.cr/index.php/grafico-porcentaje-poblacion-65-y-mas-grecia-cr.html>

Chimal, P., Medina, M. y Molina, J. (1992). Automedicación en población urbana de Cuernavaca, Morelos. *Revista Salud Pública de México*, 34(5), 554-561. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/106/10634511.pdf>

Czubaj, F. (28 de junio 2004). La automedicación incrementó los casos de intoxicaciones en chicos. *La Nación*. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/613777-la-automedicacion-incremento-los-casos-de-intoxicacion-en-chicos>

De la Cruz, M. (2003). Implantación d un programa de atención farmacéutica el estado de salud del adulto mayor en el Centro Diurno para la Tercera Edad de Tres Ríos. (Tesis Licenciatura). Universidad Internacional de las Américas, Costa Rica.

Del Pino, M. (2008). Intervención farmacéutica domiciliaria en pacientes geriátricos. (Tesis Licenciatura). Universidad Andrés Bello. Chile.

López, J., Dennis, R. y Moscoso, S. (2009). Estudio sobre la automedicación en una localidad de Bogotá. *Revista de Salud Pública*. 11(3): 432-442. Recuperado de: <http://www.scielosp.org/pdf/rsap/v11n3/v11n3a12.pdf>

Gassop, M. (2008). Drogas en el punto de mira. Consumo de sustancias en adultos mayores: un problema olvidado. Reino Unido: Editorial Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas Recuperado de: [http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att\\_50566\\_ES\\_TDAD08001ESC\\_web.pdf](http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_50566_ES_TDAD08001ESC_web.pdf).

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2015). Documento Metodológico Estimaciones de Población. Área de Estadísticas Continúas. Estadísticas de Población. Recuperado de: <http://www.inec.go.cr/A/MI/Publicaciones/Serie%20Metodológica/Metodolog%C3%ADas/24.%20Metodolog%C3%ADa%20Estimaciones%20de%20Poblaci3n.pdf>

Jiménez, T. (2003). Actuación en Cuidados Paliativos y manejo del dolor total en el adulto mayor con cáncer en fase terminal. (Tesis Licenciatura). Universidad Internacional de las Américas, Costa Rica.

Manzanares, O. y Tenorio, V. (2009). Actuación del farmacéutico Comunitario ante el Paciente Automedicado, determinando los factores asociados a la automedicación y el nivel de conocimiento de sus complicaciones. (Tesis Licenciatura). Universidad de Iberoamérica, Costa Rica.

Molina, G. y Tello, F. (2013). Factores asociados a la automedicación en profesionales de salud, en los Hospitales: Quito n°1 de la Policía Nacional, General "Dr. Enrique Garces", de Especialidades Eugenio Espejo, Clínica de Especialidades Galenus y estudiantes de externado I y II de medicina de la Puce en Quito en el periodo de septiembre- octubre del 2013. (Tesis Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador.

Muñoz, M. (2005). Perfiles de automedicación en el adulto mayor adscrito a la Clínica Integral de Tibás Coopesain RL. (Tesis Licenciatura) Universidad de Iberoamérica, Costa Rica.

Rodríguez, L., Wilkins, A. Olvera, R. y Silva, R. (2005). Panorama epidemiológico de las intoxicaciones en México. Revista Medicina Interna México, 21 (2), 123-32. Recuperado de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/medintmex/mim-2005/mim052c.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2002). Perspectivas Políticas sobre Medicamentos de la OMS. Promoción del uso racional de medicamentos: componentes centrales. Recuperado de: <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s4874s/s4874s.pdf>

Pérez, S. (2009). Medicina en tu casa. La Automedicación y sus consecuencias. Recuperado de: <http://juneblogscom.blogspot.com/2009/11/la-automedicacion-y-sus-consecuencias.html>

Ramos, J. (2014). Caracterización de la Práctica de Automedicación en la población residente del distrito de Ate de la Provincia de Lima – Marzo 2014. (Tesis Licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Salazar, J. (2002). Prevalencia de problemas relacionados con medicamentos en pacientes crónicos geriátricos polimedicados de la Clínica Dr. Ricardo Moreno Cañas. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura). Universidad Internacional de las Américas, Costa Rica.

Sánchez, F. (2008). Determinación de las razones y diferencias en automedicación entre una parroquia urbana y una parroquia rural del Distrito Metropolitano de Quito. (Tesis Maestría). Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.

Sepúlveda, L. (2008). Automedicación en locales de farmacia de la región Metropolitana. (Tesis Licenciatura). Universidad Andrés Bello, Chile.

---

## Utilidad de los Balones Intrauterinos en el Manejo Temprano de la Hemorragia Posparto

### Intrauterine Balloons in Postpartum Hemorrhage

---

---

Recepción: 17-08-2016

Aceptado: 12-10-2016

TATIANA QUESADA GONZÁLEZ

*Universidad Internacional de las Américas*

#### Resumen

La hemorragia posparto se encuentra dentro de las complicaciones obstétricas más frecuentes y con mayor tasa de mortalidad, su diagnóstico y manejo temprano deben ser de conocimiento de cualquier médico, sin importar el nivel en el que se encuentre. El uso de drogas uterotónicas compresión uterina bimanual, entre otras, se encuentra dentro del manejo inicial, pero se deben considerar métodos novedosos y mínimamente invasivos para el manejo de dicha complicación, cuando estas no son exitosas, como el taponamiento con balón intrauterino. Se realizó una revisión bibliográfica con artículos novedosos de mujeres embarazadas sin ningún otro factor de riesgo en edad reproductiva, que analizaban el uso de los balones intrauterinos en la hemorragia posparto refractaria al manejo de primera línea. Obtuvieron resultados favorecedores para dicha técnica, ya que en un alto porcentaje, logra detener la hemorragia, sin importar la etiología de esta, y evitando una intervención quirúrgica e incluso la infertilidad.

**Palabras Clave:** hemorragia posparto, complicación obstétrica, balón intrauterino, obstetricia, mortalidad materna.

#### Abstract

The postpartum hemorrhage is one of the most frequent and life-threatening obstetric urgencies. Its early detection and treatment should be a priority in every hospital and health care center. Uterotonics is the most common drug used to deal with postpartum hemorrhage. However, other types of modern and non-invasive methods, like intrauterine balloon tamponade, should be

explored in first place. Studies on pregnant women were made in order to analyze the effects of intrauterine balloons for postpartum hemorrhage. Data showed that a high percentage of the subjects was benefited through this intervention, avoiding surgery and eventual infertility.

**Key Words:** postpartum hemorrhage, obstetric urgency, intrauterine balloon, obstetrics, mortality, maternal mortality.

### Introducción

La hemorragia posparto es una emergencia obstétrica y es considerada una de las complicaciones más comunes del embarazo, a su vez, se encuentra dentro de las tres causas principales de mortalidad materna; pero prevenible, siempre y cuando se identifique tempranamente y se le brinde un manejo adecuado y protocolizado. Dicha complicación está asociada tanto con el parto vaginal como con el parto por cesárea.

Se han descrito múltiples formas de manejo de primera línea, pero nace la incógnita sobre cuál es el mejor y la necesidad de un protocolo claro que sea aplicable en los hospitales de Costa Rica. Lo anterior tiene la finalidad de que los médicos, en cualquier clase de hospital, sin importar su nivel puedan brindar el mejor manejo de esta complicación, de manera sencilla, rápida y segura. De esta forma se

previene un procedimiento quirúrgico invasivo permanente y la muerte.

El manejo actual de primera línea para controlar la hemorragia posparto comprende el uso de fármacos uterotónicos, el pinzamiento tardío del cordón con la tracción controlada del cordón y el masaje uterino bimanual, sin dejar de lado el A, B, C y la reanimación con líquidos intravenosos. En caso que la opción de utilizar el taponamiento con balón intrauterino, entra en juego, cuando esas terapias no funcionan, sin embargo, ¿qué tan útil es?, ¿qué resultados han tenido distintos estudios para corroborar su eficacia? ¿Es la colocación de un balón intrauterino una técnica útil, eficaz, segura, rápida y de bajo costo para el manejo temprano de la hemorragia posparto aguda refractaria a fármacos uterotónicos y compresión uterina bimanual?

El balón intrauterino es un dispositivo aprobado por la FDA en 2003, no obstante, es poco conocido y utilizado por el personal médico, debido a la falta de información objetiva, basada en evidencia médica, sobre su eficacia, incógnita que se aclarará en este estudio.

Por lo tanto, los objetivos propuestos en el estudio es identificar la utilidad de la colocación de un balón intrauterino, como parte del manejo temprano de la hemorragia posparto. Asimismo, se intenta explicar la definición, factores de riesgo, fisiopatología y el manejo de la hemorragia posparto; además, determinar la eficacia de los balones intrauterinos en el manejo temprano de la hemorragia posparto y, por último, reconocer la importancia del uso del balón intrauterino dentro del manejo temprano de primera línea en la hemorragia posparto en Costa Rica.

Se aclaran algunos términos básicos, para lograr una adecuada comprensión del tema ubicando al lector en el contexto del estudio.

La Organización Mundial de la Salud [OMS] (2014) define la hemorragia posparto, como "la pérdida de sangre de

500 ml o más en el término de 24 horas después del parto" (p.1). El diagnóstico se puede definir mediante pruebas de laboratorio, las cuales identifican un descenso en el hematocrito. Esta herramienta no se considera útil, desde el punto de vista clínico, ya que no es un método rápido, y la identificación temprana de esta complicación es de suma importancia para evitar un shock hipovolémico irreversible.

Esta complicación obstétrica es una de las primeras causas de mortalidad materna a nivel mundial, sin importar la realidad socioeconómica de cada país; además, es una muerte que se puede evitar (OMS, 2014, p.1). Esto reafirma la importancia de que todos los médicos, conozcan el tema ampliamente e identifiquen de una manera oportuna las técnicas más eficaces para su manejo temprano.

Por lo anterior, es necesario conocer las utilidades de técnicas novedosas, de una manera objetiva, además de actualizar conceptos básicos en el manejo de dicha emergencia obstétrica.

También es importante la clasificación de hemorragia posparto, ya que de esto depende su manejo. Belfort (2016) las clasifica en primaria y secundaria, la primaria ocurre en las primeras 24 horas después del parto y la secundaria o tardía, se puede dar entre 24 horas y hasta 12 semanas después (p.1).

The Royal College of Obstetricians y Gynaecologists (2014) explica que la hemorragia posparto como menor, cuando la pérdida sanguínea es de 500-1000 ml o mayor, con una pérdida mayor a 1000 ml (párr.1). Una pérdida sanguínea puede resultar en shock hipovolémico y llevar a la muerte, por ello, no se puede esperar a que evolucionen a un estado de shock irreversible, con una pérdida sanguínea mayor a 1000 ml. Es importante brindar un manejo temprano, cuando la pérdida sanguínea no sea tan elevada.

Belfort (2016) menciona la atonía como la principal causa y la define como "falta de una contracción efectiva del útero tras el parto" (p.2). Esta se puede diagnosticar cuando el útero se encuentra flácido y no se contrae, incluso tras el uso de drogas uterotónicas o de masaje uterino

bimanual. Existen otras causas como laceraciones o coagulopatías.

En cuanto a la etiología, Clachar y Araque (2014) indican: "Como nemotecnia se describen cuatro T; tono, tejidos, trauma y trombina", recalando que la atonía uterina es la causa de hasta un 80%. Por eso, destacan que, dentro del manejo primario, se debe asegurar la contracción uterina, con drogas uterotónicas, recalando que estos dos pasos, siempre formarán parte de cualquier protocolo de atención y el balón intrauterino se considerará, cuando el sangrado es refractario a estas técnicas (p.80).

La información que se discutirá sirve para crear un protocolo de manejo y una iniciativa, de modo que cada hospital o clínica cuente con kits especializados para el manejo temprano de la hemorragia posparto, que incluya un balón intrauterino, o en su defecto, las variables que pueden servir para dicho propósito. Además, se le brinde la información teórico práctica que cada médico debe conocer para utilizarlo.

Gronvall, Tikkanen, Tallberg, Paavoven y Stefanovic (2013) describen el manejo temprano de la hemorragia posparto



por atonía uterina, utilizando ciertos pasos, entre ellos se encuentra: el uso de fármacos uterotónicos, masaje uterino, remover los productos retenidos, cirugía para resolver el trauma a nivel del canal de parto y la reposición temprana de líquidos. Asimismo, destacan que se deben usar otros métodos invasivos y quirúrgicos, si este manejo temprano falla, los cuales incluyen la ligación de las arterias uterinas, suturas uterinas compresivas e histerectomía. Estas últimas tres son invasivas y la histerectomía causa infertilidad, además destacan la importancia de utilizar otras herramientas, como el taponamiento con balón intrauterino (p. 434).

Por consiguiente, el uso de un dispositivo tan poco invasivo y tan fácil de usar, como lo es el balón intrauterino, es una de las mejores alternativas actuales para dicha complicación obstétrica, debido a que una de las principales variables, como es la fisiopatología del shock hipovolémico reversible e irreversible, al final será la causa mayor de mortalidad por hemorragia posparto.

## **Metodología**

Este punto, se analizará objetivamente, con datos de estudios de casos en mujeres de diferentes países, con diferentes etiologías y con diferentes factores de riesgo, para justificar la efectividad de dicho dispositivo. Esto se debe a que es la única manera de afirmar o recomendar el uso de una técnica, más que todo, en el campo de la salud, y lograr un impacto en el manejo de dicha complicación obstétrica.

El presente análisis se apoya tanto en revisiones bibliográficas de artículos basados en evidencias, como en criterios de inclusión, se consideran estudios de casos, retrospectivos, descriptivos, observacionales, prospectivos de revistas indexadas. Se incluyen artículos del 2012 hasta el 2016, en español e inglés, donde la muestra fueran mujeres, en edad reproductiva no riesgosa, mayores de 18 años y menores de 35 años, con hemorragia posparto, por parto vaginal o cesárea. Se excluyeron los artículos desactualizados, con más de 6 años de publicados, en otros idiomas. (Aparte del inglés o el español).

## Discusión

Bakri y Arulkumaran (2016) señala sobre el uso del balón intrauterino en el manejo temprano de la hemorragia posparto aguda:

Es una forma de limitar la pérdida sanguínea constante mientras se inician otras medidas y puede ser implementado por proveedores con entrenamiento mínimo. Puede ser una intervención que salva vidas, especialmente en ambientes de bajos recursos donde una transfusión sanguínea o una intervención quirúrgica pueden no estar disponibles (p.1).

Se encuentran tres tipos principales de catéteres con balón, dentro de las nuevas tendencias en cuanto a balones intrauterinos, para el uso de taponamiento en una hemorragia posparto. Bakri y Arulkumaran (2016) en su estudio menciona el taponamiento con el catéter balón de Bakri, el catéter BT y el sistema completo de taponamiento ebb (p.1).

El mismo investigador indica que se han usado otros tipos de balones, en ausencia de estos dispositivos, que han resultado útiles, aunque no fueron creados con este propósito, entre ellos: el tubo Sengstaken-Blakemore, una o varias sondas Foley, el balón urológico Rusch, el catéter de condón e incluso métodos creativos que se pueden crear en cualquier tipo de ambiente hospitalario, como un guante quirúrgico número 8 unido a una vía intravenosa, luego llenada por 500 ml de solución fisiológica. Por lo que concluye que el uso de un balón intrauterino se puede realizar en prácticamente cualquier hospital, aún sin contar con un dispositivo específico para dicho procedimiento (p.2).

Específicamente, el balón de Bakri es descrito por Bakri y Arulkumaran (2016) como un balón de silicón conectado a un catéter francés de silicón de 54 cm de largo, el cual se inserta en el útero colapsado, que se adapta a la anatomía uterina, cuando se llena de fluido, para crear el tapón en el sangrado endometrial; además cuenta con un drenaje para monitorear el sangrado (p.1). Este dispositivo es el primero que se ha creado con este propósito específico, ya que hace muchos años, se intentaba realizar el

taponamiento uterino con distintos métodos, como gasas, entre otros, este nuevo diseño al ser específico para este uso, asocia muchos beneficios.

El balón de Bakrin, según lo describen Gronvall et al (2013) es "el único balón diseñado exclusivamente para el taponamiento uterino vaginal" (p.434). Además, describen que el primer estudio de casos con respecto al uso de dicho dispositivo fue publicado en el 2001, con tasas de éxito de 80-100%. Sin embargo, dicho estudio no fue lo suficientemente grande como para comprobar su eficacia de una manera objetiva; además, el dispositivo era muy novedoso, por lo que es en la actualidad, que se puede evaluar objetivamente y con estudios con una población mayor, para reafirmar su eficacia.

Bakri y Arulkumaran (2016), en cuanto al mecanismo de acción, descubre en su investigación que:

El mecanismo de acción propuesto de los balones y catéteres intrauterinos es la aplicación de presión hidrostrática hacia el interior y hacia el exterior contra la

pared uterina; esta presión puede o no ser en exceso de la presión arterial sistémica. La compresión de los vasos sanguíneos reduce el flujo sanguíneo y facilita la coagulación. El resultado neto es la reducción del sangrado persistente, tanto capilar como venoso del endometrio, remanentes placentarios y miometrio (p. 2).

El uso del balón intrauterino para taponamiento, según el autor, se debe utilizar cuando las drogas uterotónicas y la compresión bimanual, que son parte del manejo de primera línea, no logran controlar el sangrado (p.2). De modo que es el paso intermedio entre las drogas de primera línea y un procedimiento quirúrgico invasivo, cuando el sangrado es refractario a dichos procedimientos.

Además, Bakri y Arulkumaran (2016) describe que su éxito se ha demostrado en casos de atonía uterina, partos por cesárea con placenta previa, placenta de presentación baja o placenta adherida e incluso en algunos casos de hemorragia posparto secundaria

(p.2). Por esto, el balón intrauterino va a ser una excelente opción terapéutica, prácticamente sin importar la causa por la cual se dé el sangrado.

Previo al estudio y recomendación de un dispositivo de uso médico, se debe discutir la tasa de éxito, para comprobar su eficacia de una manera objetiva y Bakri y Arulkumaran (2016) describe que en una serie de estudio de casos, se dio el control de la hemorragia tras un parto por cesárea de 57% y de parto vaginal, de un 100%. Es decir, que las tasas de éxito se consideran bastante altas, en este estudio tan reciente. Dicho estudio destaca que, en algunos casos, el balón intrauterino sí reduce en una gran cantidad el sangrado y brinda más tiempo para preparar otras intervenciones o transportar a la paciente a otro hospital más especializado para realizar otro procedimiento, aunque fallara en cesárea (p. 5).

El resultado de éxito con el balón intrauterino es, además, independiente de la etiología del sangrado, Bakri y Arulkumaran (2016) describe, en un reporte de estudio de 51 casos por hemorragia posparto, que el sangrado disminuye o se detiene, tras el taponamiento con balón intrauterino en

28/28 casos secundarios a atonía uterina, 7/8 casos por placenta adherente, 9/9 casos con tanto atonía como adherencia y en 6/6 casos sin adherencia, ni atonía uterina. (p.5). Esto es importante, ya que en el escenario de una emergencia obstétrica, lo primordial es detener el sangrado, y evitar el progreso del shock, sin necesariamente encontrar la causa principal del sangrado, esto vendrá después de lograr el control de la hemorragia.

Bakri y Arulkumaran (2016) señala que revisiones sistemáticas observacionales de diversas técnicas, incluyendo los balones intrauterinos, las suturas de compresión, la desvascularización pélvica y la embolización arterial, no evidencia que una técnica sea superior que la otra. Sin embargo, es que el taponamiento intrauterino sí es definitivamente la técnica más rápida, menos invasiva y de menor costo. Por eso, se recomienda como el paso a seguir cuando han fallado las drogas uterotónicas (p.6).

Un estudio retrospectivo incluyó a 24 mujeres de 24 a 48 años, con hemorragia posparto en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves, Granada, España, que fueron tratadas con taponamiento intrauterino, específicamente con el Balón de Bakri. Los investigadores Aibar, Aguilar, Puertas, y

Valverde (2013) obtuvieron resultados, los cuales indican que el uso de dicho dispositivo controló la hemorragia en un 87,5% de las mujeres, siendo efectivo en un 100% de mujeres con parto vaginal y en todas las mujeres con atonía uterina, que no respondió a fármacos uterotónicos; además, ninguna de estas mujeres asoció complicaciones, excepto el dolor. Ellos concluyen "Su facilidad de uso y su alta efectividad convierten al balón de Bakri en una medida conservativa útil para la hemorragia posparto. Este dispositivo reduce el sangrado, acorta la estancia hospitalaria y evita la necesidad de procedimientos más agresivos" (Aibar et al. pp. 465 – 466).

Esto, precisamente, se necesita para dar un manejo adecuado a la hemorragia posparto, un dispositivo que sea sencillo de utilizar, que muestre resultados efectivos para detener la hemorragia, sin tener que llevar a la paciente a sala de operaciones ni mucho menos a una histerectomía.

Gronvall, Tikkanen, Tallberg, Paavoven, y Stefanovic (2013) realizaron un estudio que incluyó a 14, 599 mujeres que dieron a luz en el Hospital Universitario Helsinki, entre octubre del 2008 y junio del 2011. Dividieron a las mujeres en dos

grupos, aquellas que tenían una hemorragia posparto menor o mayor, según criterios definidos de acuerdo con la cantidad de sangrado, antes de la inserción del balón de Bakri. Siguió un procedimiento que inició con la inserción de una sonda Foley en la vejiga, examen pélvico (hemorragias secundarias a laceraciones se manejaron quirúrgicamente), luego, se removieron restos placentarios retenidos y se administraron drogas uterotónicas para manejar la atonía uterina. Se procedió a insertar el balón de Bakri, a un nivel ya fuera vaginal o uterino, cuando la hemorragia era refractaria a dichos manejos, dependiendo del origen de la hemorragia, se llenó el balón con aproximadamente 100 ml de solución salina y se monitoreó la salida de sangre, mediante su sistema de drenaje. El balón se dejó inflado por 12-24 horas y se fue desinflando gradualmente hasta lograr removerlo completamente, cuando se lograra hemostasia (p.434).

En dicho estudio, Gronvall et al (2013) obtuvieron resultados significativos, se utilizó la técnica del balón intrauterino, en 50 mujeres, la mayoría con pérdidas sanguíneas mayores a los 1000 ml antes de la inserción del dispositivo. Un 58% tuvieron parto vaginal y el resto cesárea, la

etiología de la hemorragia posparto varío de mujer a mujer. Sin embargo, obtuvieron una tasa de éxito del 86%, sin importar estas y otras diferencias. De modo que un gran número de pacientes se vieron beneficiadas con el uso de este dispositivo, un método no invasivo y conservador, que puede evitar una laparotomía e histerectomía en muchos casos, o brindar el tiempo necesario para tomar una decisión que incluya la posibilidad de un traslado (p. 435).

Rodríguez, Veroes, Bello, González y González (2013) realizaron un estudio descriptivo, con pacientes con hemorragia posparto refractaria al tratamiento médico, en la sala de maternidad de Concepción Palacios, refractarias al manejo inicial adecuado que incluyó monitoreo, líquidos, masaje bimanual y drogas uterotónicas, en 15 mujeres electas, para el taponamiento con balón intrauterino de Bakri (p.91).

Este estudio incluyó un término que hasta el momento no se había tocado en ninguno de los estudiados anteriores: la prueba de taponamiento. Rodríguez, et al (2013) consideran que una prueba de taponamiento es negativa:

Si se evidenciaba sangrado significativo (mayor a 100 cm<sup>3</sup>) a través del cérvix o del lumen del balón, en los primeros 5 minutos posteriores a su colocación, se consideraría una prueba de taponamiento negativa y se procedería al tratamiento quirúrgico expedito (p.91).

Las demás pacientes siguieron en monitoreo, y con el tapón in útero por un tiempo de 6 a 24 horas, hasta que se encontraran hemodinámicamente estables.

Esto expone todo un nuevo panorama, ya que a pesar de su alta tasa de éxito, con la prueba de taponamiento, se puede determinar si el procedimiento funcionará o no, en un tiempo relativamente corto, para de una vez considerar una opción más agresiva, y no desperdiciar más tiempo, siendo esto, otro gran beneficio del balón intrauterino.

Rodríguez, et al (2013) obtienen resultados importantes, con los que concluyen que:

El taponamiento uterino con balón SOS Bakri es eficaz en el tratamiento de las pacientes con AU, es de fácil uso, permite la estabilización, detiene el sangrado y evita tratamientos más agresivos. La hemorragia por AU no siempre es un evento predecible. Un alto porcentaje de las pacientes no tiene factores de riesgo o presenta solo un factor de riesgo. Cuando están presentes, los factores de riesgo más importantes son: uso de oxitócicos, THE, uso de relajantes uterinos y nuliparidad. La AU se presenta en los primeros 30 minutos posparto en más del 90 % de los casos. La inserción del balón SOS Bakri permite la estabilización de las pacientes en alrededor de dos horas (p.92).

Dichos resultados se pueden traslapar a la realidad de otros países, refirmando que es sumamente necesario, que el balón intrauterino de Bakri sea parte de los

protocolos y de los kits para el manejo de la hemorragia posparto.

Otro estudio descriptivo, retrospectivo y observacional realizado por Ortega, Espino y Herrerías (2013) analizó un grupo de 35 pacientes con hemorragia, resistente a fármacos uterotónicos. El objetivo era verificar la tasa de éxito del balón de Bakri para controlar la hemorragia posparto y se consideró exitoso en un 94,2% de las pacientes. Concluyeron: "El uso del balón de Bakri es seguro, fácil de aplicar y sin efectos secundarios. Puede aplicarse en el posparto, aborto, transcesárea o postcesárea". (p.435). Destacaron que se puede usar tanto en hemorragia posparto primaria como secundaria.

Este estudio realizó también la prueba de taponamiento, previamente mencionada en todas las pacientes. Espino, et al (2013) especificaron: "En todos los casos se realizó llenado del balón hasta el cese de la hemorragia o máximo de 600 mL; la prueba de taponamiento se consideró positiva si la hemorragia se inhibió y negativa en caso de persistencia" (p.437).

Un estudio adicional, realizado por Kaya et al. (2014), aplicado en 45 mujeres

con hemorragia posparto, indicó que el manejo inicial falló, utilizando el balón intrauterino de Bakri llegando a resultados de éxito en un 75,7% de las mujeres y aumentando aún más su tasa de éxito, hasta un 88,2%, si se combina la técnica del balón intrauterino de Bakri con embolización bilateral arterial (p.745).

Kaya et al. (2014), en su estudio de tipo prospectivo, analizan variables nuevas, que también son de suma importancia para poder utilizar correctamente el balón de Bakri, como el máximo de volumen, que se puede utilizar y el uso de agentes uterotónicos, una vez insertado el balón (p.746).

Los mismos autores utilizaron este procedimiento en 45 mujeres, entre abril del 2011 y mayo del 2013, entre las cuales la causa principal de hemorragia posparto era la atonía uterina, con una pérdida sanguínea promedio de entre 800-6200 ml. Obtuvieron los siguientes resultados: utilizaron un volumen de inflación del balón de Bakri de 240-1300 ml, variando la tasa de éxito según el volumen de inflación, considerando un volumen alto  $\geq 500$  ml y bajo  $\leq 500$  ml, con un 72,2% y 87,5% respectivamente (p.748).

Kaya et al. (2014) llegaron a la conclusión:

El balón de Bakri es un método muy útil y fácil de realizar, que requiere un nivel de entrenamiento mínimo. Debe ser realizado como el tratamiento de primera línea para el manejo de hemorragia posparto, debido a atonía uterina resistente a agentes uterotónicos (p.752).

Martin, Legendre, Bouet, Cheve, Multon, y Sentilhes (2015), en un estudio de serie de casos retrospectivo, evaluaron los resultados maternos tras la colocación de un balón intrauterino para el manejo de la hemorragia posparto, usaron el dispositivo en 49 mujeres, 61% tras parto vaginal y 39% tras cesárea. La atonía uterina era la causa principal de la hemorragia, en un 86% y obtuvieron una tasa de éxito de un 65%. Las demás requirieron embolización arterial e incluso histerectomía. La tasa de éxito no varía tanto de un estudio a otro, pero en este estudio es particularmente importante que estudiaron a las mujeres a largo plazo, y ninguna tuvo complicaciones; incluso dos tuvieron embarazos exitosos, sin recurrencia de la hemorragia posparto (p.401).



Cho, Park, Kim, Jung, y Kwon (2015) revisaron 137 pacientes que tuvieron cesárea por placenta previa, entre julio de 2009 y marzo de 2014. Todas las cesáreas e inserción del balón intrauterino fueron realizadas por un cirujano calificado, se utilizó el balón de Bakri, cuando la pérdida sanguínea excedía los 1000 ml. El 46,7% requirieron el uso del balón intrauterino durante la cesárea, por sangrado del segmento inferior uterino. Estos concluyeron: "Taponamiento intrauterino con el balón de Bakri es una herramienta adecuada para el manejo de hemorragia posparto tras cesárea por placenta previa para preservar el útero. Este método es fácil de aplicar, no invasivo y barato" (p. 15)

Cho, et al. (2015) fueron los primeros en estudiar estadísticamente las razones por las que el taponamiento con el balón de Bakri puede fallar, encontrando entre estas razones:

Los factores de riesgo como historia anterior de una o más cesáreas, placenta anterior, trombocitopenia, coagulación intravascular diseminada en la inserción del catéter y drenaje de más de 500 mL en una hora,

fueron relacionados con el fallo del taponamiento intrauterino con el balón de Bakri en el manejo de hemorragia posparto" (p.8).

### **Conclusión**

El uso del balón intrauterino es una técnica segura y eficaz para el manejo temprano de la hemorragia posparto, con tasas de éxito sumamente altas, sin importar su etiología. Lo que importa, en el manejo temprano, es detener la hemorragia, además, dicho dispositivo logra detener el sangrado, sin requerir técnicas invasivas o permanentes, ni asocia complicaciones a largo plazo. Las mujeres pueden tener nuevos embarazos, sin un riesgo aumentado de sangrado.

La hemorragia posparto es una complicación común y asocia alta tasa de morbimortalidad en las mujeres de todo el mundo, sin importar su capacidad o nivel socioeconómico. Por eso, su manejo temprano es importante, para evitar una complicación a largo plazo en su fertilidad o paridad; además, es una complicación difícil de prevenir, a pesar de que existan factores de riesgo, donde lo más importante es saber

manejarla en un tiempo adecuado, para evitar un shock hipovolémico.

Se reafirma la importancia del uso del balón intrauterino como parte del manejo temprano, en un país como Costa Rica, ya que el taponamiento intrauterino se puede llevar a cabo de múltiples maneras, aunque

idealmente, se debería usar el balón intrauterino de Bakri. Por eso, es importante el conocimiento de esta técnica por todos los médicos de todo el país, ya que es una técnica segura, rápida, eficaz, fácil y de bajo costo.

### Referencias

- Aibar, L., Aguilar, M., Puertas, A. y Valverde, M. (2013). El balón de Bakri para el manejo de la hemorragia posparto. *Revista Acta Obstetricia et Gynecologica Scandinavica*. 92 (4), 465-467. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/22762694>
- Bakri, Y. y Arulkumaran, S. (2016). Taponamiento intrauterino con balón para el control de la hemorragia posparto. *Revista UpToDate*. 99 (502), 1-18. Recuperado de: <http://www.uptodate.com/contents/intrauterine-balloon-tamponade-for-control-of-postpartum-hemorrhage>
- Belfort, M. (2016). Revisión de la hemorragia posparto. *Revista UpToDate*. 43 (374), 1-2. Recuperado de: <http://www.uptodate.com/contents/overview-of-postpartum-hemorrhage>
- Clachar, G. y Araque, B. (2014). Hemorragia posparto. *Revista Médica de Costa Rica y Centroamérica*. 71 (609), 79-84. Recuperado de: <http://www.binasss.sa.cr/revistas/rmcc/609/art14.pdf>
- Cho, H, Park, Y, Kim, Y, Jung, I. y Kwon, J. (2015). Eficacia del taponamiento con balón de Bakri intrauterino en cesárea en pacientes con placenta previa. (10) 8, 1-11. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4532486/>

- Gronvall, M., Tikkanen, M., Tallberg, E., Paavoven, J. y Stefanovic, V. (2013). Uso del taponamiento con balón de Bakri en el tratamiento de la hemorragia posparto: una serie de 50 casos de un hospital universitario de tercer nivel. *Revista Acta Obstetricia et Gynecologica Scandinavica*. 92 (4), 434-438. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/22913383>
- Kaya, B. et al. (2014). Taponamiento con balón en el manejo de hemorragia uterina posparto. *Revista J. Perinat. Med.* 42 (6), 745-753. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/24663227>
- Martin, E., Legendre, G., Bouet, P., Cheve, M., Multon, O. y Sentilhes, L. (2015). Resultados maternos tras taponamiento intrauterino con balón para el manejo de la hemorragia posparto. *Revista Acta Obstet Gynecol Scan.* 94, 399-404. Doi: 10.1111/aogs.12591. Epub 2015 Mar 1.
- Organización Mundial de la Salud. (2014). Recomendaciones de la OMS para la prevención y el tratamiento de la hemorragia posparto. Recuperado de: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/141472/1/9789243548500\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/141472/1/9789243548500_spa.pdf)
- Ortega, V., Espino, S. y Herrerías, T. (2013). Control de la hemorragia obstétrica con balón de Bakri. *Ginecología y Obstetricia México*. 81 (8), 435-439. Recuperado de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/ginobsmex/gom-2013/gom138b.pdf>
- Rodríguez, J., Veroes, J Bello, F., González, L., y González, M. (2013). Uso del balón SOS Bakri en atonía uterina. Series de casos en un hospital universitario del tercer nivel. *Revista Obstetricia y Ginecología de Venezuela*. 73 (2), 88-98. Recuperado de: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0048-77322013000200003](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0048-77322013000200003)

Royal College of Obstetricians y Gynaecologists. (2014). Hemorragia posparto, prevención y manejo. 52 (1), 1. Recuperado de: <https://www.rcog.org.uk/globalassets/documents/guidelines/gt52postpartumhaemorrhage0411.pdf>

---

**Comunicación social: El Estado en la Mediación —Gobernanza— entre la Sociedad y Grupos de Poder**

**Social Communication: The Role of the Government in the Mediation – Governance – of Society and Power Groups**

---

Recepción: 30-09-2016

Aceptado: 31-10-2016

*LIC. JOSÉ PABLO SALAZAR AGUILAR, MBA*

*Investigador social y académico,  
Universidad Internacional de las Américas (UIA)  
Costa Rica*

**Resumen**

La gobernanza del Estado costarricense sobre el *campus* de la comunicación social en el país ha sido permisiva, desbalanceada, endeble y hasta inexistente. Esto ha provocado una concentración mediática, que se evidencia en la apropiación del espectro radioeléctrico, principalmente el emporio Repretel. El espectro radioeléctrico es la plataforma técnica y tecnológica, en la cual residen las frecuencias para radiodifusión y televisión, que se digitalizarán en pocos años y multiplicará las frecuencias de onda disponibles. Ese espectro es un bien demanial, según la legislación costarricense; sin embargo, esa condición no ha evitado la concentración de medios en manos del capital privado o/y extranjero.

**Palabras clave:** Estado, gobernanza, espectro, radioeléctrico, comunicación, social.

**Abstract**

The role of the Costa Rican government regarding social communication has been permissive, unbalanced, weak and even nonexistent. This has caused a media concentration which is evident in the appropriation of the radio spectrum, mainly Repretel emporium. Radio spectrum is the technical and technological platform on which frequencies for radio and television broadcasting reside. Eventually, they will be scanned in order to multiply the wave frequencies available. That

spectrum is a demanial well, according to Costa Rican law; however, this condition has not been an obstacle to media concentration in the hands of private and foreign capital.

**Key Words:** State governance, spectrum, radio, communication, social.

### Introducción

El Estado como estructura de dominación y poder ha sido objeto de numerosos estudios a través del tiempo, desde su origen, antes de que Nicolás Maquiavelo lo mencionara en su obra *El Príncipe*, en 1513, incluso. Sin embargo, su relación con la comunicación social como ‘bien’ demanial abstracto o intangible, ha sido poco o nada estudiado de manera específica, aunque sí de manera indirecta, como cuando se estudia como factor de éxito en un régimen de bienestar.

Se entiende “gobernanza” como la orientación idónea de la institucionalidad del Estado al intervenir para legitimar su ‘fuerza’ o acción sobre la sociedad. Se trata de una nueva forma de gobernar, sobre todo, luego de las estructuras y prácticas rígidas ocurridas antes de la caída del muro de Berlín (en 1989) y el inicio directo de conceptos como globalización, liberalismo económico, mercado y capitalismo.

El nivel de gobernanza que muestra el Estado costarricense es el objeto de estudio de la investigación que originó este artículo. Se plantea en relación con la disputa de la comunicación social tangibilizada en el espectro radioeléctrico o frecuencias, sobre las que “transitan” las comunicaciones inalámbricas y digitales. Los actores que riñen por apoderarse de dicho *campus* entre los medios de comunicación masivos son sujetos privados de poder y la sociedad civil, según Fernández, Álvarez, Gimenez y Saulnier, (2012, p. 2) citando a Bourdieu (2003).

Queda en evidencia la cruzada por ese espacio denominado comunicación social, concretamente entre Repretel, emporio mediático latinoamericano, el afamado Instituto para la Libertad de Expresión (Iplex), y la sociedad civil, en el ejemplo concreto de la Red de Medios e Iniciativas de Comunicación Alternativos (RedMICA). En ellos, se representa la totalidad del conflicto tácito por un *campus* crítico, para legitimar el poder mediante el posicionamiento de un determinado

discurso, acumular capital, o/y multiplicar la cantidad de voces y su calidad en la lucha social, que en la praxis, se gesta en la base de la sociedad, según Karl Marx.

Resulta fundamental formular la pregunta central, empero seducen otros tantos cuestionamientos que se responden en el presente artículo. Estos permiten ampliar el panorama y, luego, centrarse en la realidad “objetiva”. Por consiguiente, ¿la práctica comunicativa, esa misma que se construye a diario en todos los lugares, posee las condiciones mínimas para la autocreación de la sociedad misma?, ¿los actos de comunicación están condenados a reproducir la estructura social imperante?, y ¿cuál es el rigor que deben cumplir tanto los comunicadores como los civiles en procura de la transformación social de la comunicación en todos sus extremos?

Esas preguntas se originan en la cuestión inicial del estudio: ***¿Cuál es el nivel de gobernanza del Estado costarricense en la mediación de la comunicación social, entre actores sociopolíticos activos: Repretel, Iplex y sociedad civil (RedMICA)?***

El principal obstáculo para la construcción común y espontánea de la comunicación social costarricense es la ausencia de una legislación integral (leyes, reglamentación y políticas públicas), que regule ese espacio o *campus* y la forma como coexisten sus actores o *habitus*. El marco normativo debe comprender desde la concepción más práctica de la comunicación social —en la calle y redes sociales— hasta la complejidad del espectro radioeléctrico que “formaliza” los discursos. De esta manera, permitirá la democratización del acceso a los medios de comunicación audiovisuales a saber: radio, televisión e internet, para mayor y mejor número de voces, con énfasis en las ciudadanas, en el marco del irreparable apagón analógico, por ahora pactado para diciembre del 2017.

Precisamente, la hoja de ruta hacia el apagón analógico, elaborada por el Viceministerio de Telecomunicaciones de Costa Rica, denominada *Modelo de Referencia y Plan Maestro de Televisión Digital Terrestre* (TDT) 2016-2017, fue cuestionada por la RedMICA, en el Semanario Universidad: “Nunca menciona el derecho de la ciudadanía a ejercer la libertad de expresión. La proposición se reduce a derechos comerciales de los concesionarios,

y es inaceptable desde la perspectiva universal de los Derechos Humanos” (Chacón, 2016, p.10).

Asimismo, Carias (2015) produjo un diagnóstico sobre los problemas de la comunicación, en especial, de poco o nulo acceso a los medios de comunicación de la ciudadanía en Centroamérica. En resumen:

Los Estados que fomentan economías de mercado, donde el valor de los recursos y las personas pasa por lo económico, se han dejado arrebatar su potestad para regular y administrar las frecuencias de radio y televisión, y hace tiempo que NO cumplen con su deber de garantizar el derecho a la comunicación para toda la ciudadanía. (párr. 2).

El problema es estructural, no coyuntural, puesto que data de inicios del presente siglo. Las diversas organizaciones sociales se han enfrascado en una lucha por abrir espacios, principalmente en la radio. La comunicación, para dichas organizaciones,

es considerada un derecho humano fundamental y crítico para regímenes que dicen llamarse “de bienestar”.

Costa Rica firmó, en el 2008, el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA, por sus siglas en inglés). Ese hecho, en el caso costarricense, incluyó el sector de telefonía móvil y no fija, de las telecomunicaciones. Por la opacidad que tuvo el proceso de negociación en esta rama, el CAFTA amputó varios artículos de la Ley de Radio (número 1758) de 1954, único texto jurídico, que regula la concesión o distribución de las frecuencias del espectro radioeléctrico. De esta forma, el vacío se ha agravado, porque no es solo un texto obsoleto, sino insuficiente para la complejidad nacional actual.

El supuesto Estado social de derecho costarricense, bajo un modelo híbrido de regímenes, es afectado de forma directa por tendencias o paradigmas políticos, de acuerdo con los gobiernos de las últimas décadas, las posiciones sociales y privadas de élites político-empresariales. Se podría argumentar que Costa Rica ha hecho converger paradigmas sustentados bajo discursos de “política social”, tal como en la



actual administración Solís Rivera (2014-2018), socialdemócrata; en las administraciones Chichilla Miranda entre 2010 y 2014 y Arias Sánchez 2006-2010), seguridad social y legitimidad política; en las de Pacheco de la Espriella en 2002-2006 y Rodríguez Echeverría 1998-2002, y sin cambiar de milenio o iniciar ciclo nuevamente.

Se encuentra en una lucha política por el poder y el posicionamiento de un paradigma, como lo argumentó el francés Foucault (1979), citado por Barba (2005), “en las sociedades modernas existe una disputa por la verdad, la cual hace ley, elabora el discurso verdadero que decide, transmite, empuja al poder” (p. 140). “Ese combate es entendido como el conjunto de reglas que discrimina entre lo falso y lo verdadero, esto último es el poder” (p. 138).

Por lo tanto, además de los regímenes citados, se suman visos de filantropía privada, leyes para pobres, residuales, entre otros.

Aunque se diga que la ausencia de políticas públicas es una forma de ‘normar’ o regular, para este caso

particular, esa condición es inválida en la práctica y en el papel. Asimismo, resulta imperativo migrar de la obsolescencia del marco normativo nacional en relación con el espectro radioeléctrico, tangible fundamental en la materialización del *habitus* y el *campus*, (Fernández, 2012, p.7, citando a Bourdieu, 2003).

Por consiguiente, la comunicación social como práctica de las masas, hacia una legislación y dinámica social definidas con base en el entorno y la cultura de Costa Rica como Estado de Derecho y democracia ejemplar —en muchos aspectos— en América latina.

En la actualidad, la discusión de un texto que regule los espacios de radiodifusión y teledifusión, tanto en lo análogo como en su digitalización, es ineludible en el marco de la apertura de la industria nacional de las telecomunicaciones, desde 2008. Por ejemplo, a inicios de 2015, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Tecnología (MICIT) propuso el proyecto

*Ley General de Radio y Televisión* —según cita el medio digital CRHoy.com, el pasado 17 de marzo del 2015—, el cual fue cuestionado por los principales medios de comunicación masiva del país, con el argumento de un supuesto respaldo ciudadano a ese reclamo.

Los emporios de comunicación, entre los que destacaron Teletica y Repretel, tras la embestida mediática, que acabó con las pretensiones del Gobierno costarricense, jamás mencionaron los restantes artículos de esa propuesta de ley y, menos aún, el texto propuesto por la RedMICA, denominado *Ley Participativa de Radio y Televisión*. Este último pretende la democratización de los medios actuales concesionados y subutilizados, es decir, la diversificación y multiplicación de las voces en la comunicación social *per se*.

Costa Rica vive una coyuntura cambiante en lo político, la cual va de una tendencia centroderechista hacia otra con tintes izquierdistas, aunque siempre mantiene matices moderados en el abanico ideológico. Por ello, aprovechando el momento, se debe garantizar a la sociedad como un todo, el acceso —en cantidad y

calidad— a los canales formales e informales de comunicación.

Costa Rica es un país cuya geografía apenas sobrepasa los 51 mil kilómetros cuadrados y está *ad portas* de alcanzar los cinco millones de habitantes (la población actual es de 5 832 234 hab. y en el 2020, será de 5 111 238), según data en el perfil de internet del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2013, p. 61); sin embargo, es urgente detener la propensión a la concentración de medios de comunicación en absoluto. Fournier, comunicador de Radio Onda de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica, en entrevista efectuada el 10 de agosto de 2016, señaló el vacío legal de la legislación actual y la “mutilada” Ley de Radio (N. 1758) data de 1967, por lo que “ni siquiera contempla la banda FM ni la televisión, mientras que es ridícula al detallar el pago de impuestos y mutuas”.

Founier (2015) indicó:

El panorama se agravó en 2008 con la aprobación de la Ley General de Telecomunicaciones, que dejó

pasar la oportunidad de mejorar la legislación, al establecer en su artículo 29 que la radiodifusión seguiría rigiéndose por la antigua Ley de Radio. No solo dejó intactas las omisiones y deficiencias, sino que mutiló dicha ley al derogar 13 de sus principales artículos, sin sustituirlos, amplía (p.22).

La RedMICA (2015), en un comunicado oficial en su página electrónica, afirma que los medios de comunicación social son fundamentales “para el ejercicio democrático, la construcción del conocimiento y la preservación de la cultura y la identidad”. De modo que la comunicación social es el eje de la ‘violencia simbólica’ (Fernández et. al, 2012, p. 8), en la cual las élites o/y representaciones de poder, y la sociedad civil, con sus actores pasivos y sujetos políticos, disputan su control, y el Estado es mediador por antonomasia, supuesto garante del equilibrio tal que exige la existencia de un bien público.

Por consiguiente, se plantea la siguiente pregunta: ¿Es posible restringir o

habilitar determinado acceso a la comunicación como práctica social? Sí, para efectos de la investigación en proceso, pero no debe ser percibida como un bien material susceptible de control en las dimensiones espacio-tiempo; sin embargo, es afectado — positiva o negativamente— por las tecnologías de la información y la comunicación, o sea, el internet.

Ahora bien, en el sentido práctico de comunicarse, el marco normativo internacional relacionado con los derechos humanos, el cual es supraconstitucional, evita la restricción en el ejercicio de expresión, prensa y el conjunto restante de libertades fundamentales inherentes al ser humano. Esto está claro en términos de la comunicación informal-cotidiana, empero ambiguo en lo que respecta de la comunicación formal, la cual construye — como fin último— opinión pública en torno a las vicisitudes nacionales e internacionales, en franco diseño de la cosmovisión individual y subgrupal.

Concomitante con lo anterior, en el ejercicio periodístico se encuentran restricciones dentro de los medios de comunicación, que desembocan en la censura previa o autocensura. Esas y otras

limitantes articuladas con el sistema capitalista de las empresas de comunicación deben cambiarse para evolucionar hacia una comunicación social libre, pero responsable. Entonces, se debe trascender de una comunicación formal inducida por la compra-venta de la información mercantilizada, en beneficio de los intereses políticos y económicos, al tiempo que perjudica al colectivo que compone los públicos, hacia una comunicación libre en sociedad, pero regulada en el cómo se gestiona su práctica.

Tanto periodistas como individuos integrantes de la sociedad deben ser libres de ejercer la comunicación en espacios formales e informales, sin perder el rol garante de esa libertad, puesto que "el respeto por el derecho ajeno, es la paz", lanzó Benito Juárez, líder de la independencia mexicana; precisamente, un caso-país deleznable en relación con la ética y la libertad periodística, a nivel global.

La historia universal revela los conflictos y sus detalles. Muchos han tenido su origen en la disputa por los recursos que garanticen la autonomía nacional o la supremacía sobre otros, inclusive. La libertad ciudadana siempre ha sido un

obstáculo para ejercer el poder, aunque requiere de ella para legitimarlo. Es la dinámica entre el capital privado y el capital sociocultural.

En la definición más pura de Estado, se encuentra que "la doctrina neoliberal postula, entonces, el achicamiento del Estado en su mínima expresión y la libertad de mercado, como factores centrales para alcanzar la prosperidad (...) Maximizar las libertades empresariales, garantizar la propiedad privada, la libertad individual" (Harvey 2007, citado por Schleifer 2015, pp.226-227). De modo que es obligación definir las libertades y deberes del conglomerado, por tanto, son los medios de comunicación, una superestructura (Marx, 1975), que compone el apartado superior para el control de las masas. Esto al cederlo, entrega poder, siendo algo así como autolimitarse frente a la colectividad, pese a que "democracia" es el gobierno del soberano, del pueblo, esto solo se logra en la simple y llana teoría.

Sentar las bases jurídicas y teórico-prácticas para la comunicación social permite replantear la realidad existente, el papel del Estado y sus instituciones (centrales, semiautónomas, autónomas y

privadas) que tienen injerencia con la comunicación formal. Asimismo, se logrará un esquema libre desde todas las perspectivas posibles y con todas las voces existentes. No se debe obviar la embestida tecnológica. Pronto se alcanzará la digitalización, el "apagón analógico" previsto para el 15 de diciembre del 2017, según datos del Poder Ejecutivo (gobierno.cr, 2015) y de no existir una regulación asertiva y oportuna, los efectos sociales serán irreversibles.

El *campus* de la comunicación social es el lugar imaginario, donde labora el periodista y convive la sociedad. Conocerlo bien y establecer las reglas claras para todos es competencia de un Estado mediador, entre la sociedad civil y los actores interesados: privados, semiprivados y públicos organizados, y grupos fragmentados, incluso.

Se ha llegado a una de las encrucijadas de la convivencia social, apenas en década y media del siglo XXI. Todo tiembla con la incursión inimaginable del internet. El periodismo tradicional, impreso, conservador y restringido, se haya en su ocaso, mientras que el "nuevo periodismo", digital, multimedia, innovador, libre y *light*,

toma la batuta y se enrumba hacia un abismo, siempre que no se señale la ruta adecuada, la cual no es la posesión absoluta privada ni la libertad sin límites de acción.

Se estudia la realidad nacional con respecto a la comunicación formal, la cual, existen en el país cinco empresas, que controlan el 49 % de las frecuencias radiofónicas y el 88 % de ellas transmiten desde la Gran Área Metropolitana (GAM), es decir, solo un 11 % transmite desde zonas alejadas, según informes de la RedMICA, obtenidos de su página web. Por esto, se considera la zona metropolitana, sin obviar las representaciones rurales. También, se analiza con reserva la legislación vigente y la jurisprudencia, bajo el perfil de los actores internacionales que controlan los canales de comunicación formales.

### **Metodología**

El método utilizado, a la luz de un enfoque mixto, es explicativo secuencial (DEXPLIS). En una primera fase, se recolectaron y analizaron los datos cualitativos (CUAL) y, con una guía más certeza de las "voces formales" como los académicos, politólogos, sociólogos, comunicadores, entre otros *doctos*, se

construyó la fase cuantitativa (CUAN). En esta segunda, se corroboraron o/y contrastaron algunos datos, mientras se complementaron a través del criterio de los individuos, que integran la sociedad costarricense, desde su individualidad y su sentido colectivo.

El diseño explicativo secuencial tiene levemente —y en primer término— un mayor cargo en el método cualitativo, para conectarse con el cuantitativo y explicar el objeto de estudio, en este caso, la gobernanza, con todos los matices que la integran. En el diseño en mención, “los descubrimientos de ambas etapas se integran en la interpretación y elaboración del reporte de estudio”, (Fernández, Hernández y Baptista, 2014, p. 554). Además, “un propósito frecuente de este modelo es utilizar resultados cualitativos para auxiliar en la interpretación y explicación de los descubrimientos cuantitativos iniciales, así como profundizar en ellos”, o viceversa.

Una vez aplicada la fase cualitativa de seis entrevistas a profundidad y la revisión documental, incluidas legislación, jurisprudencia, políticas públicas, informes oficiales de los entes del Estado central costarricense y otros apoyos fundamentales,

de un total de 15 textos técnicos y jurídicos, se procede a la aplicabilidad de una encuesta a la sociedad costarricense, con énfasis en profesionales de la comunicación, que tenían relación con las organizaciones estudiadas. Esta última permitió conocer la percepción en torno al fenómeno y el nivel de la participación ciudadana —demostrado parcialmente en investigaciones de casas encuestadoras— al respecto del nivel ínfimo de involucramiento de los individuos en los asuntos públicos próximos a sus propios intereses.

Los tres instrumentos idóneos para recolectar la información responden a un proceso investigativo mixto por antonomasia. Se trata de análisis de documentación o contenido, entrevista en profundidad y el cuestionario, siendo este último el correspondiente a la perspectiva cuantitativa.

Se utilizó el Paquete Estadístico para Ciencias Sociales (SPSS, por sus siglas en inglés) de IBM y el Atlas.ti, para análisis de datos cualitativos. La combinación de ambos es ideal para la presente investigación mixta. El IBM-SPSS permite analizar los resultados de los datos cuantitativos surgidos de los cuestionarios considerando las variables y

subvariables, así como las diferentes, según el *target* al que se dirige el cuestionario.

Atlas.ti, fue de gran utilidad para el análisis de contenido de los documentos, tanto en discurso como en la identificación o descarte de las categorías predefinidas. También, se analizó el material surgido de las 10 entrevistas profundas a expertos, a partir de las unidades definidas en este mismo capítulo e identificadas en las preguntas de la guía y las nuevas cuestiones surgidas sobre la marcha.

En el proceso de investigación pueden ajustarse otros métodos para complementar el análisis de los datos obtenidos, luego del trabajo de campo.

## Resultados

Es necesario perfilar la realidad mediática formal del país en la actualidad y sus cifras, para medir la gobernanza posible, antes de entrar en el análisis de los resultados en la investigación que auxilia el presente artículo.

Se lleva a cabo el análisis del Atlas de Superintendencia de Telecomunicaciones con la distribución de las frecuencias AM,

FM y de televisión (2016). El primer hallazgo es que el 70 % de los canales de televisión en Costa Rica no cubren ni la mitad del territorio del país, a pesar de que cuentan con concesiones de cobertura nacional. La tercera parte de los canales no cumplen ni el 10 % de la obligación de cobertura que adquirieron. En televisión abierta, existen 13 canales que no están del todo en operación y no se registra esfuerzo alguno por asignarlos.

Más del 90 % de las radios no cubren ni la mitad del territorio, según la presentación *Uso del Espectro Radioeléctrico de Costa Rica* (Fournier, 2015, pp. 21 - 22). Además, 1,2 de cada 10 frecuencias de radio y televisión de Costa Rica está concesionada a algún medio ligado con Repretel, siendo el uso: 35 % comerciales; 31 % religiosas; suscripción 15 %; locales 13 %; y 6 % públicos.

Cinco empresas acaparan el 59 % de la totalidad del espectro. A saber, la televisión en VHF (Very High Frequency, siglas en inglés) registra un dominio del 71,4 % por empresarios mexicanos; el 14,3 % empresas, costarricenses; y 14,3 % del Estado. En UHF (Ultra High Frequency, siglas en inglés) (canales entre el 14 y 69)

pertenecen a cuatro empresas, es decir, el 51%.

En resumen, Albavisión, casa matriz de Repretel, es dueña de 82 estaciones de FM y AM en la región centroamericana y 26 cadenas de televisión con presencia en 13 países. En VHF, el 57,1 % pertenece a Repretel, mientras que Teleplus digital y La Nube de Ord concentran 15 canales y dos emisoras. Por su parte, Prisa Radio está en 12 países y acapara 1250 emisoras, con un alcance estimado de 28 millones de oyentes.

Siempre en lo que respecta a la distribución nacional y sus actores, los grupos Nación y Omega, Teletica, Enlace TV (16 satélites, con presencia en 23 países) acaparan el porcentaje que no posee Repretel. El Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) solo posee un canal y dos repetidoras). Nuevamente Repretel emerge en las estadísticas: aglomera cuatro frecuencias con posibilidad de pasar de 8 a 20 digitales (p. 70). En relación con los usos, el 70,6 % son comerciales; 20,6 % religiosas; 4,9 % no comerciales; y 3,9 % uso mixto. Cinco empresas son dueñas de 49 % de las FM.

El análisis realizado mediante el Atlas de frecuencias de Sutel, indica que Radio Columbia tiene seis frecuencias para repetirse en AM, pero no las usa. De tal modo que, de las 102 frecuencias de AM y FM de Costa Rica, 26 están subutilizadas y sus concesiones no abarcan toda Costa Rica. La digitalización ya es una realidad parcial que aprovechan los dueños de las frecuencias, puesto que por cada canal se sumarían cuatro más para tener cinco frecuencias.

Las redes sociales, como materialización de las TIC, terminan siendo una mampara que "suaviza" la presión social sobre varios temas, sobre la concentración de medios, bajo argumentos tales como la libertad de expresión. Son reiteraciones de los mismos discursos oficiales, es decir, una multiplicación del mensaje y no un nuevo mensaje.

La Ley General de Telecomunicaciones señala que la responsabilidad de la devolución de las frecuencias que no estén a derecho recae sobre el Estado. De igual forma, el Transitorio IV indica que los concesionarios deben rendir un informe en el cual indiquen las bandas asignadas y el uso que hacen de



ellas. No obstante, en agosto de 2016, no lo habían hecho.

El sociólogo alemán, Claus Offe, en relación con este punto, se refiere a la estructura interna del Estado capitalista. Los mecanismos internos para determinar si el Estado es capitalista o es un Estado dentro de la sociedad capitalista se denominan “mecanismos selectivos” (Rudolf y Valecillos, 1988, p. 41). Estos permiten la ‘selección negativa’ de exclusión de intereses anticapitalistas; ‘selección positiva’ de decisiones que favorecen al grupo capitalista en conjunto en detrimento de aquellos subgrupos capitales menores; asimismo, ‘selección enmascarante’, porque las instituciones deben mantener la apariencia mientras marginan a las alternativas anticapitalistas.

De modo que la legislación actual directa sobre el tema es la Ley de Radio, de 1954. Además de obsoleta, es una ley cercenada por la de Telecomunicaciones, siendo —según Claus Offe, citado por Keane (1990, p.5) —, un mecanismo selectivo negativo, desde 2008. Por ejemplo, el artículo 17, inciso f prohibía la comercialización de las frecuencias sin autorización previa, pero este fue reformado

para amparar la realidad desvirtuada del mercado de frecuencias existente en el país.

La evidencia sobre el acceso, como posibilidad real o ideal de los actores de adueñarse o/y participar del esquema social de la comunicación formal en Costa Rica, responde a una dinámica de mercado donde las fuerzas capitalistas y no capitalistas comparten, hasta cierto punto, la realidad. Resulta innegable el pulso existente, pero el interés capital privado prevalece sobre el social, a agosto de 2016, y así lo revelan los números obtenidos a partir del Atlas de Sutel.

La coexistencia de las fuerzas económicas y las sociales resulta requisito en una democracia liberal como la costarricense. Sin embargo, la disputa por el *campus* de la comunicación social parece darse en un contexto complejo de irregularidades y complicidad de un Estado lento y negligente, el cual —algunas veces— parece complaciente, cuyas acciones se ha articulado durante años en función de los intereses de una parte del capital, no de su totalidad.

*David y Goliat* de Tiziano es la fábula que mejor ejemplifica la disputa

actual del *campus* de la comunicación social, desde cualquier perspectiva. Es una lucha desigual. La dimensión del capital regional, no solo costarricense, que acapara el espectro radioeléctrico versus el diminuto músculo que posee la sociedad, se agrava ante un marco normativo obsoleto y amplísimo, cuya generalización es vehículo para evadir la reglamentación. Se suman otros aspectos como la ignorancia colectiva en relación con la importancia de una idónea distribución del espectro, como bien demanial. En esa misma fábula adaptada al tema que nos convoca, este David carece de honda y piedra para defenderse o atacar.

El mapa mediático está definido y aglutinado en muy pocas manos. Grandes capitales foráneos son los dueños, una legislación omisa o añeja no es capaz de regular y la negligencia del Estado ha resultado en "política pública" en la danza económica de los medios actuales. Casos como el ecuatoriano y el australiano dejan al desnudo la vulnerabilidad de la comunicación social en Costa Rica. Ya lo decía Offe al referirse a la selección positiva del capital y, precisamente, el panorama mediático concentrado se agudizó en los últimos 20 años.

En la actualidad, el presente gobierno Solís Rivera fracasó al intentar someter a consulta, por vías cuestionables, un texto de propuesta de ley con ciertos vicios, el cual sirvió para medir fuerzas entre el Estado y los grupos capitalistas, resultando 'derrotado' el primero y condenándolo a la complicidad tácita, una vez más. Ciertamente la discusión quedaría para el gobierno que administrará el Estado entre 2018-2022.

El acceso a la plataforma mediática nacional está vedado para gran parte de la sociedad. El alcance, por consiguiente, es ínfimo, ridículo, los textos de análisis técnico y propuestas legales son correctos en sus intenciones, para con ese segmento de la sociedad, sin embargo, lo cierto es que el aparato estructural de los medios de comunicación ha implantado un discurso oficial. Este logra que la mayoría perciba el tema del espectro como algo ajeno, al "light", lo acepten como una realidad natural supeditado al poder financiero, al libre mercado, en detrimento del modelo de democracia como se maneja en la teoría.

Por su parte, el sistema de creencias legitima esa realidad actual. Las posibilidades de un aparato mediático tan

concentrado, en el corto plazo, resultan tenebrosas, puesto que Costa Rica, un país con una cultura tan 'impropia' y plagada de sesgos y vicios, debido al determinismo tecnológico, es tierra fértil para la imposición de gobernantes, desde la arena mediática, a través de una violencia simbólica que se gesta en conjunto con la "rebeldía" manifiesta en las redes sociales. Estas son —en la realidad simples reproductoras de mensajes provenientes de la oficialidad. El sistema de comunicación de un país requiere posicionar una estructura con pesos y contrapesos aparentes, cuando responde al mandato económico y político articulado. Esta se controla a placer desde la misma estructura de medios y desde el propio Estado.

La verdadera querrela yace detrás de los discursos como el de los derechos humanos y la democracia ideal. Sin embargo, se requiere un balance en el acceso a los medios para que exista un alcance significativo. Marx decía (1975) "algunas veces tenemos de la democracia una tal representación y no una idea desarrollada" (p.54). Debe existir una base sólida, para que está sea una idea desarrollada, no solo argumentos o normativas superficiales. Precisamente, el marco normativo nacional

en torno a la radiodifusión es insignificante y lo será más al digitalizarse esta.

No existen mecanismos reales y concretos que el Estado aplique, en aras de una mejor distribución del espectro. Cuanto más concreta es una política, más agudos son los efectos de polarización y los conflictos, pero, contrariamente, lo que perjudica en nuestro entorno es la amplitud, la generalización para el establecimiento de mecanismos de control de lo que es público.

El Estado, bajo el objetivo de que logre retener la capacidad de control, derivada del poder político y la legitimidad, bloquea las formas de valor de uso y trabajo concreto, enmascarado en un discurso normalmente aceptado y "empaquetado" en el concepto de opinión pública, el cual está designado para todos por igual.

¿Cómo conciliar la acumulación de capital y el desarrollo infraestructural no capital del Estado? Se absorbe parte del excedente social; debe existir una disponibilidad de infraestructura estatal dispuesta siempre y "un sistema de creencias legitimadoras institucionalizado de símbolos políticos y consenso", según Offe, citado por Keane (1990, p. 78).

El Estado costarricense tiene que poseer y proteger la capacidad infraestructural, para influir en la vida pública y controlarla. En este caso, la ha perdido, porque aunque le pertenezca el espectro radioeléctrico, no lo regula y no lo fiscaliza, dejando su distribución al azar del mercado. El gobierno actual (2014-2018) está tomado por la élite académica, temporalmente ineficiente en su accionar político y presa de la mala fe mediática, formulada por la élite del capital que fragua sus intenciones con base en la "duda popular". Este gobierno optó por heredarle a la próxima administración la discusión sobre el espectro y la comunicación.

Hasta este momento, se puede determinar que la gobernanza es insustancial. La dinámica formal e informal carece de reglas y procedimientos legítimos concomitantes con la llamada democracia. El discurso está unificado, el poder proviene de los medios de comunicación controlados desde juntas directivas de conglomerados internacionales, que dictan la realidad y la manera de pensar de la población.

Los mecanismos generales del Estado, insuficientes *per se*, han hecho del recurso público en discusión un bien

privado. El capitalismo ha alcanzado la mitad del camino, debido a que la otra mitad corresponde al capital inmaterial, cognitivo, es decir, está en los inicios de controlar la forma de pensar; aunque algunos críticos afirman que ya ese terreno también está acorralado por los intereses económicos. El Estado resultaría un instrumento usado por el capital para el control de sus estructuras y superestructuras.

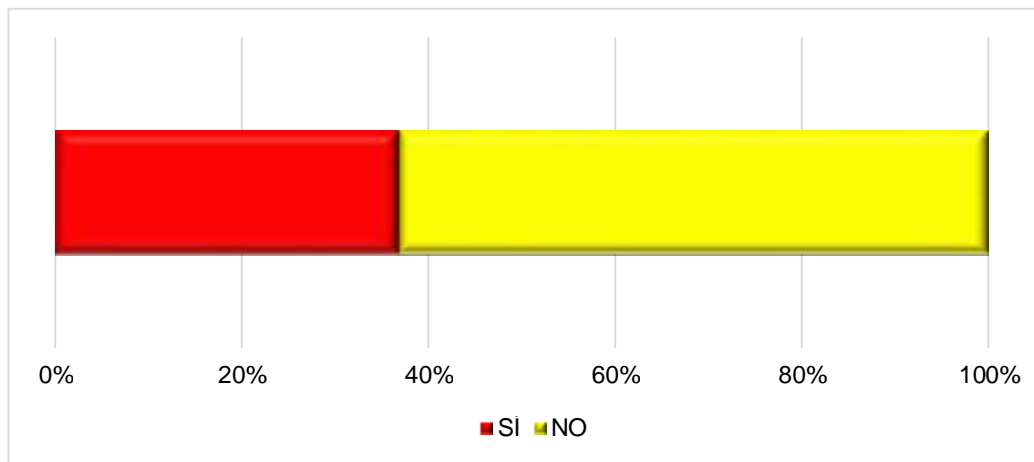
En conjunto, el segmento del capital como agrupación segmentada y no beneficiada, anhela el regreso de un gobierno aún más complaciente con las acciones de acumulación. "Se utilizan los medios como vehículo fundamental de comunicación, influencia y persuasión (...) Los medios son relativamente autónomos del poder político, los actores políticos tienen que guiarse por las reglas, la tecnología y los intereses de estos", según Castells (1998), citado por Gamboa (2009, p. 14).

Se manifestó en páginas anteriores a la realidad de una conciencia social clara sobre lo que es la participación ciudadana entre la población letrada, la cual va más allá del simple voto en los procesos electorales. Se trata del activismo y la participación en organizaciones o grupos con fines públicos o

sociales, no privados. Asimismo, existen un nivel de conocimiento aceptable sobre la realidad mediática nacional y conciencia acerca de la necesidad de cambios en el

*campus* de comunicación social, por el contrario, de acciones para mantenerlo tal cual.

**Figura 1: ¿Considera que esa comunicación social en Costa Rica cumple los valores establecidos por y para una democracia representativa?**



Esa mayoría letrada critica el desbalance dentro del *campus*, desde el espectro radioeléctrico, sin embargo, la crítica no es general. Existe un porcentaje importante de la población que tiene conocimiento y conciencia (ver Figura 1), y se inclina por un esquema como el actual. No es de extrañar, por supuesto, “los intelectuales” al final terminan siendo “fracciones dominadas”, según Bourdieu, de la clase dominante, o de la porción de la clase dominante que controla temporalmente el Estado.

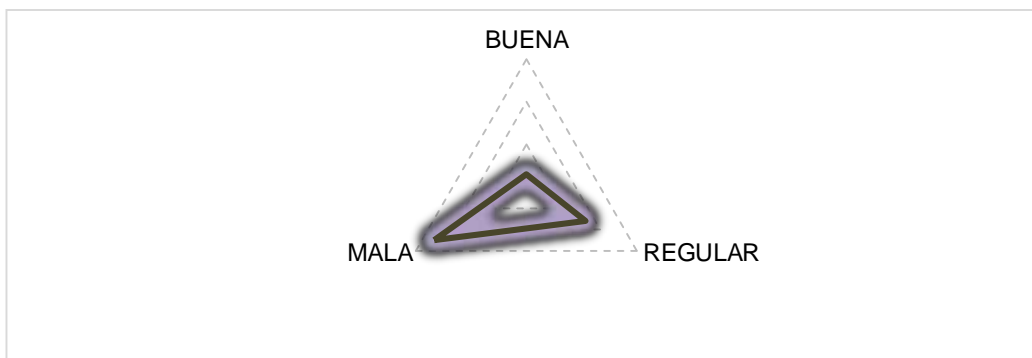
La preocupación de esta realidad deviene del *constructo* del orden social establecido. Se vive en una democracia representativa que no cumple con los mínimos para serla, al menos desde la comunicación como *campus* en disputa. Las discusiones democráticas, no condicionadas, sino libres y diversas se fraguan en ella. Existe una parte de esa totalidad que está latente en el mundo digital, otro mundo, otra globalidad, la cual está articulada con la realidad material que se vive en las calles del

país, más o menos, de acuerdo con el acceso a las nuevas tecnologías.

El acervo y cúmulo de subjetividades de cada individuo, desde su propia individualidad y, lo que percibe de las demás, permitía —se ignora si es así hoy— la construcción del propio lenguaje a partir de la lengua, del simbolismo y las particularidades propias de cada sitio y subcultura. La realidad actual traslada esa dinámica al mundo digital, el cual está lejos de ser “libre”, puesto que además de estar en discusión la regulación del contenido que ahí trasiega cada segundo, es controlado por los discursos unificados desde las élites, siendo solo reproductores de mensajes oficializados, o “contestatarios” delimitados.

Existe una conciencia social sobre la distribución incorrecta (ver Figura 2) del espectro radioeléctrico nacional, pero surge la pregunta sobre si ocurre lo mismo con el resto de la población que conforma las audiencias pasivas de los medios de comunicación. Estos consumen contenidos falaces que vacían mentes y pervierten el intelecto y la capacidad de raciocinio. Muchos de los actores claves de la comunicación son precavidos en torno a su posición y por cuestiones ideológicas, económicas u otras, están en favor de la concentración de medios, bajo la visión de mercado.

**Figura 2: ¿Cómo califica esa distribución mediática?**



En resumen, Repretel es el máximo concentrador de medios de Costa Rica y de la región centroamericana; Iplex se muestra en su página web y sus manifiestos, como una organización formal, la cual pretende imponer un discurso determinado que se relaciona con intangibles, como derechos y libertades, provenientes intelectuales portavoces de un sistema democrático liberal. Mientras tanto, la RedMICA, con diversos calificativos, representa a la sociedad civil pensante y “rebelde”, “socialista”.

Un problema que se analiza en la cima donde convergen Estado, empresa privada, y sociedad, encuentra un eco en la parte inferior, en la cima de la individualidad o *habitus* de cada costarricense, en su subjetividad. Es natural escuchar a los intelectuales referirse al derecho a la comunicación, de expresión, al acceso a la información pública, entre otros. No obstante, no puede existir libertad de expresión sin acceso a los medios de comunicación formales ni este acceso se puede sustituir por un supuesto acceso a la estructura informal. Las versiones de las realidades —no de una única realidad como la venden los emporios mediáticos— del país desde cualquier comunidad, se informan

y se conocen a través de la malla mediática formal, con alcance real, auspiciada en mecanismos de política pública y legislación actual, y con visión social.

El Estado costarricense ha sido permisivo en relación con la regulación del espectro radioeléctrico del país, como bien demanial. Las élites que han ocupado las diferentes administraciones, desde hace 20 años, han obviado la discusión, incluso en momentos claves como la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, en 2008. Las clases dominantes en sus diferentes “turnos” han tomado decisiones o dejado de tomar posición de política pública, según la conveniencia y oportunidad, en todos los campos y acá se demuestra que también en el de la comunicación social.

Ese espacio comunicacional es base fundamental de una democracia en cualesquiera estadios referidos. La comunicación social se construye en el propio lenguaje, el sistema de creencias, la cultura, las ideas de un Estado-nación, de un Estado de derecho. Sin embargo, los mecanismos que regulan el *campus* de la comunicación son insuficientes para

distribuir mejor el espacio o, en su defecto, ineficiente para evitar que quienes tienen mayor poder económico se apoderen de una mayor porción.

Costa Rica posee un Estado capitalista, cuyos mecanismos selectivos internos se debaten en la actualidad entre ‘negativos’, dejando de lado los intereses anticapitalistas, que se personifican en la RedMICA; ‘positivos’ en favor de grupos capitalistas específicos, afectando otros (sub) grupos capitalistas; ‘enmascarantes’, manteniendo la apariencia, al tiempo que se margina la suma de esos grupos diferentes que conforma la sociedad misma.

El conjunto de normas materiales y abstractas, o reglas del juego que establecen actores, procedimientos y medios legítimos de acción colectiva son difusos y ambiguos, en el tanto quienes ostentan el poder económico se han adueñado de la estructura de la comunicación social. La “paz social”, producto de una complicidad tácita de la mayoría, corrobora que el nivel de gobernanza del Estado es “aceptable”, mientras mantenga el control y alineamiento de las piezas, como en juego de mesa. Tal paz es ficticia hasta cierto punto, el cual es desconocido.

En la realidad costarricense, los grandes capitales tienen vía libre para actuar (permisos y concesiones van y vienen como moneda de cambio), mientras que los pequeños “rebeldes”, conscientes de su realidad, tratan de modificarla sin éxito, en medio de una población marginada de la discusión, presa de los discursos oficiales y del consumo de “información”, entre otros distractores posmodernos. Las supuestas libertades son garantizadas por voces formales como Iplex, cuya consigna parece ser “infórmese, exprese, no importan cual sea la información o lo que diga, pero hágalo”, eso sí, “sin ofender el ego de quienes controlan los medios y los mensajes”.

La gobernanza estatal en la mediación ha resultado en la pésima distribución mediática actual. Falta participación ciudadana genuina, no como una voz de aceptación física o digital, sino como especie de capital axiológico nacional, en procura de una democracia, de una verdadera democracia. Adriana Naranjo, antropóloga y miembro de la RedMICA decía: “la libertad de expresión no es suficiente; puedo pararme en el parque y dar mi opinión, pero sin mayor incidencia,



entonces, el derecho a la comunicación tiene que ver con la difusión de mis ideas y recibir las de los demás, utilizando el espectro (radioeléctrico)", según el espacio radiofónico *Rompeviento*, sitio comunitario electrónico, con sede en México.

### Discusión

Finalmente, se logra un análisis integral del fenómeno desde las perspectivas macro y micro de la comunicación; desde dentro y fuera de la comunicación: en la intimidad de la fútil legislación y los análisis técnicos infructuosos, hasta la actividad individual y organizativa de la ciudadanía. La legislación internacional que resguarda los derechos humanos es importante, pero a la fecha no ha sido garantía de esas mismas libertades en el país.

Los diferentes actores que riñen el *campus* de la comunicación social costarricense mantienen una lucha simbólica, que no ha rendido los resultados esperados, al considerarse una lucha desigual entre intereses capitales y grupos de la sociedad civil organizados, pero con poder limitado y velocidad de acción aletargada. El aparato mediático está vedado para esos grupos sociales, que luchan precisamente por un espacio en el espectro radioeléctrico para

transmitir ideas y escuchar otras. Esa es la contradicción de la lucha simbólica que no trasciende a una lucha física.

Se conoce a Repretel como el mayor concentrador mediático del país y esa tendencia se repite desde México hasta Suramérica. Es un fenómeno peligroso para una democracia antiquísima como la nuestra. Sin embargo, la comunicación y el balance en el acceso son clave, para garantizar esa misma gesta democrática. Ejemplos internacionales de regímenes autoritarios han iniciado precisamente con el control de la estructura mediática formal, para pasar a la restricción explícita de la comunicación informal en la plataforma web e incluso en las calles. El adoctrinamiento discursivo se convertiría en una consecuencia espontánea. La concentración es de CDR – Repretel (Grupo Albavisión), Grupo Nación, Cadena Radial Costarricense, Prisa Radio, Grupo Omega, Enlace TV y Teletica. Este último es el único de capital nacional, al menos en su segmento accionario más grande.

El Instituto para la Libertad de Expresión (Iplex) es un ente formal, el cual reúne un buró clasista de la comunicación costarricense. Su tendencia es liberal conservadora, cuyas posiciones están

asociadas con las libertades de expresión y prensa como discurso intangible, del imaginario colectivo, pero con poca o ninguna acción física concreta. Su papel resulta impreciso e insuficiente sin ir más allá del simple discurso verbal. Representa la posición diplomática y política de comunicadores “con prestigio” dentro del *establishment*, complaciente con la tónica del sistema actual, cuya crítica —se reitera— se queda meramente en el papel.

La Red de Medios e Iniciativas de Comunicación Alternativas o RedMICA es una organización civil que vela, entre otros objetivos, por el acceso, la pluralidad y diversidad de las voces desde la plataforma formal de comunicación social, es decir, el espectro radioeléctrico. Su logro ha sido insuficiente por ahora, puesto que a agosto de 2016, se encontraban en un proceso de “recolección de firmas” ciudadanas, que respalden la Iniciativa Popular presentada en la oficina destinada para ese tipo de propuestas en la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

La comunicación es un derecho humano, consta en la legislación internacional y en la Constitución Política costarricense, artículo 121, inciso 14.

Empero esta normativa localizada en la cúspide del orden jurídico, solo funge como un marco general, carente de reglamentación aplicada a la realidad. Por ejemplo, la Ley de Radio de 1954, el cual es un texto obsoleto e insuficiente. La jurisprudencia existente sigue siendo parte de un conjunto de textos técnico o /y legales que recomiendan acciones, más no exige al Estado la acción urgente y concreta. Aquellos casos esporádicos, en los cuales sí se reclama la acción categórica en la comunicación social formal, evidencian que la negligencia está a ‘flor de piel’, evidente entre corrillos de gobiernos complacientes y cómplices de las clases económico-políticas que poseen el grueso del espectro, o administraciones temerosas de la revuelta mediática que, al cabo llevaría a manifestaciones populares influidas por los propios medios de comunicación masiva.

Se logra demostrar que el Estado incumple con la garantía del acceso a la estructura mediática formal con un balance para todos por igual, en procura de un *campus* de comunicación social genuino. Casos como el de Australia desnuda la realidad costarricense y centroamericana incluso. La práctica comunicativa cotidiana, ante esta peligrosa realidad que se da en las

redes sociales y en las calles del país, está bordeada en absoluto con claras limitaciones para la propia construcción de la sociedad misma. Léase de seguida la próxima conclusión.

Existe una percepción incorrecta de que el espacio virtual de "la Nube", en internet, es un sitio equiparable con el espacio físico donde convergen partidos políticos, organizaciones civiles comunales, entre otras, al defender los derechos a la comunicación, expresión o prensa, entre otros. Las redes sociales, blogs, páginas gratuitas y demás ventanas gratuitas o de fácil acceso son repetidoras de las voces y discursos oficiales.

El acceso formal se define como limitado, casi nulo. El acceso informal a la arquitectura mediática es alto, pero persigue la tónica del discurso oficializado y, cuando no, es rechazado por la mayoría en una embestida letal que termina por apagar cualquier intento por pensar diferente. Asimismo, el espacio digitalizado de los medios no tiene orden y los temas de verdadera importancia nacional son fácilmente desviados hacia lo "light", lo banal.

Costa Rica presenta una 'violencia simbólica' sostenida e intencionada entre quienes riñen un espacio dentro de la comunicación social formal. La RedMICA y todas las organizaciones, que en ella convergen, son actores de un pulso; sin embargo, la discusión de ese pulso parece desestimada por los próximos dos años, siendo el Estado el principal cómplice del desequilibrio disfrazado.

La participación ciudadana es fundamental para un régimen de bienestar como el democrático, con todas sus variaciones, claro está. Esa participación fáctica requiere que exista un conocimiento previo sobre lo que implica ser sujeto político, convicción marcada con fines sociales y acceso a los medios de comunicación. Es inimaginable la amplitud del abanico de la democracia nacional, si los partidos políticos pequeños y las organizaciones comunales de todos los rincones del país tuviesen acceso a los medios de comunicación formales. El Estado es un instrumento de las clases poderosas, en la actualidad. Los grupos económicos se han aliado con la élite política para marginar las históricas fuerzas sociales que batallan por el equilibrio que *per se* incluye una democracia legítima.

¡Atención con esto! No existe conocimiento serio sobre las estructuras simbólicas de dominación, ocultas en nuestro entorno comunicacional y cultural, puesto que se requiere estudio profundo sobre el tema para identificar a plenitud los espacios sociales y simbólicos, donde pugnan los actores capitalistas y anticapitalistas, en procura de adueñarse del capital social y cultural.

Por último, el mediador por concepción natural dentro del régimen democrático nacional, el Estado, carece de capacidad para interceder en el *campus* formal de la comunicación social. El nivel de gobernanza es ínfimo: la institucionalidad, reglas de juego y diálogo entre los actores, parece truncado por la falta de voluntad en la dinámica radical de capitalizar el Estado y

sus (in) acciones, en el marco de la globalización o mundialización. La sociedad civil está en una clara desventaja frente a los privados poderosos, quienes son dueños de la comunicación social desde una posición formal que construye la verdad. No existe tal gobernanza, empero sí está presente en algún grado al lograrse sostener la paz a pesar del desbalance antes detallado. Además, la violencia simbólica está presente con evidente ventaja y vale la pena preguntarse hasta qué punto esa violencia es construida por el propio Estado y controlada por los gobiernos, bajo la justificante democrática *a quo*.

### Referencias

Barba, C. (2005). Paradigmas y regímenes de bienestar. Costa Rica: FLACSO.

Carias, A. (2015). El Derecho Humano a la Comunicación, una lucha que recorre Centroamérica. [Podcast]. De <http://www.vocesnuestras.org/2015-10-09/reportajes-especiales/reportaje-especial-derecho-humano-comunicacion-lucha-recorre>

Chacón, V. (4 de mayo, 2016). RedMICA reclama mayor transparencia en proceso hacia televisión digital. Semanario Universidad, p. 10.

Fernández, N., Álvarez, A., Gimenez, J. y Saulnier, L. (2012). Abordaje de la comunicación desde la lógica de los campos. Cuaderno de cátedra. Universidad Nacional de la Plata. pp. 1-7. Recuperado de: [http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/abordaje\\_de\\_la\\_comunicacion.\\_cdc.pdf](http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/abordaje_de_la_comunicacion._cdc.pdf)

Fournier, S. (2015). Uso del Espectro Radioeléctrico de Costa Rica. Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.

Gamboa, L. (2009). Los retos de la ciudadanía y de la gobernabilidad en la globalización. Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.

Hernández, R., Fernández, C. y Bautista, P. (2014). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2016). Estimaciones y proyecciones de población por sexo y edad 1950 – 2050. Recuperado de: [http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos/poblacion/estimaciones\\_y\\_proyecciones\\_de\\_poblacion/publicaciones/epoblancev1950-2050-01.pdf](http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos/poblacion/estimaciones_y_proyecciones_de_poblacion/publicaciones/epoblancev1950-2050-01.pdf).

Instituto para la Libertad de Expresión. (2015). Declaración del Iplex sobre la nueva Ley de Radio y Televisión. Recuperado de: <http://iplexcr.org/declaracion-del-iplex-sobre-la-nueva-ley-de-radio-y-television/>

Keane, J. (1990). Contradicción del Estado del Bienestar. Claus Offe. España: Alianza Editorial.

Ley de Radio, N. ° 1758, La Asamblea Legislativa de la República De Costa Rica., (1954). Recuperado de: [http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/ley\\_deradio.pdf](http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/ley_deradio.pdf).

Ley General de Telecomunicaciones, N° 8642, La Asamblea Legislativa de la República De Costa Rica., (2008). Recuperado de: [https://sutel.go.cr/sites/default/files/normativas/ley\\_general\\_de\\_telecomunicaciones .pdf](https://sutel.go.cr/sites/default/files/normativas/ley_general_de_telecomunicaciones.pdf).

Marx, K. (1975). Crítica de la filosofía del estado y el derecho de Hegel. México: Ediciones de Cultura Popular.

Gobierno Cr. (2015). MICITT propone “hoja de ruta” para el apagón analógico. Recuperado de: <http://gobierno.cr/micitt-propone-hoja-de-ruta-para-el-apagon-analogico/>.

Naranjo, A. (2016). Jaque al Rey – Los límites de la libertad de expresión. De: <http://rompeviento.tv/RompevientoTv/>.

Schleifer, P. (2015). Estado, mercado y medios de comunicación en el capitalismo neoliberal. Revista Comunicación y Sociedad. (23), 215-238. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188252X2015000100010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188252X2015000100010)

Red de Medios e Iniciativas de Comunicación Alternativos. (2016)¿Quiénes somos? Recuperado de: <http://redmica.org/quienes-somos-2/>.

Rudolf, H y Valecillos, H. (1988). El Estado en el capitalismo contemporáneo. Argentina: Siglo XXI editores S.A.

## ENSAYOS

### **Determinación de Parámetros Éticos para la Gestión del Funcionario Público Frente a la Realidad Cultural y Educativa en la Actualidad Costarricense**

### **Ethical Standards for Public Officers to Face Cultural and Educational Reality in Costa Rica**

---

---

Recepción: 17-08-2016

Aceptado: 12-10-2016

*LIC. ARTURO AZOFEIFA CÉSPEDES. MAP. MAFF.*

*Auditor Financiero Forense  
Especialista Antilavado de Activos  
Profesor Universitario  
UIA, USAM y UNED*

#### **Resumen**

El estudio y conocimiento de la ética posibilitan la reflexión sobre el actuar del ser humano, desde un punto de vista moral. Es indudable que, en la vida cotidiana, actuamos según normas morales aprendidas de los padres, la sociedad, los amigos, la escuela, la universidad y el trabajo, entre otros. La cuestión es ¿Cómo se determina si una conducta es aceptable o no? ¿Por qué privar de la vida a otro ser humano es inamisible? En principio, porque diferentes normas lo prohíben, por la ley de los hombres y por disposiciones estrictamente religiosas; aunque podría ser aceptado en casos debidamente justificados. La moral, aplicada mediante la ética, alcanza diferentes ámbitos del ser humano, algunos se refieren a los negocios, lo laboral, lo religioso y el ejercicio profesional, al que esencialmente se dirige este trabajo. Su relación e interacción entre estos radica en que el ser humano debe ser constante y consistente con lo que cree, como vive y la autorregulación que aplica, derivada de las normas que se impone debe seguirse.

**Palabras claves:** moral, ética, conducta, valores, principios, creencia, ley, sociedad, grupo, disciplina.

### Abstract

The study and knowledge of ethics makes it possible to carry out a reflection on the actions of human beings from a moral standpoint, There is no doubt that everyday act according to moral standards learned from parents, from society, friends, school, university, and work, among others. Then, how is determined if a behavior is acceptable or not? Why deprive another human being's life is unacceptable? Initially different regulations prohibit why, in firstly to the man and then merely religious provisions act, although for both may be accepted in duly justified cases. Applied using Ethics morals reaches different areas of the human being, including the labor that is that essentially turns this work.

**Key Words:** Moral, ethics, conduct, values, principles, belief, law, society, group, discipline.

### Introducción

Ojeda, Arizmendi y Rivero (2007), en relación con el origen de las palabras moral y ética, indican:

La palabra "ética" proviene del concepto griego *ethos* que significa "costumbre, modo de ser y disposición ante la vida", según Aristóteles, Por otro lado, la palabra "moral" se origina

del término latino *mos, moris*, que denota también "costumbres, así como "habitación", refiriéndose al lugar donde el hombre suele pasar su tiempo o residir, por lo que se convierte en un "hábito" (p. 62).

León (2014) ejemplifica bien lo que se espera de una persona, durante el



ejercicio de su profesión; esto incluye una forma existente y esperada, de conducta y comportamiento. "De esta manera, ser personas éticas en el ejercicio del trabajo implica cumplir con los fines por los que el trabajo existe" ( p. 14).

Cada trabajador no debe estar llamado a dar lo mínimo en su trabajo, esto para no tener inconvenientes, ser un trabajador promedio no trae reconocimientos, pero tampoco trae problemas. No es precisamente eso lo que se espera de un colaborador, se espera que cree valor; que brinde siempre su mayor esfuerzo, en lugar de cumplir de manera mínima; que cuente con un gran espíritu de servicio y, sobre todo, con un compromiso ético ejemplar.

La gestión ética no es el antídoto para erradicar todos los peligros que corren o afectan a las empresas, pero sí contribuye con el mejoramiento y la delimitación de buenas prácticas aceptables y permanentemente validadas por la institución.

León (2014) señala:

La gestión ética no puede ser entendida como la respuesta a todas las dificultades internas. Su utilización como modelo es en complemento con otros enfoques de dirección o administración, pues busca alcanzar una concordancia entre los valores de los trabajadores, con lo que se establecen así unos valores compartidos organizacionales (p. 23).

## **Desarrollo**

### **Conceptualización de la moral y la ética**

Se hace necesario conceptualizar moral y ética, para un mejor entendimiento de esta propuesta. Soto y Cárdenas, (2007) indican:

Si se va a hablar de ética, sería conveniente conceptualizar muy bien lo que se explicará. Tal vez, algunos de los problemas

más graves que atentan contra la conversación y la complican son las diferencias que pueden existir entre el pensamiento y la palabra, que se utiliza para comunicarlo (p. 5).

Hablar sobre ética o enseñarla, implica, en primer lugar, predicar con el ejemplo; posteriormente, conocer y entender la materia de estudio; compartir los criterios de especialistas, de conocedores o de pensadores clásicos, con el objetivo de brindar un panorama más completo, de modo que los individuos puedan llegar a sus propias conclusiones realizando sus propias estructuras de pensamiento.

No puede existir un posicionamiento absoluto sobre la ética, debido a que los valores y las costumbres tienen un papel fundamental en su definición. Algo no es necesariamente malo para pueblos específicos, si su cultura lo permite; o bien, sea una creencia propia de su raza o etnia, tal como el politeísmo, la monogamia, el machismo, entre muchos otros.

Sobre el concepto de moral manifiestan "Moral es la ciencia que trata del bien en general y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia" (Soto y Cárdenas, 2007, p. 5).

Se puede inferir de lo anterior que existe una jerarquización de elementos, para conocer cuáles tienen más valor que otros. Por ejemplo, algunos pondrán la religión antes que el trabajo, también lo que es positivo y lo que es negativo, y es contra esto lo que se compara y se clasifica.

Soto y Cárdenas, también brindan su definición sobre el concepto de ética: "Ética es una parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre" (2007, p. 5).

Velásquez (2012) brinda su concepción de moralidad: "Los estándares que un individuo o un grupo tienen acerca de qué es correcto o incorrecto, o de lo que está bien o mal" (p. 8)

Algunas veces, esos estándares pueden ser diferentes de los del grupo,

pero el mismo grupo, bajo un sentido de pertenencia, puede encontrar las formas de encaminar o castigar los comportamientos que no se ajusten a los previamente establecidos.

Velásquez (2012, p. 13) lo define como "Disciplina que examina los estándares morales personales o los estándares morales de una sociedad para evaluar su sensatez y sus implicaciones en la vida personal".

Por su parte, Rodríguez conceptualiza la ética de la siguiente manera: "Disciplina filosófica que busca alcanzar un entendimiento sistemático de la naturaleza de la moral, así como de indicar ideales de cómo debemos vivir los seres humanos, y fundamentarlos" (2011, p. 22).

También lo hace con la moral: "Conjunto de principios, normas, valores, prácticas, tradiciones y creencias que guían las acciones de los hombres en lo individual y lo social, mediante las cuales éstos aspiran a la realización del valor de lo bueno" (2011, p. 22).

Lo anterior permite determinar que la ética es la aplicación de la moral y esta le da sentido y, a final de cuentas, valida si el acto es bueno, cuestionable o incluso aceptable para los otros miembros, que conforman el grupo social. La ética, sin la moral, no tendría sentido, debido a que la ética encierra a la acción y la moral la clasifica en una jerarquización de lo bueno y lo malo, lo aceptable y lo no aceptable, lo permitido y lo no permitido.

Inicialmente, los ciudadanos deben aceptar en condiciones adecuadas, derivado de un contrato social, la potestad de imperio del estado (hacer leyes y velar porque se cumplan); deben cumplir sus leyes, las reglas de convivencia de los ciudadanos, normal religiosas, los lineamientos gremiales o profesionales, hasta los laborales, emitidos por un empleador.

Incluso puede ser que estos lineamientos estén escritos, o bien, que los valores, los principios, las creencias o costumbres sean transmitidas oralmente de generación en generación. Deberían estar escritas para no permitir su

degeneración o modificación, que podría afectar su sentido más íntimo.

Rodríguez, (2011) refiere:

La libertad moral es la capacidad humana de trascender lo determinado y, a la vez, la necesidad de preferir y definir un ser que brota de su indeterminación, es decir, la necesidad de completar un ser que es incompleto (p. 52).

Ser consciente de sus propias deficiencias y debilidades, debe ser parte de los procesos de raciocinio de los seres pensantes, también el respeto a los derechos de sus pares, solo así un ser incompleto puede mejorarse y contribuir con el bienestar de la sociedad.

Velásquez realiza una comparación entre los estándares morales y no morales (2012, p. 10).

Figura 1. ¿Qué es ética y qué es moral?



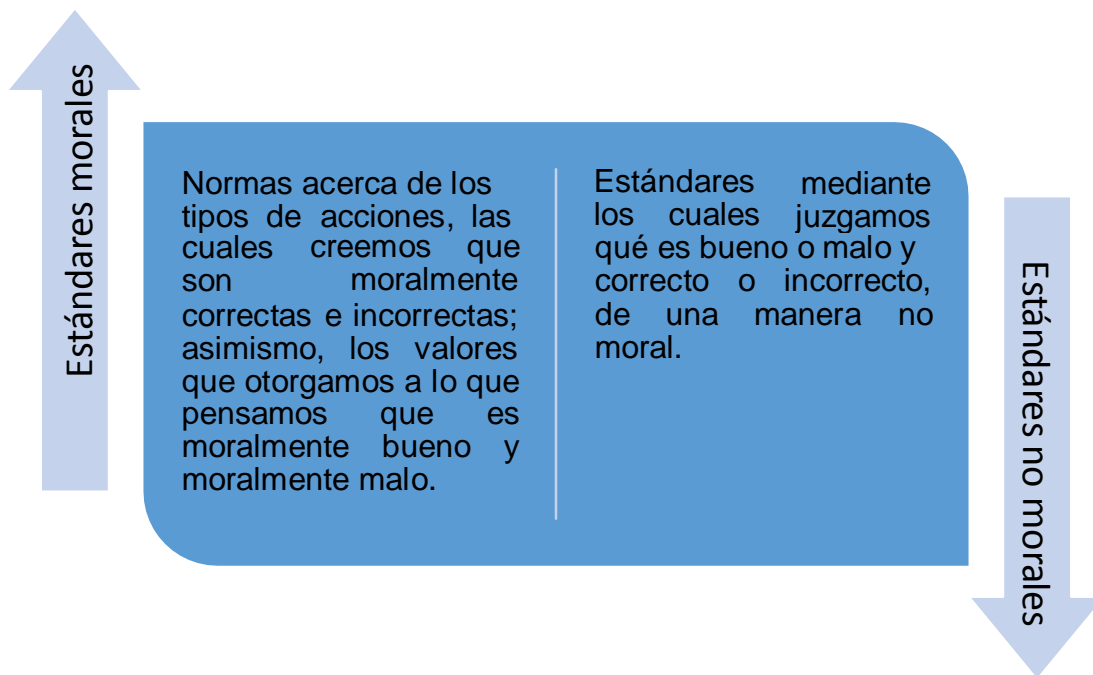
Nota: Soto y Cárdenas (2007)

## Delimitación de estándares

Los estándares o lineamientos que el individuo debe seguir normalmente son y deben ser dados, básicamente porque algunas personas no son capaces de autorregularse. Precisamente, por esta

razón, necesitan normas que guíen su accionar, sabiendo muy bien qué se espera de ellos y esas mismas normas los pondrían en evidencia ante los incumplimientos manifiestos.

**Figura 2. Estándares morales y no morales**



Nota: Adaptado de Velásquez (2012)

El cuadro anterior refleja las diferencias entre los estándares morales y no morales. Los primeros pueden ser, por excelencia, las leyes con las que es factible juzgar una acción como correcta o incorrecta. Los segundos determinan si una acción es buena o mala, por ejemplo,

las normas de uso del equipo de cómputo de la institución.

## Los valores

La axiología es el sistema formal de identificar y medir los valores. La

estructura de valores de una persona le brinda su personalidad, sus percepciones y decisiones.

Los valores fundamentan lo que debe ser el hombre, no relacionado con algún factor o característica económica o financiera, sino lo más propio de su ser y sus creencias. Soto y Cárdenas, (2007) manifiestan:

Los valores son cambiantes debido a que han surgido en diferentes edades históricas, a que la perspectiva distinta que

en cada momento histórico se tiene en cuanto a la concepción del mundo y porque dependen de la cultura en general y de los componentes religiosos, la raza y otros factores que cambian con el tiempo (p. 9).

La Tabla 1 muestra una clasificación de los valores, con el objetivo de representar los que son, generalmente, considerados fundamentales e indudablemente afectan la vida cotidiana de los individuos.

**Tabla 1. Clasificación de los valores**

Clasificación	Descripción
<b>Éticos (morales)</b>	Contraposición entre bueno y malo, y lo deseable es la consecución del bien.
<b>Morales (éticos)</b>	Van de lo justo a lo injusto, con búsqueda de la equidad y de la justicia
<b>Eróticos</b>	Va de lo erótico propiamente dicho (de <i>eros</i> , amor) al rechazo (lo fóbico) en la búsqueda del amor.
<b>Vitales</b>	Se contraponen la vida ( <i>bios</i> ) y la muerte ( <i>tanatos</i> ), y se pone en juego la concepción de la inmortalidad como supervivencia.
<b>Bioéticos</b>	La polaridad es el bienestar-malestar humano y lo deseable es el fomento de la calidad de la vida del hombre.
<b>Estéticos</b>	Se contraponen lo bello y lo feo en lo que es la concepción del arte.
<b>Del onocimiento</b>	Verdadero-falso, con la posibilidad de alcanzar la sabiduría.
<b>Religiosos</b>	Se confronta lo sagrado con lo profano en la búsqueda de la santidad.

<b>Místicos</b>	Van de lo finito (finitud) a lo infinito, y cuyo camino es el éxtasis.
<b>Espirituales</b>	Van de la inmanencia a la trascendencia, con la búsqueda de esta última, como en la eternidad en el más alto sentido.
<b>Hedonísticos</b>	Desagrado-agrado, y que se orientan hacia la búsqueda del placer.
<b>Libertad</b>	Va de la sumisión al poder, con la búsqueda de un tenue equilibrio comprometido entre ambas polaridades.
<b>Paz</b>	Sus alcances van de la serenidad a la violencia.
<b>Calidad humana</b>	La dignidad, la decencia, la fidelidad, la lealtad y la honestidad, con sus opuestos en los disvalores indignidad, corrupción, infidelidad, deslealtad y ruindad.
<b>Ambientales</b>	Aspectos ecológicos de la calidad de vida y a impulsos vitales biófilos; corresponden a una ecofilia y oscilan entre la convivencia con el entorno y la destrucción del mismo, lo que lleva al disvalor del aniquilamiento del frágil equilibrio telúrico.

Nota: adaptado de Soto y Cárdenas (2007)

Un valor es un nivel de aptitud o utilidad de las cosas, con el propósito de satisfacer proporcionando patrimonios o placeres. También un valor es una cualidad de un sujeto u objeto, es el resultado de la interpretación, que hace el

sujeto, sobre la importancia, deseo, utilidad, interés, cualidades del objeto.

Es conveniente tener presente que cada valor normalmente cuenta con un antivalor. Algunos de estos:

**Tabla 2. Valores y antivalores**

<b>VALOR</b>	<b>ANTIVALOR</b>
• Altruismo	• Egoísmo
• Aprecio	• Desprecio
• Caridad	• Envidia
• Conciencia	• Inconciencia
• Diligencia	• Negligencia
• Discreción	• Indiscreción
• Eficacia	• Ineficacia
• Equidad	• Inequidad
• Fidelidad	• Infidelidad
• Filantropía	• Misantrópía
• Fortaleza	• Debilidad
• Funcionalidad	• Infuncionalidad
• Honestidad	• Deshonestidad
• Humildad	• Soberbia
• Imparcialidad	• Parcialidad
• Innovación	• Obsolescencia
• Justicia	• Injusticia
• Lealtad	• Deslealtad
• Paciencia	• Impaciencia
• Perdón	• Venganza
• Productividad	• Improductividad
• Prudencia	• Imprudencia
• Responsabilidad	• Irresponsabilidad
• Sabiduría	• Ignorancia
• Sinceridad	• Falsedad
• Solidaridad	• Miresabilidad
• Tolerancia	• Intolerancia
• Orden	• Desorden
• Valentía	• Cobardía
• Verdad	• Hipocresía

Rodríguez (2011) considera que la ética tiene dos aspectos claramente establecidos:

La ética tiene un aspecto teórico y uno práctico. En

cuanto al primero, nos referimos a su carácter normativo, es decir, al establecimiento de principios generales, fundados en la



argumentación y reflexión filosóficas, las cuales serán un referente para la valoración moral de conductas concretas o para decidir cuál es la mejor solución frente a un problema moral específico, a esto último es a lo que denominamos su aspecto práctico, es decir, su aplicabilidad en la vida cotidiana. La ética nos proporcionará herramientas teóricas para el análisis, la comprensión y la solución de problemas morales efectivos (prácticos) (p. 23).

La moral y la ética son grandes aliados que los individuos pueden utilizar para resolver sus problemas y contribuyen con la reflexión sobre el actuar del ser humano. Precisamente, la ética permite determinar la existencia de diferentes formas de actuar y faculta a tener juicios morales más consientes, productivos y significativos. Esto permite alcanzar

mejores valoraciones de lo que significa un acto bueno o malo desde una perspectiva de la moral.

Rodríguez, (2011, p. 26) propone algunos criterios que tendría que cumplir un buen argumento moral para evaluar los actos propios o los ajenos:

1. Tener premisas verdaderas.
2. Tener premisas relevantes.
3. Tener premisas suficientes.
4. Tener buena estructura, dependiendo del tipo de argumento del que se trate.
5. Dado que en la mayor parte de los argumentos morales se apela a principios morales para resolver los problemas en cuestión, tenemos que ver si los principios a los que se apela son morales y si han sido aplicados de manera adecuada.

La conciencia juega un papel fundamental sobre el acto moral consiente, y precisamente sobre esto los autores Ojeda, Arizmendi y Rivero, (2007) aportan:

Al hablar de que el acto moral es consciente, esta conciencia implica un proceso que el individuo debe realizar, no como una mera receta, sino como una acción bien cimentada en su mente, tanto en su proceder como en su valoración y, en consecuencia, en la responsabilidad que guarda con el acto. El acto moral está íntimamente ligado a la voluntad del sujeto, que se reconoce en su actuar y en lo que la acción misma persigue. Para ello, la fuerza de la voluntad depende de la jerarquía axiológica que guía la vida del sujeto, es decir, de sus valores y de la importancia que les otorga. Este primer aspecto se denomina *subjetividad*, en oposición a la *objetividad* de la ciencia que no compromete al individuo consigo mismos (p. 71).

La conciencia ética es la noción sobre las sensaciones, pensamientos y sentimientos relacionándolas con las normas y conductas sociales, dentro de un margen de orden. De modo que la acción que realizamos es calificada por la sociedad como buena o mala.

Un accionar correcto y apegado a las normas establecidas es meramente una decisión propia, en la cual un individuo decide seguir o no un comportamiento adecuado acorde con el que sus congéneres esperan de sí, mediante actos consientes, estructurados y bien fundamentados.

Por consiguiente, un comportamiento amparado en la ética es una decisión propia, consiente y bien planificada.

### **Conclusiones**

La idiosincrasia costarricense ha cambiado notoriamente, a lo largo de las últimas décadas. El colaborador del banco, el policía, el trabajador del hospital o del ministerio eran percibidos antes, por sus conciudadanos, como

personas de confianza, con una investidura especial y muy particular.

Actualmente, sucede lo contrario, aunque esto no sea cierto y algunas veces falta de fundamento, son vistos como personas ineficientes, burócratas, con altos salarios y muchos beneficios desproporcionados.

No es un secreto que muchos colaboradores del sector público han sido relacionados, cuestionados e incluso condenados por administración fraudulenta, corrupción, enriquecimiento ilícito, nepotismo y otro sin fin de delitos financieros, desde oficiales de tránsito hasta empleados municipales, sólo por dar unos ejemplos.

Todos los trabajadores y sobre todo los funcionarios públicos deben tener parámetros éticos muy altos y bien fundamentados, que les permitan guiar sus acciones y conductas frente a la realidad cultural y educativa de la actualidad costarricense.

También las autoridades y hasta los ciudadanos deben exigir un estricto

apego a las normas, llegando hasta la separación de sus puestos para aquellos que no se ajusten a ese comportamiento mínimo aceptado y requerido.

Las instituciones se deben blindar con reglamentos y guías robustas que no dejen suelto cabo alguno, el cual pueda ser aprovechado para delinquir; tampoco para dejar a responsables impunes. Todos deben conocer sus obligaciones y las consecuencias a las que eventualmente podrían ser acreedores producto de sus acciones o inacciones.

De manera que el apego a la moral y la ética se constituyen en una decisión propia de hacer las cosas bien, porque es lo correcto y no temiendo una consecuencia o hasta el rechazo social.

Toda gestión se debe fundamentar y alinear con ese parámetro ético. Es reflexionar en el hecho de que mis valores, principios y creencias me llevan a la decisión de hacer lo correcto porque es debido y a eso estamos llamadas todas las personas.

Todo puede romper con ese ciclo, independientemente de si los sujetos son el resultado de una realidad social o cultural, y ser capaces de diferenciarse para el beneficio individual y colectivo.

### Referencias

- León, R. (2014). Gestión ética para organizaciones públicas y privadas. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Ojeda, M., Arizmendi, P. y Rivero, E. (2007). Ética. Una visión global de la conducta humana. México: Pearson Educación.
- Rodríguez, G. (2011). Ética, ¿para qué? . México: Pearson Educación.
- Soto, E. y Cárdenas, J. (2007). Ética en las organizaciones. México: McGraw-Hill Educación.
- Velásquez, M. (2012). Ética en los negocios: Conceptos y casos. México: Pearson Educación.

---

## **Orientación Laboral y Gestión de Empleo: Aportes para la Educación Superior**

**Costarricense**

### **Labor Counseling and Management Employment: Contributions to Higher Education in**

**Costa Rica**

---

---

Recepción: 04-10-2016

Aceptado: 10-10-2016

*MS.c. JOSÉ LAURIAN RAMÍREZ DÍAZ*

*Ministerio de Educación Pública*

#### **Resumen**

La Orientación se instituye como un servicio en el sistema de educación formal costarricense, donde se propone como una disciplina que favorece la realización del sujeto en sus distintas dimensiones incluida la vocacional, ocupacional y profesional. De este modo es importante considerar algunos de los aportes de la disciplina sobre aproximaciones teóricas tales como los protocolos de búsqueda de empleo del Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Información de Empleo (SIOEI), formatos de los currículos modernos y recomendaciones para afrontar las entrevistas de trabajo, todo a partir de las guías de Orientación en Gestión Laboral para los distintos contextos universitarios, los cuales forman futuros profesionistas que se incorporarán en el mundo laboral una vez que hayan concluido su plan de estudio, con el fin de aportar insumos necesarios para que el Orientador Ocupacional favorezca un proceso adecuado en este sentido, además de ofrecer una guía sencilla de consulta al estudiante de educación superior que tenga acceso al texto sobre Gestión Laboral la cual podrá ampliar con el profesional destacado.

**Palabras clave:** educación, empleo, orientación, habilidades.

### Abstract

Counseling is defined as an educational service that favors three main areas of student development: vocational, occupational and professional. Job search protocols, proposed by the National Intermediation Guidance and Employment Information (SIOEI by its acronym in Spanish), modern formats to design curriculum vitae, and different ways to address job interviews are counted among its main contributions to formal education in Costa Rica. These tools guarantee future professionals to successfully enter the country's work force, once they have concluded their higher education. Through simple guidance, the occupational counselor is able to provide the students with the information and tools they need in order to favor this process.

**Key Words:** education, employment, counseling, skills.

### Introducción

La disciplina de la Orientación dio pasos importantes en el ámbito vocacional a finales del siglo XIX e inicios del XX. Posterior a la Primera y Segunda Guerras Mundiales, las sociedades vieron la necesidad de ubicar a las personas en trabajos remunerados con el fin de que se constituyeran en sujetos productivos ya que, en suma, a otros fenómenos sociales, era necesario reactivar la economía de los países en ese momento. En el caso de Costa Rica la disciplina presentó dos hechos de gran trascendencia en su inicio como disciplina: el primero fue el plan de carrera que

promovió la Universidad de Costa Rica en 1964 y, el segundo en 1973, con la incorporación de la Universidad Nacional a la formación de Orientadores (Castro, Chávez, Morales y Ortega 1996).

Cinco décadas después la necesidad de ubicar a las personas en puestos de trabajo es imperante, ya que el ser humano tiene como uno de sus objetivos vitales satisfacer sus necesidades básicas de forma integral, un pilar fundamental en la Orientación y su gestión como disciplina de ayuda, así como la promoción del desarrollo integral y realización de las personas.

Una de las tareas más importantes para satisfacer estas necesidades básicas se constituye en el trabajo, no solo por la posibilidad que brinda a los sujetos en ejercer una actividad remunerada y adquirir bienes y cubrir necesidades de naturaleza material, además de la autonomía que puede dotarles a los individuos la satisfacción de las necesidades básicas, sino porque constituye una actividad necesaria para alcanzar una adecuada realización personal.

La búsqueda de empleo no debe ser vista simplemente como las acciones que se llevan a cabo para ser contratado en un trabajo, sino como parte de una tarea vital que promueve la realización del sujeto, en la cual se involucran aspectos como el conocimiento de habilidades, búsqueda de información del contexto laboral, oportunidades del medio, entre otros propios de los seres humanos.

Dicho de otro modo, la gestión laboral debe ser entendida como las acciones conjuntas que se ejecutan en beneficio de los usuarios en procura de la atención y su Orientación Laboral, en las cuales median recursos institucionales y metodologías de participación a nivel individual y grupal a partir de las propuestas del Ministerio de

Educación Pública (MEP) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de Costa Rica (MEP y MTSS, 2010).

En ocasiones las personas reconocen trabajos a los que desean acceder pero desconocen cómo lograrlo y no trascienden más allá de la identificación de la carrera que estudiarán y en cual institución hacerlo, por lo que ayunan de elementos importantes que les puede facilitar el proceso de la contratación, una situación que puede ser abordada desde la Orientación en los ámbitos educativos terciarios pero para lo cual se requiere el conocimiento necesario para alcanzar la mayor proximidad al éxito.

Por tanto, se proponen conceptos básicos para el profesional en Orientación en contextos de educación superior, aunque puede ampliarse a otros ámbitos como la educación secundaria, de modo que los procesos de Gestión Laboral que plantee sean adecuados y pertinentes con base a los lineamientos establecidos por el Decreto No. 34396-MTSS del Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Información de Empleo (SIOEI) a partir de la Guía para la Gestión Laboral. Por esto se propone iniciar con la descripción general de conceptos básicos como Orientación en

contextos educativos, Empleabilidad y Gestión laboral.

## **Desarrollo**

### **Orientación Laboral y gestión de empleo (o empleabilidad)**

Pereira (2008) propone a la Orientación como un proceso de desarrollo personal y vocacional que se basa en el autoconocimiento, el conocimiento general del entorno y la toma de decisiones y aprendizaje para planificar la vida. Particularmente se considera que la sociedad ha variado su complejidad en temáticas sensibles como la incorporación de la tecnología a las actividades cotidianas, por ejemplo, lo cual ha dotado de normas de convivencia distintas respecto a otras épocas y plantea escenarios nuevos para la relación del ser humano con su entorno, de modo que los procesos del desarrollo que la Orientación estudia y promueve han variado tanto en su concepción como en su metodología interventoría.

Por lo anterior puede considerarse que tanto la sociedad como la Orientación ha evolucionado, lo cual es evidente, además de lo planteado en líneas anteriores, también

por la desaparición de trabajos y el surgimiento de otros en las últimas décadas, un fenómeno compuesto por múltiples factores entre los cuales puede citarse, de nuevo, a la incursión de herramientas tecnológicas, cada vez más inmersas e influyentes en los estilos de vida, así como la adaptación de ocupaciones a herramientas contemporáneas, donde algunos métodos se vuelven obsoletos aun cuando pueden mostrar un nivel aceptable de funcionalidad, situación a la cual los trabajadores deben adaptarse para mantenerse competitivos, por lo que es importante que una disciplina que promueve la realización del individuo, tal como la Orientación, reconozca principios básicos de la Gestión Laboral en respuesta a las necesidades y políticas actuales, siendo que la realidad actual varía constantemente por la evolución tecnológica, la cual parece acelerarse cada vez más.

Así las cosas, la Orientación, la cual se empezará a considerar específicamente como Orientación Laboral por los objetivos de análisis que aquí interesan, brinda atención a los cinco procesos del desarrollo humano, a saber: (1) Personalidad, (2) Autoconocimiento, (3) Toma de decisiones, (4) Conocimiento del medio y (5) Proyecto



de vida (Ramírez y Rodríguez, 2007), lo cual coadyuva en la atención y empleo del modelo sistémico que demanda el SIOEI en su Guía para la Gestión Laboral en los distintos ámbitos institucionales como el trabajo, empleo y educación, siendo que la gestión propone el potenciamiento del desarrollo de competencias para fortalecer la empleabilidad y planificación de un proyecto de vida donde se consideran la capacitación y el empleo (MEP y MTSS, 2010).

Es importante mencionar que el concepto de Empleabilidad surge en la década de los 50 y tiene su origen en el vocablo inglés *employability* que significa *habilidad para el empleo* (Formichella y London, 2005).

El planteamiento del vocablo considera las aptitudes y actitudes que coadyuvan la contratación y la permanencia en un trabajo cuando la persona lo necesite (Campos, 2001; Kirivová, 2005), analizado desde diferentes factores relacionados con la formación, que satisfacen las necesidades de los empleadores (Moreno, 2012), de modo que por empleabilidad se entiende la “aptitud para encontrar, crear, conservar enriquecer un trabajo y pasar de uno a otro obteniendo a cambio una satisfacción

personal, económica, social y profesional” (Formujer, 2004, p. 9). La Guía de Gestión Laboral (MEP y MTSS, 2010) le define como aquellas competencias y cualificaciones reforzadoras de la capacidad para aprovechar las oportunidades educativas y de formación para encontrar y conservar un trabajo, progresar en el ámbito laboral o cambiar de empleo, así como para adaptarse a la evolución tecnológica y las condiciones del mercado de trabajo. Formichella y London (2005) explican que la empleabilidad abarca calificaciones, conocimientos y competencias que aumentan la capacidad para conseguir y conservar un empleo en distintos períodos vitales. Una de las críticas que se plantean al concepto es que parece responder de forma cuasi exclusiva a los intereses productivos, ignorando la meta propuesta por el sistema educativo en formar sujetos críticos y obviando elementos como la identidad, el género, la edad, la clase social y la etnia entre otros más (Moreno, 2012).

Respecto al Proyecto Ocupacional, el cual es una concepción ampliada del *Proyecto de Vida* y que está considerado específicamente en el ámbito de las ocupaciones para una comprensión más adecuada, en la actualidad se ha adoptado un

concepto más amplio para definir la inserción, permanencia y movilidad de los sujetos en el Mercado Laboral promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual trasciende a la simple exploración de intereses y habilidades; se refiera al Proyecto Ocupacional (en adelante PO) como aquel que "comúnmente es vinculado a un estado deseado futuro" (Formujer, 2004, p. 7). Sobre este punto es importante aclarar que algunas concepciones similares plantean el uso del concepto *profesional* como sinónimo de ocupacional sin embargo, se considera que este segundo propone un análisis más amplio de las implicaciones del fenómeno tratado, ya que plantea distintas aristas que enriquecen el estudio de la relación del sujeto con el mundo laboral, ya que involucra dimensiones tales como la construcción e género, las relaciones sociales e interpersonales, jerarquías organizaciones, desarrollo humano entre otros, por lo que se ha optado por el uso de este vocablo en este texto.

Siguiendo la misma línea de análisis anterior, el PO está integrado por cuatro conceptos: empleabilidad, ciudadanía, competencias y género, los cuales tienen un estrecho vínculo con el Proyecto de Vida (en

adelante PV) (Formujer, 2004), siendo este segundo uno de los procesos del desarrollo humano de especial atención tanto por la Guía de Intermediación Laboral como por la Orientación Laboral. El PO vincula las competencias de empleabilidad o transversales definidas como: "saberes, habilidades y conocimientos en contextos laborales y/o productivos concretos, cuando los combinan y transfieren a diferentes contextos de trabajo y cuando los utilizan en las relaciones y negociaciones que establecen en el mundo del trabajo en general" (Formujer, 2004, p. 9).

En cuanto a las etapas del desarrollo que competen a las personas matriculadas en la educación universitaria se supone que el sujeto se encuentra en un estadio *exploratorio* en el cual considera sus intereses, oportunidades, capacidades, valores entre otros o, en otra etapa avanzada, se encuentra en el momento de *establecimiento* de su preferencia ocupacional (Pereira, 2008). El desarrollo vocacional por tanto es un proceso complejo que propone principios evolutivos, donde el Orientador promueve un servicio que además de favorecer una actividad productiva, coadyuva una selección ocupacional que satisfaga y realice al

individuo en el momento que inicia una carrera universitaria o que considera la elección que ha hecho. Se trata entonces de un acompañamiento que propone la revisión constante del PO en consideración del entorno, del propio sujeto y la realidad del mercado laboral.

En este sentido la Gestión Laboral puede definirse a partir de tres elementos: *la oferta, la demanda y la intermediación laboral*. La *oferta* está compuesta por aquellos individuos a quienes les interesa ser contratados; la *demand*a se constituye por aquellos puestos que el mercado de trabajo ofrece; la *intermediación laboral* implica a la persona, jurídica o física, que funciona como vínculo entre los dos anteriores (Rojas, 2004). La función del Orientador puede ser un recurso de relevante consideración para los sujetos que conforman tanto para la *demand*a como la *oferta*. Las justificantes para el involucramiento del Orientador en procesos de Gestión Laboral en los contextos de educación superior se sugieren a partir de la misma Guía para la Gestión Laboral (MEP y MTSS, 2010) de acuerdo a situaciones como las siguientes:

- La tasa de desempleo nacional ronda el 18% según estimaciones del Observatorio

de la Coyuntura Macroeconómica de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional (UNA), el cual considera que un índice aceptable para una realidad económica como la costarricense es de un 5%, el cual se duplica en la actualidad (Rodríguez, 2013). La Gestión Laboral propone la disminución del desempleo como parte de sus objetivos transversales y, como se sabe, este fenómeno afecta a todos los estratos sociales, incluido los profesionales de ciertas disciplinas.

- Para 2009 la Población Joven costarricense (considerada entre los 15 a los 35 años) la cual, en su mayoría se encuentra en una edad propia de secundaria y de educación superior, implicó alrededor del 37% del total de habitantes costarricenses (1,7 millones de personas), de los cuales un 75% de la población entre los 15 a 17 años y un 26,8% entre los 18 a 24 años se dedicaba solo al estudio. En Costa Rica la educación formal propone el alcance a un número importante de personas jóvenes y, por tanto, la Orientación Laboral por ser un servicio circunscrito al mismo.
- Las proyecciones estiman que para el 2016 la población joven disminuirá, esto debido al fenómeno de transición demográfica que experimenta el país en la

actualidad (Programa Juventud, Empleo y Migración de la OIT, 2010). La Orientación Laboral propone a la prevención como uno de sus principios rectores, por tanto, la atención a esta realidad y sus repercusiones es propia de su competencia como disciplina.

- La Orientación Laboral considera la promoción del sujeto acompañándole en etapas específicas de su historia de vida, coadyuvando el desarrollo de sus potencialidades (Grañeras y Parras, 2009), situación en la que la gestión laboral implica el abordaje, la atención y seguimiento respectivos en ámbitos de educación formal, donde se incluye a la educación superior.

Sobre la transición demográfica es posible analizar una de sus repercusiones en el perfil del nuevo profesional universitario: la necesidad de replantear tanto el perfil de salida como de contratación considerando criterios como las Habilidades Sociales (HHSS), la experiencia, la capacidad para trabajar bajo presión o las buenas relaciones interpersonales, entre otros. Sobre esto la Consejería de Economía y Empleo de España (2003) plantea cuatro componentes determinantes para el éxito:

1. Planificación. Entendida como aquellos objetivos y metas al buscar trabajo.
2. Información. Uso de Internet y otros medios de información y actualización.
3. Habilidades. Las competencias o destrezas que deben fortalecerse para conseguir el trabajo.
4. Motivación. Adaptación al estrés y a la ansiedad, así como el debate de ideas irracionales que entorpezcan el logro de metas u objetivos.

Los Orientadores son profesionales aptos para involucrarse e incidir en cada uno de estos componentes de Gestión Laboral, potenciando las HHSS a nivel individual y grupal, de modo que incida positivamente entre la *oferta* y la *demand*a mediante un análisis efectivo del entorno, la búsqueda de información para el orientado, la exploración de los intereses y las habilidades de éste así como la promoción del bienestar del sujeto a nivel individual y colectivo como parte de los servicios que la universidad moderna ofrece al sujeto y a la sociedad en general, donde se considera una formación integral no solo para el mundo laboral sino como promotora de una adecuada salud mental, la cual es concebida por el psicoanálisis como

la suma de tres capacidades básicas: amar, jugar y trabajar, en tanto la salud mental es promotora de la felicidad y ésta, a su vez, del bienestar integral (Haddad y Ulrich, 2012), un razonamiento compartido por Aristóteles siglos atrás, quien consideró que "el fin de la existencia es la felicidad" (Alonso, 2012, p.17).

Este planteamiento no escapa al marco conceptual y pragmático de la Orientación Laboral ni a los criterios propuestos por la Guía para la Gestión Laboral, ya que ambas apuestan a la realización personal como medio para la trascendencia del individuo (Izquierdo, 2006). El Orientador se ve entonces en la necesidad de conocer elementos básicos sobre la Gestión Laboral para favorecer los procesos de Orientación Laboral desde tres líneas de acción: (1) la búsqueda de empleo, (2) la confección de la carta de presentación y currículum y (3) la entrevista de trabajo, mismos que se abordarán a continuación.

### **Búsqueda de empleo**

Esta etapa es esencial ya que propone una aproximación al contexto laboral donde la persona indaga sobre su perfil personal y ocupacional, las demandas de los empleos

disponibles, las características del mundo laboral, las políticas vigentes entre otros. Esto conforma el inicio de las acciones previas a la posible contratación, las cuales se relacionan al PO del individuo, el cual está influenciado por las posturas internas, la ética, el estatus social, la experiencia personal, los recursos, las necesidades, objetivos y aspiraciones, así como las actitudes y valores vitales (Flores, 2009), componentes a los que el Orientador muestra competencias varias para su abordaje. La escucha activa, el reflejo del contenido emocional, el favorecimiento de la autoeficacia y el autocontrol, la empatía, la identificación de actitudes hacia el empleo, la realimentación positiva y otras competencias de la Gestión Laboral (MEP y MTSS, 2010) no son ajenas al ámbito de abordaje del profesional como parte del proceso que construye el individuo para seleccionar la ocupación que estudiará.

Existe una estrecha relación entre la planificación del PO y la toma de decisiones, las cuales demandan la planificación previa como estrategia de la búsqueda de empleo. Toledo et al (1998) explican que las decisiones a futuro no suelen ser sencillas en tanto se "debe considerar también factores económicos, familiares y sociales, por lo que

se pretende ofrecer (...) herramientas básicas para que incrementen sus conocimientos, descubran sus potencialidades y preferencias y analicen los factores implicados en su elección" (p. 7). La planificación demanda autoconocimiento, información laboral y la capacidad de la toma de decisiones basada en metas claras (MEP y MTSS, 2010). En este sentido es necesario explicar que las metas poseen cinco características básicas:

1. **Específica.** Puede definirse lo que se desea lograr.
2. **Realista.** No es utópica o sueño inalcanzable.
3. **Medible.** Los beneficios son cuantificables y no transgrede al sujeto o a terceros.
4. **Realizable.** Establece estrategias adecuadas para lograrla.
5. **Limitada en el tiempo.** La meta se ubica a corto, mediano o largo plazo.

En la Gestión Laboral el Orientador plantea ejercicios de exploración de metas ocupacionales y brinda seguimiento, de modo que luego de definirla(s) el individuo establece acciones para alcanzarla(s), de modo que se trata de explorar oportunidades y habilidades donde surgen estrategias útiles como: (1) establecimiento de una agenda de

búsqueda de empleo que sistematiza las actividades por realizar para ser contratado tales como la confección del currículum y la carta de presentación, los contactos previos vía correo electrónico o telefónicos, investigar sobre la empresa y sus actividades, entre otros y (2) el establecimiento de una red de contactos, la cual se constituye de alianzas con terceros que proporcionan información sobre oportunidades laborales, bolsas de empleo y una eventual recomendación que puede incidir sobre alguna contratación (MEP y MTSS, 2010), todo considerado desde una arista de HHSS las cuales Ramírez (2013) explica que pueden ser entendidas como la competencia conductual adecuada del individuo ante una determinada situación y que están relacionadas a la dimensión humana más que a conocimientos técnicos, aun cuando pueden ser entrenados. Según Caballo (2007) coadyuvan en la solución de problemas inmediatos ante una situación determinada, mientras previene problemas a futuro.

Las HHSS son trascendentales y de suma valía no sólo porque forman parte de la vivencia cotidiana, sino porque las personas habilidosas sobresalen a nivel colectivo y pueden alcanzar un perfil cotizado en el

ámbito laboral y en donde incide el modelado el cual, según Bandura (en Feist, Feist y Roberts, 2014), es la base del aprendizaje por observación o aprendizaje vicario, propuesto por Trivisonno (2010) como la acción de "mostrar cómo hacerlo" (p. 87), un proceso que puede facilitarse desde la Orientación Laboral con base a distintos recursos como lo pueden ser los anuncios de trabajo en medios de comunicación masiva, los cuales solicitan habilidades para el puesto tanto a nivel técnico como blandas, y el individuo puede practicarlas con el profesional. Cabe mencionar que las habilidades técnicas se definen como "procedimientos técnicos o administrativos relacionados con el negocio esencial de una organización" (Coates, 2006, p. 1), las cuales se definen a partir de "una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada (la cual) es una capacidad real y demostrada" (Vargas, 2004, p. 9). Dentro del contexto universitario puede definirse como "un conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, según estándares utilizados en el área ocupacional" (Irigoin y Vargas, 2002, p.

45), los cuales sin duda son un componente de consideración importante como parte de los procesos de formación de futuros profesionales. En resumen, la habilidad técnica se vincula generalmente a los programas de formación y el dominio teórico y práctico que el individuo demuestre de los contenidos de este y que un proceso de Orientación Laboral enfocado hacia la Gestión Laboral puede beneficiar, siempre y cuando se aborde desde un enfoque sistémico donde distintos agentes intervengan en el proceso tales como profesores, profesionales de disciplinas sociales, agentes educativos entre otros.

Sobre la habilidad blanda ésta es "típicamente difícil de observar, cuantificar y medir (y) son necesarias tanto para la vida diaria como para el trabajo (además de que) tienen que ver en cómo la gente relaciona el uno con el otro" (Coates, 2006, p. 1) y se considera como "un conjunto de habilidades no-cognitivas esenciales para aprender y desempeñarse exitosamente en el trabajo" (Singer, Guzmán y Donoso, 2009, p. 1). Algunos autores las relacionan con la inteligencia emocional al explicar que distinguen a los sujetos en un trabajo (Goleman, 2010), además de considerarlas relevantes ya que mantienen un vínculo fundamental con la personalidad del sujeto

(Singer, Guzmán y Donoso, 2009). Las habilidades blandas pueden distinguirse en tres categorías:

1. **Genéricas o Conductuales.** Requeridas por cualquier tipo de trabajo. Destacan habilidades interpersonales, integridad, proactividad e iniciativa, confiabilidad y predisposición a aprender.
2. **Básicas o Esenciales.** Se adaptan al cargo o industria. Destacan comunicación asertiva, trabajo en equipo, adaptabilidad y flexibilidad, orientación al servicio, y creatividad.
3. **Técnicas o Funcionales.** Específicas a la descripción del cargo a desempeñar, tales como manejo de conflictos, conformación de equipos, entrenamiento y tutoría de supervisados, motivación y apoyo a supervisados, emprendimiento, y desarrollo de redes sociales. (Singer, Guzmán y Donoso, 2009, pp. 2-3)

Una de las estrategias que las personas utilizan es la revisión de ofertas de trabajo, los cuales son publicados en medios de comunicación masiva y se clasifican en básicamente dos tipos: el anuncio abierto y el anuncio cerrado o ciego. En ambos se

describe la información básica, el perfil y los medios de contacto para el puesto de trabajo; la diferencia estriba en que en el primero se indica el nombre de la empresa y en el segundo no. En este caso lo recomendable es que, con base a las habilidades o competencias que se proponen, el estudiante universitario realice ejercicios de autoanálisis y exploración respecto a sí mismo y las metas laborales con base en su perfil social y personal, tarea en la que el Orientador puede ser un aliado y agente de ayuda como parte de un enfoque sistémico donde el sujeto tiene acceso a diferentes recursos, humanos y materiales, para afrontar satisfactoriamente esta etapa.

Es importante recordar que la **oferta de trabajo** son las personas que buscan empleo o que desean mejorar sus condiciones en este sentido. La **demanda de trabajo** comprende a sujetos, organizaciones o empresas que emplean a individuos en ocupaciones específicas, sea en ámbitos públicos o privados (MEP y MTSS, 2010).

### **Carta de presentación y currículum**

Generalmente el primer contacto con la empresa o lugar donde se desea trabajar es la carta de presentación y el currículum, por lo



que es muy importante seleccionarlos adecuadamente y que el Orientador informe adecuadamente sobre la misma ya que en algún momento será un insumo necesario para el profesional que desee ubicarse en el mundo laboral. Los formatos propuestos por la Guía para la Gestión Laboral son el *currículo cronológico* y el *currículo funcional*, mismos que se describen a continuación.

**Carta de presentación.** El currículo acompaña a la carta de presentación. Es el primer documento que se leerá y brinda información sobre la persona. Existen dos tipos básicos: 1) la carta de respuesta a un anuncio que gira en función a la solicitud de un empleo y tiene como fin despertar el interés por los datos del currículo y 2) carta de candidatura que tiene como fin establecer un primer contacto para encuentros futuros que materialicen la contratación (MEP y MTSS, 2010). La figura No 1 muestra su estructura básica.

**Currículo cronológico.** Este formato es el más utilizado y presenta ventajas como la facilidad de organizar la información, presentar antecedentes en forma clara y familiar, resaltar la posición más reciente y demostrar estabilidad y progreso. Es

recomendado para personas con vasta trayectoria laboral (MEP y MTSS, 2010). La figura No 2 muestra su estructura básica.

**Currículo funcional.** Destaca el énfasis en las habilidades y objetivos alcanzados y no en los títulos, resaltando competencias y logros y disminuye la visibilidad de brechas entre un empleo y otro. Destaca los logros de la persona en los ámbitos laborales (MEP y MTSS, 2010). La figura No 3 su estructura. Para ambos formatos se recomienda un máximo de dos páginas con información adaptada al puesto que se aplica. La fotografía no es necesaria salvo si la empresa la solicita. En caso de adjuntarse debe ser original, no escaneada. Las referencias son personas que brindan información del interesado en el trabajo, por tanto, se recomienda informarles con antelación.

Si esta etapa es exitosa posiblemente que se cite para una entrevista. Entre las recomendaciones para la misma pueden indicarse las siguientes:

- **Puntualidad.** Calcular la llegada entre 30 a 20 minutos antes para evitar episodios de estrés por tráfico o inconvenientes.
- **Limitar el uso de colonias o perfumes.**

Todas las personas tienen un olor natural que combinados con aromas sintéticos pueden repercutir en la entrevista.

- **Vestimenta.** Algunas empresas poseen códigos de vestimenta que deben indagarse previamente.
- **Habilidades y áreas de mejora.** Algunas preguntas pueden indagar habilidades y las áreas que requieren mejora; el autoconocimiento evita excesos o valoraciones contraproducentes, así como las soluciones cuando es necesario.
- **Cordialidad.** Las normas de cortesía son muy apreciadas: referirse con respeto al entrevistador; esperar a que se ofrezca el asiento; saludar con la mano firme pero cortésmente; esperar a que se ofrezca la palabra y apagar el teléfono celular

ayudan a prevenir imagen informal.

- **Informarse sobre aspectos de la organización.** Es importante indagar sobre la organización y sus actividades, los rubros salariales según el puesto de trabajo, las habilidades requeridas y las funciones específicas, entre otros aspectos más.
- **Herramientas tecnológicas.** Producto de la alianza estratégica entre el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el MTSS y el MEP se dispone de la página web <http://www.buscoempleo.go.cr/>, sitio en el que se encuentra información sobre puestos vacantes, escalas salariales, oferta educativa a nivel nacional entre otras (MEP y MTSS, 2010).

Figura No 1. Estructura carta de presentación

Fecha

Nombre del destinatario

Puesto

Nombre de la empresa

Lugar donde se ubica la empresa

Saludo

Introducción: ¿Cómo se enteró del empleo?

Texto: Hacer énfasis en las habilidades. Mencionar la experiencia laboral (título del puesto, responsabilidades y función organizacional). Citar que se adjunta el currículum vitae.

Solicitud de entrevista y datos para ser localizado.

Despedida: Agradeceré su atención.

Cordialmente,  
xx

**Figura No 2****Formato currículo cronológico**

<b>Nombre</b>	
Dirección (calle, avenidas, distrito, cantón, provincia)	
Número de teléfono (móvil y fijo)	
Correo electrónico	
<b>Perfil</b>	
<b>Experiencia laboral</b>	
Nombre de la empresa	(fecha de ingreso – fecha de salida)
Puesto	
Responsabilidades	
Logros	
Nombre de la empresa	(fecha de ingreso – fecha de salida)
Puesto	
Responsabilidades	
Logros	
<b>Educación</b>	
Nombre de la institución	(fecha)
Nombre del título	
<b>Personal</b>	
(Este apartado es opcional, sólo si proporciona valor al currículo).	

**Nota:** Guía para la Gestión Laboral (MEP y MTSS, 2010, p. 209).

**Figura No 3****Estructura Currículo funcional**

<b>Nombre</b>	
Dirección (distrito, cantón, provincia)	
Número de teléfono (móvil y teléfono fijo)	
Correo electrónico	
<b>Perfil</b>	
<b>Áreas de experiencia</b>	
Se incluyen fortalezas. Resaltar áreas del conocimiento o destrezas especializadas.	
<b>Historial laboral</b>	
Nombre de la empresa	
Puesto	
Nombre de la empresa	
Puesto	
<b>Educación</b>	
Nombre de la institución	(Fecha de ingreso - fecha de salida)
Nombre del título	
<b>Otros cursos</b>	
Nombre de la institución	(Fecha)
Nombre del título	
<b>Datos personales</b>	
(Este apartado es opcional, sólo si proporciona valor al curriculum vitae)	

**Nota:** Guía para la Gestión Laboral (MEP y MTSS, 2010, p. 210).

## Conclusiones

Con base en la relación entre Orientación Educativa y la Gestión Laboral puede concluirse:

- Es importante la actualización sobre las tendencias del mercado laboral respecto a los puestos de trabajo para que los procesos vocacionales y ocupacionales desarrollados sean pertinentes con la realidad.
- La Gestión Laboral es un proceso que conlleva una serie de cuidados especiales tanto por parte de la persona que busca empleo, así como por el profesional que le asesora, los cuales van desde una selección adecuada del trabajo al cual aplicar hasta las técnicas que se plantean como parte del proyecto para alcanzar el objetivo.
- No debe olvidarse que las políticas costarricenses sobre Gestión Laboral proponen un enfoque sistémico por tanto involucra diferentes instituciones y disciplinas profesionales por lo que es trascendente que el Orientador provea al individuo la información necesaria para crear una red de contactos suficiente para el logro de sus objetivos y le asesore constantemente durante el proceso de formación universitaria y cuando éste lo requiera. Así mismo, al analizar la Gestión Laboral desde una arista de la Orientación Laboral en los ámbitos de educación superior existen criterios importantes a considerar como lo es la clarificación de las metas con base a la realidad del individuo y del contexto, la formulación del PV y el PO, así como el reconocimiento de habilidades.
- No debe olvidarse tampoco el principio humanista que debe prevalecer en todo proceso de Orientación Laboral. En ocasiones parece que la Empleabilidad responde a fines meramente económicos y materiales, pero la Gestión Laboral amplía su ámbito de atención y abordaje hacia una arista integral del sujeto.
- El autoconocimiento es un proceso que debe favorecerse constantemente en el individuo desde la Gestión Laboral, ya que éste es sumamente necesario para el reconocimiento de habilidades, fortalezas personales y

otros factores que solo se evidencian a partir de procesos afines y en los que el Orientador es experto.

- Según como profesaban los romanos: la repetición es la madre de todas las artes, por tanto, el Orientador debe instarse a sí mismo y a las personas que orienta a crear rutinas de carácter disciplinario para el logro de metas, especialmente en contextos universitarios en donde se está en un proceso formativo para el trabajo profesional. No se trata de repetir conductas sin sentido, sino en ensayar habilidades que permitan afrontar diferentes situaciones referidas a la Gestión Laboral y todo lo que ésta implica.
- Con base a lo que se ha expuesto sobre la capacidad de trabajar y la salud mental, Freud propuso que al escoger

un trabajo se escoge un estilo de vida. Por tanto, es necesario que se realice una adecuada Gestión Laboral ya que toda ocupación marcará a la persona considerablemente en este sentido.

- La Gestión de Laboral en el ámbito costarricense plantea un enfoque sistémico, por lo que es importante que el profesional en Orientación planteé recursos y redes de apoyo para el estudiante universitario que enriquezcan y coadyuven el proceso de búsqueda de empleo donde se consideren organizaciones, profesionales de áreas distintas, instituciones públicas y privadas así como algunos recursos de consulta e información, de modo que ofrezca un proceso oportuno y eficaz en apego a las políticas y protocolos vigentes.

### Referencias

Alonso, P. (2012). La andragogía como disciplina propulsora de conocimiento en la educación superior. *Revista Electrónica Educare*, 16(1), 15-26.

Caballo, V. (2007). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Campos, G. (2001). *Implicaciones del Concepto de Empleabilidad en la Reforma Educativa*.

Revista Iberoamericana de Educación, ISSN: 1681-5653.

Castro, D., Chávez, I., Morales, Y., y Ortega, J. (1996). La Orientación en Costa Rica: un análisis histórico sobre su desarrollo teórico-metodológico. (Tesis Licenciatura). Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

Coates, D. (2006). People skills training: are you getting a return on your investment? Recuperado de <http://www.praxisconsulting.org/PeopleSkills.pdf>

Consejería de Economía y Empleo de España. (2003) Guía sobre aspectos generales para el desarrollo de las acciones de Orientación Laboral. España: Gráficas Angelma.

Feist, J., Feist, G. y Roberts, T. (2014). Teorías de la personalidad. España: McGraw-Hill.

Flores, D. (2009). Planeación de un proyecto de vida: una propuesta para los adolescentes. (Tesis de licenciatura en Pedagogía). Universidad Pedagógica Nacional. México.

Formichella, M. y London, S. (2005). Reflexiones acerca de la noción de empleabilidad. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina. Recuperado de [http://www.aaep.org.ar/espa/anales/works05/formichella\\_london.pdf](http://www.aaep.org.ar/espa/anales/works05/formichella_london.pdf)

Formujer. (2004). Manual: Proyecto ocupacional. Una metodología para mejorar la empleabilidad. Argentina: Publicaciones de la Organización Internacional del Trabajo. Recuperado: [http://www.trabajo.gob.ar/downloads/domestico/Proyecto%20Ocupacional .%20Una%20metodolog%C3%ADa%20de%20formaci%C3%B3n%20para%20mejorar%20la%20empleabilidad.pdf](http://www.trabajo.gob.ar/downloads/domestico/Proyecto%20Ocupacional.%20Una%20metodolog%C3%ADa%20de%20formaci%C3%B3n%20para%20mejorar%20la%20empleabilidad.pdf)

Goleman, D. (2010). *La inteligencia emocional en la empresa*. Buenos Aires: Editorial Zeta.

Grañeras, M. y Parras, A. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio de Educación. Madrid, España.

Haddad, M. y Ulrich, G. (2012). *Salud Mental y psicoanálisis, una tensión irreductible*. II Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata: *Psicología y Construcción de conocimiento en la época*. Buenos Aires, Argentina. 12-14 noviembre. Recuperado de: [http://www.psico.unlp.edu.ar/uploads/docs/memorias\\_jornada\\_de\\_investigacion.pdf](http://www.psico.unlp.edu.ar/uploads/docs/memorias_jornada_de_investigacion.pdf)

Irigoin, M. y Vargas, F. (2002) *Competencia laboral: manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el sector salud*. Uruguay: CINTERFOR. Recuperado de [http://oitcinterfor.org/sites/default/files/file\\_publicacion/man\\_ops.pdf/](http://oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/man_ops.pdf/)

Izquierdo, J. (2006). *Las personas en las organizaciones: trabajo y realización personal*. Revista Capital Humano, (206), 82-88.

Kirivová, I. (2005). *Desempleo y empleabilidad*. Departamento de Administración de la Facultad de Economía, Universidad Técnica Ostrava. República Checa.

Ministerio de Educación Pública y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2010). *Guía para la Gestión Laboral*. San José, Costa Rica.

Moreno, A. (2012). *La empleabilidad de los/las jóvenes en España: el desajuste entre educación y empleo*. Revista Jóvenes y más del Centro de Análisis sobre Adolescentes y Jóvenes, 1(2), 1-9.



Pereira, M. (2008). *Orientación Educativa*. Costa Rica: Editorial UNED.

Programa Juventud, Empleo y Migración de la Organización Internacional del Trabajo (2010). *Diagnóstico de la Población Joven*. Programa Estado de la Nación. Costa Rica.

Puchol, L. (2010). *El libro de la entrevista de trabajo*. España: Ediciones Díaz de Santos.

Ramírez, J. (2013). Humanización del aprendizaje en la era de la información: una arista andragógica. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(3), 1-18.

Ramírez, J. y Rodríguez, C. (2007). Incidencia que tiene la no aprobación del bachillerato en la Esfera ocupacional de las personas que concluyeron el plan de estudios del ciclo diversificado que estudian en el Colegio Vocacional de Artes y Oficios Nocturno de Cartago, 2007. (Tesis Licenciatura). Universidad Católica de Costa Rica. Costa Rica.

Rodríguez, O. (8 de agosto, 2013). UNA estima que el desempleo ampliado en Costa Rica es del 18%. Periódico La Nación. Recuperado de: [http://www.nacion.com/economia/estima-desempleo-ampliado-Costa-Rica\\_0\\_1358664231.html](http://www.nacion.com/economia/estima-desempleo-ampliado-Costa-Rica_0_1358664231.html)

Rojas, A. (2004). La intermediación laboral. *Revista de Derecho*, 22(1), 187-210.

Singer, M., Guzmán, R., Donoso, P. (2009). *Entrenando competencias blandas en jóvenes*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile. Recuperado de: [http://www.inacap.cl/tportal/portales/tp90b5f9d07o144/uploadImg/File/PDF/Entrenando\\_Competiciones\\_Blandas\\_en\\_Jovenes.pdf](http://www.inacap.cl/tportal/portales/tp90b5f9d07o144/uploadImg/File/PDF/Entrenando_Competiciones_Blandas_en_Jovenes.pdf)

Toledo, V. et al (1998). *Proyecto de vida y toma de decisiones*. Centro de medicina productiva y desarrollo integral del adolescente. Universidad de Chile. Chile: Editorial Mediterráneo. Recuperado de [http://moodle2.unid.edu.mx/dts\\_cursos\\_md/lic/AE/VC/AM/AF/proyecto\\_de\\_vida.pdf](http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/AE/VC/AM/AF/proyecto_de_vida.pdf)

Trivisonno, C. (2010). Entrenamiento en habilidades prelaborales y laborales. Manuales de Trabajo en Centros de Atención a Personas con Discapacidad de la Junta de Castilla y León. Recuperado de: [http://www.jcyl.es/web/Satellite/up/ds/ServiciosSociales/pdf;charset=UTF8/728/808/1.Presentacion\\_y\\_paginas\\_iniciales.pdf/\\_?asm=jcyl](http://www.jcyl.es/web/Satellite/up/ds/ServiciosSociales/pdf;charset=UTF8/728/808/1.Presentacion_y_paginas_iniciales.pdf/_?asm=jcyl)

Vargas, F. (2004). 40 preguntas sobre competencia laboral. Uruguay: ILO/CINTERFOR. Recuperado de: <http://www.chilevalora.cl/wp-content/uploads/2016/08/40preguntassobre-competencia-laboral.pdf>

---

\*Contacto: [joseaurian@gmail.com](mailto:joseaurian@gmail.com)

Facebook: /joseaurian

Twitter: @joseaurian

LinkedIn: /joseaurian

**Análisis de la Masculinidad, Sexualidad y Poder en Tres Pasajes de la Novela  
“Historias de Mis Putas Tristes” de Gabriel García Márquez**

**Masculinity, Sexuality and Power in *Historias de mis putas tristes* by  
Gabriel García Marquez**

---

---

Recepción: 26-08-2016  
Aceptado: 27-10-2016

*M.Sc. GUSTAVO HERNÁNDEZ CASTRO*

*Candidato a Doctor en Estudios de la Sociedad y la Cultura,  
Universidad de Costa Rica  
Académico-investigador  
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica.*

**Resumen**

Se analizan tres pasajes de la novela *Historias de mis putas tristes*, de Gabriel García Márquez a partir de las categorías de masculinidad, sexualidad y poder, esbozadas por Anthony Giddens, en el contexto de su propuesta teórica: *La transformación de la intimidad*. Se discute la existencia de una relación dialéctica entre las categorías mencionadas y cómo estas se hallan asociadas, en el suceder imaginario de la novela y en la práctica cotidiana, en la cuales se desenvuelven los seres humanos (realidad). Esas categorías adquieren corporeidad y, al mismo tiempo, delimitan el espacio “reservado” tanto a los hombres como a las mujeres, en el constructo de una modernidad, destinada a preservar el poder masculino en relación con su entorno. Lo particular de los pasajes escogidos y de la novela en su totalidad es que el personaje central (novela) no responde a la caracterización moderna del hombre, según la teoría esbozada.

**Palabras clave:** masculinidad, saber, intimidad, identidad, literatura.

### Abstract

The existence of a dialectic relationship between masculinity, sexuality and power is analyzed in three different passages from the novel *Historias de mis putas tristes* by Gabriel García Márquez- according to the theories of Intimacy Transformation by Anthony Giddens. This relationship takes place at an imaginary level in the novel, as well as it does in real life. These categories become tangible as they mark the reserved space for men and women in a modern society, in which male power prevails. The main character in this novel does not respond to the traditional characterization of men in a modern society, according to the analysis made from the theories mentioned above.

**Key Words:** masculinity, sexuality, privacy, identity, literature, power

### Introducción

El artículo tiene dos objetivos centrales, el primero consiste en analizar, a la luz de la categoría de masculinidad, sexualidad y poder, en la novela *Memoria de mis putas tristes*. La finalidad es deconstruir, a partir de su contenido, un examen, desde la perspectiva del estudio de la masculinidad de Giddens (2004), sobre el rasgo hegemónico de esta característica que se reproduce en la modernidad.

El segundo objetivo es explorar, desde el discurso como construcción mítica, puesto que el mito es un habla, según Barthes (1999), tres escenas de la

novela que permitan relacionar, según Goldmann (1982), el suceder imaginario (novela) con el suceder real (modernidad), a fin de establecer la existencia o no, de una homologación de la realidad latinoamericana, en la construcción de la masculinidad hegemónica.

Tomando como punto de partida lo anterior, se pretende dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Reproduce el personaje principal de la novela los mecanismos de la masculinidad hegemónica?, ¿qué significa ser hombre en nuestra sociedad?, ¿definen las teorías analizadas lo que debe ser un hombre en nuestras sociedades?, ¿facilita el marco metodológico de Giddens, el camino

para contestar a las interrogantes anteriores?

El artículo se ha dividido en tres partes para responder a estas preguntas iniciales. La primera expone, en forma breve, las etapas del pensamiento de Giddens; la segunda examina tres pasajes de la novela, a fin de establecer las relaciones de poder de acuerdo con el marco teórico escogido y la tercera despliega las principales conclusiones del análisis al respecto.

## **Desarrollo**

### **Teoría de la masculinidad de Giddens**

Giddens (2004, p.43) indica: "La posición de los hombres en el dominio público se ha logrado a expensas de su exclusión del proceso de transformación de la intimidad". Esto significa que, en el constructo cultural moderno, los hombres reproducen mecanismos ancestrales de dominación, con la finalidad de tener y ejercer el poder hacia los demás, en especial, frente a lo femenino. Suarez (2004), señala:

108

Desde mediados de los años 1980 y en los 90, sin embargo, las críticas feministas someten a escrutinio la propia labor feminista: el nuevo sujeto generado de las políticas feministas se evidencia como una ficción unitaria, que encubre (es decir, margina y silencia) otras dimensiones de la construcción de la identidad individual y colectiva. Las críticas feministas negras y lesbianas y el psicoanálisis feminista han sido protagonistas de este nuevo impulso autocrítico. Desde este nuevo mirador abierto en el edificio teórico feminista, un territorio inédito se ofrece a la especulación; desde aquí podemos y debemos preguntarnos para qué sirvió la teoría feminista del género en el ámbito de relaciones en que los individuos son (pero... ¿son?) del mismo género: en el espacio de la teoría lesbiana. ¿Tiene validez el género entre mujeres? Aquí pretendo esbozar un fragmento de historia del

pensamiento de género en la teoría lesbiana y sus críticas al pensamiento de la diferencia sexual por excluyente y heterosexista. (p. 2).

Giddens (2004) introduce el concepto de adicción, como eje transversal, para referirse a que esta (adicción) se refleja, en la modernidad, en un estado subjetivo de rutina, hábito y compulsión, practicada por los seres humanos en los procesos de socialización y esculpidos en la confrontación misma del sujeto con la pérdida y control sobre el ego. En esta pérdida, las adiciones son patología de autodisciplina en dos vertientes: consumir o abstenerse.

De esta forma, la construcción de lo masculino y lo femenino en la modernidad, según Giddens, se caracteriza por:

- Las mujeres u hombres deseados se sumergen en la nada, una vez que la cacería se haya efectuado.
- Son personas que mantienen relación continua y simultánea al mismo tiempo.

- La búsqueda de conquistas sexuales produce un ciclo de desesperanza y desilusión.
- El sexo da el alivio físico en el coito o el orgasmo.
- Las mujeres o los hombres ya no son objetos de amor y deseo, se transforman en objetos.

Este sociólogo enlista una serie de características, que distinguen a los hombres de las mujeres en torno a la sexualidad y, realiza un esfuerzo para diferenciar y contrastar con la época actual las conductas masculinas del siglo XVIII. Giddens ubica el ejemplo de Giacomo Casanova (1725-1798) como un personaje cercano a la modernidad. Lo contradictorio es que la caracterización que hace de este último, difiere del hombre y mujer de hoy; pese a que ambos (Casanova y el ser humano actual) son constructos de la modernidad.

Giddens los caracteriza de la siguiente manera:

- Buscadores de emociones en un mundo abierto.

- ⌘ La emoción de persecución proporciona el clímax y este se convierte en la meta.
  - ⌘ El amor confluyente presupone la intimidad, si este no se logra, la persona lo abandona.
  - ⌘ Su capacidad de irse está en función del escenario previsto para otro encuentro sexual.
  - ⌘ Son expertos y expertas en la retórica del amor, pero incapaces de producir una narrativa coherente del YO.
  - ⌘ Los hombres son dependientes de las mujeres: influencia que controla sus vidas.
  - ⌘ Son personas que eliminan las conexiones entre sexualidad, intimidad e identidad sexual.
  - ⌘ Los mujeriegos desprecian a las mujeres.
  - ⌘ Existencia de gays y lesbianas que repudian a las mujeres y a hombres.
  - ⌘ Son seductores en una época cuando la seducción se ha vuelto obsoleta, puesto que hay mujeres dispuestas para las relaciones. El patrón de conducta de estas es igual que el de los hombres.
  - ⌘ Son personas seductoras en la medida que están preocupados por la conquista sexual y el ejercicio del poder.
  - ⌘ La afirmación del poder en la seducción se evidencia, cuando las mujeres son vencidas y las mata simbólicamente.
  - ⌘ La igualdad sexual cerró el círculo de mujeres virtuosas y degradadas, de modo que el poder no está en función de quitar la virtud, sino la integridad.
  - ⌘ Los hombres, esclavizan a las mujeres, capaces de dar y aceptar amor; ellos las aman y las desechan, pero son incapaces de dejarlas porque cada abandono es el inicio de otro encuentro.
- Asimismo, Giddens trata de probar su posición sobre la sexualidad a través de la teoría del psicoanálisis y, en particular, desde el enfoque postestructuralista. La siguiente figura muestra el planteamiento trazado por este teórico:

**Figura 1: Esquema de la teoría de Giddens**



Nota: adaptado de Giddens (2004)

Se intenta analizar tres pasajes de la novela *Historias de Mis Putas Tristes* (2004), del escritor latinoamericano Gabriel García Márquez, a partir del marco metodológico expuesto para definir y sustentar las relaciones de poder.

### **Análisis de pasajes de la novela**

#### **Primer pasaje.**

Vivo en una casa colonial en la acera de sol del parque de San Nicolás, donde he pasado todos los días de mi vida sin mujer ni fortuna, donde vivieron y murieron mis padres, y donde me he propuesto morir solo, en la misma cama en que nací y en un día que deseo lejano y sin dolor. Mi padre la compró en un

remate público a fines del siglo XIX, alquiló la planta baja para tiendas de lujo a un consorcio de italianos, y se reservó este segundo piso para ser feliz con la hija de uno de ellos, Florina de Dios Cargamantos, intérprete notable de Mozart, políglota y garibaldina, y la mujer más hermosa y de mejor talento que hubo nunca en la ciudad: mi madre (p. 5).

Vivo sin perros ni pájaros ni gente de servicio, salvo la fiel Damiana que me ha sacado de los apuros menos pensados, y sigue viniendo una vez por semana para lo que haya que hacer, aun como está, corta de vista y de cacumen. Mi madre en su lecho de muerte me suplicó que me casara joven con mujer blanca, que tuviéramos por lo menos tres hijos, y entre ellos una niña con su nombre, que había sido el de su madre y su abuela. Estuve pendiente de la súplica, pero tenía una idea tan flexible de la juventud que nunca me pareció demasiado tarde. Hasta un mediodía



caluroso en que me equivoqué de puerta en la casa que tenían los Palomares de Castro en Pradomar, y sorprendí desnuda a Ximena Ortiz, la menor de las hijas, que hacía la siesta en la alcoba contigua. Estaba acostada de espaldas a la puerta, y se volvió a mirarme por encima del hombro con un gesto tan rápido que no me dio tiempo de escapar. Ay, perdón, alcancé a decir con el alma en la boca. Ella sonrió, se volteó hacia mí con un escorzo de gacela, y se me mostró de cuerpo entero. La estancia toda se sentía saturada de su intimidad. No estaba en vivas carnes, pues tenía en la oreja una flor ponzoñosa de pétalos anaranjados, como la Olimpia de Manet, y también llevaba una esclava de oro en el puño derecho y una gargantilla de perlas menudas. Nunca imaginé que pudiera ver algo más perturbador en lo que me faltaba de vida, y hoy puedo dar fe de que tuve razón (p. 15).

### *Análisis del primer pasaje.*

Se pueden considerar tres premisas de los dos fragmentos o momentos anteriores, a saber:

- Identificación del personaje con la madre.
- Autopercepción que tiene el personaje consigo mismo.
- Pertenencia de la mujer con su cuerpo.

En cuanto a la primera, el personaje principal hace hincapié en la relación con su madre y la describe como una mujer culta, inteligente, hermosa, valiente y audaz –Márquez le denomina garibaldina. La palabra se puede entender de dos maneras. Por un lado, el sinónimo de valiente y audaz y, por otro, seguidora de Giuseppe Garibaldi (1807-1882) político que participó en la unificación de Italia. En ambos casos, se puede interpretar como una mujer valiente y de coraje–. También relata cómo la madre, antes de morir, le indica que debe casarse con una mujer blanca y tener por lo menos tres hijos, de los cuales uno debe ser mujer y llevar su mismo nombre, el que también tenía su abuela.

En lo referente a la segunda premisa, el personaje se autodescribe como un individuo solitario, sin mujer, sin dinero y pendiente de los consejos de su madre. Tiene una capacidad de observación que le permite tomar en cuenta hasta el último detalle. Por eso, es capaz de describir a Ximena que, a pesar de estar totalmente desnuda, tenía en una de sus orejas una flor, una esclava de oro en el puño derecho y una gargantilla de perlas.

En cuanto a la tercera premisa, el narrador de la novela, Tacca (2000), describe a Ximena sin pudor, sin vergüenza, orgullosa de su cuerpo, tanto así que se volteó hacia el hombre y se mostró en su totalidad; en palabras del narrador “la estancia estaba saturada de su intimidad” (p. 16).

Al relacionar estos dos momentos con sus tres premisas y las teorías esbozadas en la primera parte de este ensayo, se encuentra cómo el **saber** se expresa en el hecho de que el personaje produce **verdades** a partir de la **subjetividad** de la madre. Es como si ella estuviera controlando la vida del

personaje desde la “otra vida”, desde el más allá; como si aún estuviera viva. Asimismo, se expresa una relación de **poder** de la madre con respecto a la autopercepción del personaje, el cual expresa **disciplina** absoluta en su forma de proceder, hasta en el hecho mismo de haber decidido morir solo, sin dolor y en un lejano día.

Y Giddens (2004, p. 71) indica “[...] la influencia de la madre supera a la del padre y de otros cuidadores...”, desde la mirada freudiana posestructuralista. Parece que la identificación con este último no está condicionada y la relación con su progenitora es de respeto, admiración, tensión y conflicto, en un eterno retorno hacia la figura materna. De manera que el peso de la figura materna, a los noventa años de edad, se mantiene intacto en el personaje central de la novela.

La sexualidad femenina recobra valor por lo cual Giddens señala: “Las niñas tienen un sentido más fuerte de identidad de su sexo...” (2004, p. 77). Ximena no tiene temor de enseñar su cuerpo porque al mostrarlo tiene control

de su yo y, en consecuencia, de su subjetividad; en palabras de Foucault (1988) ella tiene **governabilidad** de su cuerpo.

### **Segundo pasaje.**

La casa renacía de sus cenizas y yo navegaba en el amor de Delgadina con una intensidad y una dicha que nunca conocí en mi vida anterior. Gracias a ella me enfrenté por vez primera con mí ser natural mientras transcurrían mis noventa años. Descubrí que mi obsesión de que cada cosa estuviera en su puesto, cada asunto en su tiempo, cada palabra en su estilo, no era el premio merecido de una mente en orden, sino al contrario, todo un sistema de simulación inventado por mí para ocultar el desorden de mi naturaleza. Descubrí que no soy disciplinado por virtud, sino como reacción contra mi negligencia; que parezco generoso por encubrir mi mezquindad, que me paso de prudente por mal pensado, que soy conciliador para no sucumbir

a mis cóleras reprimidas, que sólo soy puntual para que no se sepa cuan poco me importa el tiempo ajeno. Descubrí, en fin, que el amor no es un estado del alma sino un signo del zodíaco (p. 27).

### *Análisis del segundo pasaje.*

El texto anterior hace posible apreciar que el personaje central se encuentra en estado de evolución; pasa de un personaje estático o intransitivo a uno transitivo sin implicaciones, a transformaciones profundas (Hernández, 2014). Dicho "cambio" es producto del amor que siente por la adolescente; en este sentido, hay una ligera mudanza con respecto al primer fragmento analizado, pues la mujer lo ha transformado. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿cuál es realmente el cambio experimentado?, ¿será en sus hábitos?, ¿será en su visión con respecto a las mujeres?, ¿será en su autopercepción? O más bien, ¿son los noventa años de existencia que lo llevan a reflexionar acerca de su vida en las proximidades de la muerte?

Este pasaje permite inferir que hay una esperanza para el personaje principal de la novela, quien a sus noventa años se siente motivado por la presencia de una adolescente - Delgadina-. Sin embargo, no se contradice cuando afirma que se enfrentó a su ser natural, reconociendo este cambio en su vida. En términos foucultianos, es necesario preguntarse ¿el sistema de signos que produce la subjetividad se transformó en una masculinidad distinta o emergente?, ¿acaso la modernidad no es, justamente, ese proceso de colocar las cosas en su orden, clasificarlas, agruparlas y categorizarlas, entre estas la existencia humana?

Considerando el enfoque freudiano: ¿no es la madre quién inicia la ruptura y, como consecuencia, la dependencia del niño queda encubierta en un nivel consciente e inconsciente negado? O bien, como lo señalaba Platón (1978) en su postura filosófica, es el desencuentro existente entre la razón o la sabiduría, con el instinto o la emoción.

La relación de este pasaje con las teorías esbozadas permite encontrar,

desde un punto de vista de Foucault (1998), que el saber se expresa en el hecho de que este personaje continúa produciendo verdades a partir de la subjetividad, esta vez, desde Delgadina. Ella controla la vida del personaje a partir "de la adolescencia, es decir desde su cuerpo"; y este control se expresa en una relación de poder instaurada por la madre, quien se desdobra de manera contradictoria, ya que el personaje no alcanza a acariciar a la adolescente como tampoco a su madre: lo anterior lo hace propenso a transgredir la disciplina, y sentirse como un ser natural, sin llegar a serlo.

Una de las características más vivenciales de la sexualidad masculina es la genitalidad, así como la demostración de la virilidad, características, que según Giddens (2004) poseen los "hombres de hoy". Esto permitiría comprender por qué el personaje principal de la novela manifiesta síntomas de cambios ante el amor de una mujer adolescente.

Llama la atención la última frase del pasaje citado: "Descubrí, en fin, que el amor no es un estado del alma sino un

signo del zodiaco". Así narrado por el mismo personaje principal, se evidencia una contradicción, por cuanto el protagonista de la obra parece hacer referencia a una manera de nihilismo, en la cual el amor corresponde con una especie de suerte o estado astral, más que con un proceso de construcción de identidad personal, donde el individuo es capaz de mantener -a la manera platónica- un justo equilibrio entre las razones y las emociones, y que este le permita, a su vez, reconocerse como persona complementaria a otras.

El personaje central de la novela continúa reproduciendo estereotipos de la masculinidad hegemónica, cuando afirma que el amor es más un estado astral que del alma, porque no es capaz de aceptar que el amor es parte intrínseca del ser humano. Giddens (2004, p.53) señala: "El amor confluyente presupone la intimidad, si este amor no se logra la persona lo abandona". Por consiguiente, la forma como el personaje central de la novela aborta el amor dentro de su masculinidad, es ubicándolo en el terreno del sortilegio. Salas y Campos (2002, p, 204) indican: "La cultura patriarcal define de manera opuesta los

roles sexuales"; de esta forma, el personaje central de la novela asume el rol, según el cual el amor es para las mujeres, mientras que para los hombres (para él), es un signo del zodiaco.

El protagonista de la obra ve en Delgadina una metáfora que apela a la juventud, la belleza, la energía, la vitalidad. Por lo anterior, este personaje persigue no solo la conquista de la mujer, sino también la conquista de otros bienes simbólicos que la masculinidad en su proceso de construcción social ha reservado para el rol de hombre. Más allá del placer carnal, el personaje continúa en un forcejeo con la posición de poder que es real y concreta, versus esos bienes simbólicos que desea obtener, pero que nunca llega a alcanzar.

### **Tercer pasaje.**

Nunca me he acostado con ninguna mujer sin pagarle, y a las pocas que no eran del oficio las convencí por la razón o por la fuerza de que recibieran la plata aunque fuera para botarla en la basura. Por mis veinte años empecé a llevar un registro

con el nombre, la edad, el lugar, y un breve recordatorio de las circunstancias y el estilo. Hasta los cincuenta años eran quinientas catorce mujeres con las cuales había estado por lo menos una vez. Interrumpí la lista cuando ya el cuerpo no me dio para tantas y podía seguir las cuentas sin papel. Tenía mi ética propia. Nunca participé en parrandas de grupo ni en contubernios públicos, ni compartí secretos ni conté una aventura del cuerpo o del alma, pues desde joven me di cuenta de que ninguna es impune.

La única relación extraña fue la que mantuve durante años con la fiel Damiana. Era casi una niña, aindiada, fuerte y montaraz, de palabras breves y terminantes, que se movía descalza para no disturbarme mientras escribía. Recuerdo que yo estaba leyendo *La lozana andaluza* en la hamaca del corredor, y la vi por casualidad inclinada en el lavadero con una pollera tan corta que dejaba al descubierto sus corvas

suculentas. Presa de una fiebre irresistible se la levanté por detrás, le bajé las mutandas hasta las rodillas y la embestí en reversa. Ay, señor, dijo ella, con un quejido lúgubre, eso no se hizo para entrar sino para salir. Un temblor profundo le estremeció el cuerpo, pero se mantuvo firme. Humillado por haberla humillado quise pagarle el doble de lo que costaban las más caras de entonces, pero no aceptó ni un ochavo, y tuve que aumentarle el sueldo con el cálculo de una monta al mes, siempre mientras lavaba la ropa y siempre en sentido contrario (p, 8).

### *Análisis del tercer pasaje.*

El pasaje anterior es sumamente explícito en cuanto a la caracterización la masculinidad, la cual corresponde con algunas tipologías con respecto al “hombre de hoy”. En virtud de lo anterior, se comentan las tres premisas siguientes:

Premisa 1: Hombre de muchas mujeres.

Giddens (2004) y por Salas y Campos (2002) señalan que la cotidianidad y vivencia de la masculinidad hegemónica lo funda el ejercicio de la sexualidad activa. En términos sencillos, se expresa a través de la cantidad de mujeres que un hombre haya tenido para afirmar, entre sus pares y en la sociedad, que es un hombre de verdad.

En este contexto, lo importante para el hombre es ejercer el poder mediante su sexualidad, a través de los espacios en los cuales se desenvuelve y, más aún, en aquellos puntos donde su masculinidad pueda ser cuestionada. De esta forma, el amor, la lealtad o fidelidad hacia una sola persona, son creaciones asignadas en la modernidad solo para la mujer. En esta sociedad, el hombre tiene derecho a mantener relaciones sexuales las veces que sean necesarias con las mujeres que considere pertinente. Así pues, en este contexto, el personaje central de la novela expresa haber tenido durante treinta años de su existencia –de los veinte a los cincuenta– quinientas catorce mujeres. Esta cantidad de años dividida entre el total de mujeres con quienes mantuvo relaciones sexuales, se obtiene un total de 17,13 mujeres por

año, lo cual representa un 1,43 de mujeres por mes.

¿Por qué es importante realizar este sencillo cálculo matemático? La respuesta está en función de desmitificar dos aspectos. Por un lado, demostrar que este hombre –personaje central de la novela– mantuvo a lo largo de treinta años, al menos un encuentro sexual mensual con una mujer. Se podría decir, que no es un depredador de mujeres al estilo del “hombre de hoy”, que según Giddens (2004, p. 51). “Son hombres que tienen una relación continua al mismo tiempo. Giddens señala que el hombre de la actualidad demuestra su masculinidad manteniendo una relación “estable” con una mujer; pero al mismo tiempo se relaciona con otras.

Por otro lado, el personaje central manifiesta no haber participado en juergas grupales ni haber contado sus cuitas de sexo ni haberse expuesto públicamente con mujeres. Este personaje tampoco calza con las tipificaciones de “hombres de hoy”, puesto que estos expresan el ejercicio de su poder y su control en el espacio público y privado. El personaje central

de la novela no se ajusta a la tipificación de la teoría examinada.

#### Premisa 2: La Lozana andaluza

*La Lozana andaluza* es una novela veneciana publicada en 1528, cuya autoría se atribuye a Francisco Delicado. Describe las andanzas de una prostituta llamada Aldonza en la *Ciudad Eterna*. La obra describe los aspectos más oscuros y placenteros sobre el ejercicio de la prostitución.

¿Por qué es importante considerar el contexto de la obra *La Lozana Andaluza* y su relación con el personaje central de la novela? La lectura de dicha obra permite comprender que el personaje principal ejerce el poder sobre la mujer mediante la violación sexual: la primera vez por la fuerza y las subsiguientes con el beneplácito de la trabajadora doméstica. El personaje le llama humillación a este ejercicio reiterado de control sexual (violación).

Es evidente que el protagonista recrea un imaginario a partir de contextos sociohistóricos de una época

distinta a la suya (siglo XVI), pero coincidente en cuanto a la cultura patriarcal experimentada en los primeros años del siglo XX. Estos constructos culturales los describen Salas y Campos (2002, p. 204), cuando señalan: “a nivel de lo afectivo: negación de la ternura y la debilidad; en su defecto, utilización de la fuerza y la violencia”. También Giddens (2004, p.53) explica: “La seducción es obsoleta porque hay mujeres dispuestas para las relaciones; son seductores en la medida que están preocupados por la conquista sexual y el ejercicio del poder y la afirmación del poder en la seducción es cuando las mujeres son vencidas y las mata simbólicamente”.

#### Premisa 3: Sentido de culpa

El personaje central de la novela siente “humillación” por haber perpetrado a la fuerza el acto sexual. Pretende expiar su culpa pagándole con dinero a la trabajadora doméstica, cual si fuera la prostituta más cara de su tiempo. No obstante, Damiana no lo acepta –ella no es prostituta– y para compensar las subsiguientes relaciones sexuales, le aumenta el salario.



El sentir del protagonista comparado con el de los hombres de hoy muestra que estos últimos no sienten culpabilidad por sus prácticas sexuales. Ellos reducen su sexualidad a la genitalización (penetración) en una triada que Salas y Campos (2002, p. 205) señalan: “[...] El trinomio de la sexualidad masculina puede reducirse a erección, penetración y eyaculación”. Giddens (2004, p.51) también lo contempla cuando afirma: “Los mujeriegos eliminan las conexiones entre sexualidad, intimidad e identidad sexual”.

En términos foucultianos, el saber, el poder y la gobernabilidad se organizan para determinar y someter la conducta de los individuos –en el caso de las mujeres– con una finalidad determinada: la “objetivación del sujeto” y, con esto, el ejercicio de una masculinidad hegemónica en nuestra sociedad.

## Conclusiones

### Un epílogo sin final

El análisis de los tres pasajes seleccionados de la novela, contrastados con la teoría de estudio, arrojan las siguientes consideraciones:

1. El discurso presente en los tres pasajes seleccionados de la novela, en tanto construcción mítica, permite relacionar claramente el suceder imaginario (novela) con el suceder real (modernidad). Es evidente la existencia de una homologación de la realidad latinoamericana, en la construcción de la masculinidad hegemónica representada por el personaje central. La propuesta de Barthes (1999), señala que el *mito es un habla*, no importando que el discurso que se expresa sea falso o no- la masculinidad hegemónica se ha convertido en un mito para mantener el *status quo* de lo masculino sobre lo masculino o de lo femenino sobre lo femenino.

2 Se da respuesta a las siguientes interrogantes:

a) ¿Reproduce el personaje principal de la novela los mecanismos de la masculinidad hegemónica?

⊗ El rol del personaje central de la novela, descrito por el narrador, no asume todas las características del "seductor" al estilo Casanova, ni del "hombre de hoy", según Giddens.

⊗ El enfoque permite explorar la subjetividad desde el punto de vista de saber y poder en la construcción de la narrativa que caracteriza al personaje. No obstante, queda limitado, porque recurre a una descripción muy ligera de la novela.

⊗ El personaje central de la obra no corresponde con las caracterizaciones señaladas en la teoría ya

que es un hombre soltero y solitario que no comparte sus hazañas sexuales. Además, es un individuo discreto, en cuanto a sus prácticas sexuales cotidianas, lo cual contradice los rasgos de una masculinidad hegemónica.

⊗ Es un personaje que no busca la conquista sexual propiamente dicha, puesto que es un visitante asiduo de prostíbulos; aunque en ese rol afirma su masculinidad hegemónica.

⊗ El personaje busca bienes simbólicos más allá de la conquista sexual, busca el eterno retorno a la juventud, la belleza y el amor (estado zodiacal).

b) ¿Qué significa ser hombre en nuestra sociedad?, ¿definen las teorías analizadas lo que debe ser un hombre en nuestras sociedades?

- ∞ El suceder imaginario (novela) no define lo que debe ser un hombre en contraposición con la masculinidad hegemónica. La novela es explícita al narrar características sociológicas y psicológicas del comportamiento de los hombres en la sociedad latinoamericana; la sociedad costarricense no está ausente de esta caracterización.
- ∞ La teoría expuesta tampoco define que significa ser un hombre en la modernidad. Se enlistan una serie de características de la masculinidad hegemónica y de la cultura patriarcal y el rol femenino y masculino correspondiente.
- ∞ Finalmente, la teoría expuesta continúa abarcando el objeto de estudio (masculinidad) a nivel fenomenológico.
3. El personaje central de la novela no es un depredador de mujeres al estilo del "hombre de hoy", o la manera de un Casanova, que según demuestran los estudios de masculinidad, este tipo de individuos deben mantener al menos una relación "estable" con una mujer, pero al mismo tiempo necesitan relacionarse con muchas otras simultáneamente.
  4. Finalmente, este personaje tiene una vida pública muy contextualizada en su oficio de periodista y de hombre culto, no participa en fiestas con amigos, no ventila sus andanzas ni se expone públicamente con mujeres. Este personaje tampoco calza con las tipificaciones de la masculinidad hegemónica según la teoría abordada.
- ∞ Finalmente, la teoría expuesta continúa

### Referencias

Barthes, R. (1999). *Mitologías*. España: Siglo Veintiuno Editores, S. A.

Foucault, M. (1988). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. España: Editorial Paidós.

García, G. (2004). Historias de mis putas tristes. Colombia: Editorial Norma.

Giddens, A. (2004). La transformación de la intimidad. España: Ediciones Cátedra.

Goldmann, L. (1982). Creación literaria, visión de mundo y vida social. Costa Rica, Editorial: Nueva Década.

Hernández, G. (2014). Las Mujeres de Jorge Amado. Un análisis socioliterario de la novela Tieta do Agreste. Costa Rica: Edinexo.

Platón. (1978). Fedro o del amor. México: Editorial Porrúa, S. A.

Salas, J y Campos, G. (2002). Psicoerectus: Los hombres y su vivencia cotidiana de la sexualidad. En masculinidades en Centroamérica. Costa Rica: Instituto Costarricense de Masculinidad, Pareja y Sexualidad.

Suarez, B. (2004). De cómo la teoría lesbiana modificó a la teoría feminista (y viceversa). Recuperado de: [http://pmayobre.webs.uvigo.es/pc/profesorado\\_11.htm#beatriz](http://pmayobre.webs.uvigo.es/pc/profesorado_11.htm#beatriz).

Tacca, O. (2000). Las Voces de la Novela. Portugal, Editorial: Coimbra.

---

\***Contacto:** [ghernandezc@uned.ac.cr](mailto:ghernandezc@uned.ac.cr) / [hernandezgc65@gmail.com](mailto:hernandezgc65@gmail.com)  
<https://cr.linkedin.com/in/gustavo-hernández-castro-2b678794>  
<https://uned-cr-academia.edu/GustavoHernandez>

## **Normas para la Publicación de Artículos Científicos y Ensayos Científicos o Académicos y Proceso de Arbitraje en la Revista Pro Veritatem**

---

---

Las normas y criterios que se basan según el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA, 2010, 3ra edición traducida al español) y el documento “Indicaciones para la Elaboración de un Manuscrito Original sobre Investigación Científica”, del Departamento de Investigación, Universidad Internacional de las Américas. A continuación se describen algunos de los criterios que deben tomarse en cuenta para esta revista.

### **Normas y procedimiento para la entrega de los manuscritos originales:**

1. Se debe enviar un correo dirigido a la Editora de la Revista Pro Veritatem, Universidad Internacional de las Américas, Licda. María Laura Zúñiga Quesada, (revistaproveritatem@uia.ac.cr); que contenga lo siguiente:
  - Nombre y apellidos del autor o autores del manuscrito.
  - Nombre del artículo científico o ensayo científico o académico indicando la fecha de elaboración.
  - Se debe indicar cada uno de los datos de la afiliación institucional.
  - Adjuntar el documento original del manuscrito, en formato Microsoft Word y PDF.
  - Adjuntar el Curriculum Vitae del autor o autores.
  - Adjuntar fotocopia o escaneo de la cédula de identidad
  - Adjuntar la declaración jurada de que el manuscrito es original y que nunca ha sido publicado en otra Revista o medio escrito o digital, y donde a su vez transfiere los derechos de autor (copyright) y las licencias de Creative Commons a la revista.
2. En relación al punto anterior, se confiere al o los autores los siguientes derechos:
  - a. Reproducir el artículo para uso personal y académico, indicando la fuente y los derechos de copyright de la Revista Pro Veritatem.
  - b. Conservan los derechos morales del trabajo publicado.

3. Por su parte la responsabilidad del contenido de los manuscritos publicados en la Revista ProVeritatem, es de competencia exclusiva de los autores del artículo o ensayo, y de ninguna manera será atribuible al Consejo Editorial de la Revista. Los autores son responsables de la obtención del permiso correspondiente para incluir en su manuscrito cualquier material publicado en otro lugar. La revista declina cualquier responsabilidad que se derive de la posible falta de permiso en la reproducción de cualquier material. El envío de un manuscrito a Pro Veritatem supondrá la aceptación de todas las normas anteriores por parte del o los autores del manuscrito.
4. Una vez recibido el manuscrito vía correo electrónico, se acusará de recibido al autor y se le asignará un código alfanumérico, el cual será el indicador para el seguimiento de evaluación o rechazo del mismo. Si el mismo fuera aceptado o rechazado se le hará llegar al autor el comunicado correspondiente.
5. Una vez publicado el manuscrito, el autor recibirá una copia de su artículo en digital y un ejemplar de la Revista impresa. En el caso de que el autor del artículo o ensayo publicado en Pro Veritatem decidiera publicarlo posteriormente en otro medio, se compromete a agregar en la portada externa de dicha publicación, en lugar visible y con letra legible, la leyenda “Publicado en Pro Veritatem, Revista de Investigación de la Universidad Internacional de las Américas, en....., Número....., Volumen....., Año.....”.

### **Criterios de evaluación de los manuscritos originales para la publicación en Pro Veritatem:**

1. El manuscrito debe contener de 15 a 20 páginas máximo en tamaño carta y con márgenes de 2,5 cm en todas las partes, utilizando un interlineado de 1, 5 y justificado en todas las líneas del documento. El texto tiene que estar ordenado en dos columnas a excepción del resumen, el abstract y referencias.

2. En el texto se debe utilizar el tipo de letra Times New Roman de tamaño 12. En las figuras o gráficos se debe utilizar la tipografía Arial.
3. El artículo puede ser presentado en idioma español o inglés.
4. La estructura, citas y fundamentación debe responder a lo establecido en el documento Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA, 2010)
5. El manuscrito debe entregarse con dos resúmenes, uno en español y otro en inglés (Abstract) de 150 palabras máximo cada uno. El mismo debe incluir los datos más relevantes de la introducción, metodología, resultados y discusión.
6. Seguidamente del apartado de Resumen se deben incluir de tres a cinco "Palabras clave", las cuales deben representar el contenido del artículo. De igual manera se deben incluir de tres a cinco palabras presentes en inglés llamadas "Key Words" después del Abstract (resumen en inglés).
7. El cuerpo del artículo científico debe ser: introducción, metodología, resultados y discusión (IMRYD). Los ensayos científicos o académicos deben presentar: introducción, desarrollo y conclusiones.
8. El material directamente citado (cita textual) del trabajo de otro autor o del propio trabajo previamente publicado del reactivo de una prueba y las instrucciones literarias dadas a los participantes, deben reproducirse palabra por palabra. Se debe proporcionar siempre el autor, el año y la página específica del texto citado, o bien el párrafo (párr.); e incluir la fuente completa en la lista de referencias según APA (2010).
9. Las y los autores deben asegurarse de que su manuscrito en su totalidad son originales, o tener el texto debidamente citado. El plagio en todas sus formas constituye una conducta editorial no ética y es inaceptable. En consecuencia, cualquier manuscrito que incurra en plagio será eliminado y no considerado para su publicación.
10. Cualquier tabla (o figura) reproducida debe acompañarse de una nota al final de la tabla reimpressa (o al pie de la figura) donde se dé crédito al autor original y al poseedor de la propiedad literaria.

11. En el apartado de Referencias, éstas se listan alfabéticamente al final del manuscrito y proporcionan la información necesaria para identificar y localizar cada fuente bibliográfica mencionada en las citas textuales y en las paráfrasis dentro del texto. Utilice el modelo de la APA (2010) que publica la lista de referencias en un formato de sangría francesa. Cada entrada contiene los siguientes elementos: autor, año de publicación, título y datos de la publicación.

### **Procedimiento de evaluación y arbitraje del manuscrito original en Pro Veritatem**

1. La editora de la Revista es la encargada de dar acuse de recibido a los manuscritos y documentos recibidos vía correo electrónico y asignar el código alfanumérico para su posterior seguimiento.
2. La editora junto con el consejo editorial de Pro Veritatem serán los responsables de realizar la primera evaluación de aceptación o rechazo del mismo, por medio de una guía básica de evaluación.
3. El comité editorial será el encargado de seleccionar y clasificar los artículos científicos o ensayos científicos o académicos para asignarlos a los evaluadores externos para su revisión de formato y fondo.
4. Una vez asignado el manuscrito a un evaluador externo, se le hará envío del mismo, en conjunto con la Guía de evaluación por medio del sistema de evaluación de doble ciego, el cual consiste en mantener en secreto los nombres de los autores, los evaluadores, así como los datos de filiación. Con el fin de preservar el anonimato, y asegurar que la revisión se elabore de forma justa, eficaz y confiable.
5. Se comunicará a los autores su aceptación, aceptación con modificaciones o rechazo. En caso de ser aceptado con modificaciones se envía al autor para que realice las correcciones pertinentes con un tiempo establecido.
6. En caso de ser rechazados los manuscritos no serán devueltos a su autor, ni se mantendrá correspondencia alguna acerca de los detalles de la evaluación.

De igual manera si desea contar con mayor descripción puede referirse a

[revistaproveritatem@uia.ac.cr](mailto:revistaproveritatem@uia.ac.cr)



PRO  ERITATEM  
REVISTA ACADÉMICA - CIENTÍFICA

U.I.A.

ISSN 2215-4574  
VOL. 2  
AÑO 2016